EDUCACIÓN
FORMACIÓN
JUVENTUD

LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS GITANOS E ITINERANTES

DOCUMENTO

COMISIÓN
EUROPEA

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 22.10.1996
COM(96) 495 final

La escolarización de los niños gitanos e itinerantes

Informe sobre la ejecución de las medidas previstas por la Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en el Consejo, de 22 de mayo de 1989 (89/C 153/02)

(presentado por la Comisión)

Comisión Europea

La escolarización de los niños gitanos e itinerantes

Documento

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

1997 — 106 p. — 21 x 29,7 cm

ISBN 92-827-9442-3

Precio en Luxemburgo (IVA excluido): 14,50 ECU

Índice

Prólogo

Objetivos del informe 3
Características del informe 4

Desarrollo de la actuación comunitaria

Génesis de la Resolución 6
Análisis del contexto 7
Fundamentos de la actuación comunitaria 10

Directrices de la actuación comunitaria

Lógica de la propuesta 17
Ejes de trabajo 18

Ejecución en los Estados miembros

Recopilación de datos 23
Situación nacional 24
Estructuras de acogida 29
Pedagogía y material didáctico 35
Contratación y formación del profesorado 41
Información e investigación 44
Concertación, coordinación y participación 46
Otras actividades desarrolladas 49
Balance y orientaciones de trabajo 50

Ejecución a nivel comunitario

Organización de intercambios de puntos de vista y experiencias
Reuniones, seminarios, coloquios 58
Fomento del intercambio de experiencias y de materiales pedagógicos 60

Desarrollo de proyectos innovadores
El conjunto de proyectos piloto 61
Los grupos de trabajo 63
El grupo de reflexión 65
Las producciones para uso escolar 66
La colección europea 67

Información y documentación
El boletín de información 66
Las publicaciones 67
La base de datos 68

Seguimiento, coordinación, evaluación y difusión
El Grupo Ad-Hoc 69
El Centro de Investigaciones Gitanas 70

Actividades de otros interlocutores institucionales
Dentro de la Comisión 71
Otras instituciones internacionales 72

Análisis y propuestas

Balance 80
Estrategia 85
Elementos de prospectiva 86

Anexo 1 Informe de estudio publicado por la Comisión 98

Anexo 2 "Documento de orientación para la reflexión y la acción" 99

Anexo 3 Informes nacionales 100

Prólogo

Objetivos del informe

El presente informe fue previsto en la Resolución que aprobaron en mayo de 1989 los ministros de Educación de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, relativa a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. Su principal objetivo, tal como solicitaron los ministros, es exponer las diferentes etapas de ejecución de la Resolución algunos años después de haber sido aprobada.

Por lo tanto, el objetivo del informe es en primer lugar hacer **balance**, es decir:

• presentar una visión de conjunto de la situación en la Unión Europea en lo referente a la ejecución de la Resolución de mayo de 1989, tanto en los Estados miembros como a nivel comunitario;

• hacer un inventario dinámico y una evaluación de las realizaciones, con el objeto de examinar los logros y de consolidar los conocimientos adquiridos;

• examinar el valor añadido comunitario aportado por el intercambio de experiencias e información entre los distintos interlocutores que intervienen en las cuestiones educativas en los distintos Estados miembros;

• examinar las sinergias creadas mediante la coordinación entre las actividades desarrolladas, la coordinación con otras actuaciones comunitarias y la articulación con las actividades de otras instituciones internacionales.

Sin embargo, es evidente que el documento ha de tener además un carácter **prospectivo**: la labor de recopilación, análisis y evaluación debe desembocar en unas orientaciones y propuestas de trabajo.

El informe ha de incluir además un objetivo de **información** y no reducirse a lo puramente administrativo, de manera que los interlocutores interesados puedan conocer la situación global y su evolución. Su difusión podrá estimular la reflexión, la acción y la cooperación en ámbitos bien definidos.

Por último, debe tener una trascendencia **política**, algo esencial en el momento en el que vivimos, caracterizado por el empeoramiento de la situación de las comunidades gitanas en una Europa en profunda transformación y una Unión Europea en pleno proceso de organización, incluidos sus programas en materia educativa. En este contexto, conviene que las nuevas orientaciones de trabajo de las instituciones internacionales, en particular las de la Unión Europea, contemplen una constante atención y consideración de las comunidades gitanas, para evitar que sigan siendo las grandes olvidadas de la Historia salvo por el trato negativo del que son víctimas.

Características del informe

Estos objetivos complementarios determinan las características del informe, el cual se ha concebido como documento de trabajo que va más allá del corto plazo y de lo puntual, y que deberá facilitar que los diferentes grupos de lectores y usuarios:

- conozcan en tan sólo unos párrafos la historia y los fundamentos de las actividades llevadas a cabo en materia de escolarización de los niños gitanos e itinerantes;

- tengan una visión global de las orientaciones y ejes de trabajo;

- puedan hacer un balance rápido de las acciones realizadas;

- tengan ante sí unas propuestas de actuación.

Por lo tanto, el informe se ha concebido como **un todo** que describe tanto el contexto global en el que se inscribe la génesis de la Resolución como el contexto global de su ejecución. Pero se ha concebido además como **parte de un conjunto**, en el sentido de que no repite sino que completa otros documentos ya elaborados a iniciativa de la Comisión Europea y a los cuales hace referencia, y de que, junto con otros elementos, se integra en un conjunto documental cada vez más rico que permite a los responsables de la toma de decisiones, al igual que a los gestores y a todos los interlocutores del ámbito educativo, conocer con claridad lo que se ha realizado o lo que está en proyecto.

Sus características, lo definen en cierto modo como un "informe permanente", una base de consulta actualizable que puede ponerse al día con facilidad. El carácter modular y de "geometría variable" del documento permite así actualizarlo permanentemente y comprobar el progreso de las actividades. Gracias a él, la Comisión podrá hacer un análisis continuo de las actividades desarrolladas para situarlas dentro de una política general de educación, sobre todo desde una perspectiva intercultural, y de acuerdo con los programas establecidos por la Unión Europea, con el fin de "fomentar una acción global y estructural", tal como subraya la Resolución de 22 de mayo de 1989. La Comisión podrá además responder a las preguntas formuladas por el Comité de Educación, el Parlamento Europeo, otras instituciones y todo ciudadano que desee obtener información.

Así pues, este documento de consulta y de prospectiva consta de:

- una primera parte en la que se recuerdan las actividades llevadas a cabo en los últimos años, así como la necesidad y los fundamentos de la actuación comunitaria; en el anexo figura la Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación de 22 de mayo de 1989, texto básico de referencia;

- una segunda parte en la que se exponen los ejes de trabajo elegidos a partir de los estudios, reflexiones, consultas, etc. Estos ejes constituyen grandes áreas temáticas permanentes en las que se incluyen medidas concretas que van desarrollándose paulatinamente;

• una tercera parte basada en los informes elaborados por los Estados miembros, en la que se describen las actividades puestas en práctica como respuesta a la parte de la Resolución que les afecta directamente;

• una cuarta parte en la que se describen los proyectos desarrollados a nivel comunitario y que interesan al conjunto de los Estados; en algunos apartados se analiza la sinergia de las actividades entre sí y la articulación de las llevadas a cabo por diversas instituciones internacionales;

• una quinta parte que contiene un análisis y varias propuestas.

Desarrollo de la actuación comunitaria

Génesis de la Resolución

01. En respuesta a la Resolución del **Parlamento Europeo** de 16 de marzo de 1984 sobre la enseñanza destinada a los niños cuyos padres no tienen domicilio fijo (D.O. 104/144 de 16.04.1984) y a la Resolución del Parlamento Europeo de 24 de mayo de 1984 sobre la situación de los gitanos en la Comunidad (D.O. 172/153 de 02.07.84), la Comisión encargó al Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes (París) que realizara un **estudio** sobre el estado de escolarización de los niños gitanos e itinerantes. El estudio se efectuó entre finales de **1984** y finales de **1985**.

02. Se elaboró una **monografía** por cada Estado. A estas monografías nacionales hay que añadir una obra sobre la educación gitana y sus diferencias respecto a las normas escolares. Para llevar a cabo el estudio, el Centro de Investigaciones Gitanas formó en los diferentes Estados una **red de expertos** coordinada. Las conclusiones y propuestas son el resultado de la extensa y profunda reflexión del **conjunto de los interlocutores** interesados. La investigación permitió **hacer una síntesis** de los estudios existentes, **consultar** en particular a las familias y organizaciones de Gitanos e Itinerantes y analizar cientos de documentos y realizaciones.

03. El **informe de síntesis** *La escolarización de los niños gitanos y viajeros* fue publicado a finales de 1986 por la Comisión en la serie "Documentos" (Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas) en alemán, inglés, español, francés e italiano. Actualmente se contempla su publicación en forma de libro fácilmente accesible, pues sigue siendo un texto de referencia.

04. En **julio de 1987** se organizó una **reunión** entre **representantes gitanos** y **representantes de los ministerios** de Educación para precisar, partiendo del informe final, las recomendaciones que podían hacerse a los Estados miembros e instituciones de la Comunidad y las orientaciones que sería deseable aplicar a una política educativa respetuosa con la cultura y el modo de vida de las comunidades gitanas. A raíz de esta reunión se presentó a los *representantes gitanos* y *representantes de los ministerios* un *Documento de orientación* de carácter provisional, el cual, una vez escuchadas y tenidas en cuenta sus reflexiones y sugerencias, se redactó en su forma definitiva. Dicho documento (V/500/88) se concibió como base de consulta y debate; en varios Estados miembros la prensa le dio gran difusión, algunos servicios documentales y asociaciones lo editaron para que fuera distribuido en forma de fascículo y los servicios ministeriales se ocuparon de su publicación y difusión.

05. En **enero de 1988** se amplió el estudio a España y Portugal, bajo la coordinación del Centro de Investigaciones Gitanas. Se elaboraron así varias monografías (7 para España, una de ellas de síntesis, y dos para Portugal).

06. En **junio de 1988** (bajo presidencia alemana) y, después, en **septiembre de 1988** (bajo presidencia griega) el **Comité de Educación** examinó en profundidad y con un enfoque positivo el tema gitano. Durante la **primera mitad de 1989** (bajo presidencia española) prosiguió su examen, hasta culminar, el **22 de mayo de 1989**, en la aprobación por el Consejo y los Ministros de Educación de la **Resolución** relativa a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes (texto recogido en el anexo).

Análisis del contexto

07. Las actividades de estudio y reflexión supusieron un **intenso trabajo** de debate, envío de documentos, informes y reuniones para intercambiar ideas y experiencias. Los diferentes interlocutores (administraciones, profesores, Gitanos e Itinerantes, con sus organizaciones respectivas) compartieron el interés por el tema y se pusieron de acuerdo sobre las prioridades expuestas y los objetivos definidos. Se pudo observar que **700.000 niños ciudadanos de la Comunidad** estaban poco o mal escolarizados y que convenía poner rápidamente en práctica medidas que mejoraran la situación.

08. El estudio, las reflexiones y los diversos testimonios pusieron de manifiesto que la situación de las comunidades gitanas es mala en general y especialmente alarmante en el ámbito escolar. Durante siglos, las políticas que se han seguido respecto a los Gitanos e Itinerantes han constituido una negación de su cultura y de su propia existencia como personas y como grupo; las fórmulas para ello han sido diversas (desde la exclusión hasta la asimilación) y las condiciones, terribles.

Tras siglos de prácticas de este tipo, **la situación está muy deteriorada**. Todas las comunidades gitanas están profundamente marcadas por unas condiciones de vida difíciles. El rechazo, en sus diversas formas, sigue siendo en toda Europa un elemento dominante en las relaciones entre los Gitanos y su entorno inmediato: dificultades de alojamiento, condiciones precarias de salud, expulsión de los nómadas, negación del acceso a lugares públicos, etc. Las tensiones se transforman rápidamente en conflictos, sobre todo en época de problemas económicos y desempleo; de ello se derivan, para los Gitanos, un duro trato y una inseguridad permanente. Esto significa que un balance de la escolarización es también, en gran medida, un balance de la **política global** y que **la conquista de una pedagogía intercultural exige previamente el desarrollo de una política intercultural**.

09. En este contexto, y dado que la escuela normalmente sigue formando parte de un medio que Gitanos e Itinerantes consideran agresivo, pueden vivirla como una obligación más, cuya calidad deja que desear. Los padres pueden pensar que la escuela que pretende formar a sus hijos puede al mismo tiempo deformarlos, es decir, quitárselos, perderlos culturalmente. El análisis que hacen los padres es correcto en el sentido de que hasta un período reciente la práctica escolar apenas podía disociarse de las tendencias negativas mencionadas y no era sino otra manifestación más de las mismas. La resistencia de los padres y la pervivencia de las comunidades son el indicativo de la fuerza que posee la cultura gitana y de la capacidad que tienen los padres para formar a sus hijos a través de las generaciones.

Por consiguiente, conviene no tomar *los efectos* de una situación (falta de interés, absentismo, rechazo de la escolarización...) como *causas* del fracaso escolar. Mientras las relaciones entre las comunidades gitanas y las de su entorno sigan siendo conflictivas, las relaciones de los padres y los hijos con el sistema escolar seguirán determinadas en gran medida por el carácter negativo de dichas relaciones.

10. Así pues, se ha establecido una *primera relación*, muy intensa, entre la situación general y la situación escolar. Los *resultados* en términos estadísticos figuran en los documentos citados, al igual que en la Resolución aprobada por los ministros: en los Estados miembros de finales de los años ochenta, tan sólo del 30 al 40% de los niños gitanos iba a la escuela con cierta regularidad; más de la mitad de ellos no llegaba nunca a ser escolarizado; un porcentaje muy reducido alcanzaba y traspasaba el umbral de la enseñanza secundaria; los resultados escolares, sobre todo la práctica corriente de la lectura y la escritura, no guardaban relación con la duración de la escolarización.

Estos datos afectan a **más de 700.000 niños** y su número está registrando un fuerte **aumento**: la mitad de los miembros de las comunidades gitanas tiene menos de 16 años.

Conviene subrayar además que cada vez son más las familias gitanas **procedentes de Europa central y oriental** que vienen a engrosar, en algunos Estados, el número de familias instaladas en la Comunidad desde hace varias generaciones.

11. El estudio y las reflexiones indican que existe además una *segunda relación*, igualmente intensa, entre la situación general y la escolar. La secular capacidad de adaptación de los Gitanos está siendo sometida a una dura prueba y las estrategias que siempre han utilizado para adaptarse activamente a su entorno ahora les resultan inadecuadas. Como consecuencia de ello, sus dificultades para sobrevivir como grupo cultural minoritario tienden a aumentar. El ejercicio de cualquier actividad, sobre todo profesional, exige hoy en día unas nociones mínimas de lectura, escritura y cálculo. El analfabetismo ha dejado de ser una protección contra las agresiones de otras culturas transmitidas por la escuela y por las asignaturas en ella impartidas para convertirse en una grave desventaja ante un medio en el que el lenguaje escrito es una trivialidad cotidiana y obligada.

No haber estado escolarizado supone una gran desventaja por razones *económicas*, pero también por razones *sociales y psicológicas*, debido, por ejemplo, a la dependencia de los servicios sociales, situación incompatible con el legítimo orgullo del gitano capaz de labrar tanto su porvenir como el de sus hijos. La escolarización es para los Gitanos sinónimo de **autonomía** como para el sector público lo es de **ahorro**: los costes de una escolarización adaptada son considerablemente inferiores a los de una asistencia social que muchos Gitanos e Itinerantes rechazan.

12. En otras palabras, **el porvenir de las comunidades gitanas depende en gran parte de las fórmulas de escolarización de sus hijos**. La adaptación *activa* al medio, en los campos social y económico, exige actualmente adquirir unos conocimientos de base que permitan analizar y comprender una realidad cambiante. En el ámbito cultural, tales conocimientos pueden servir de instrumento a los que desean conservar, consolidar y desarrollar una identidad original.

Los padres son conscientes de ello y la voluntad de escolarizar a sus hijos se acentúa. Así aparece la *segunda relación* fundamental entre la situación general y la escolar: la transformación de las condiciones de vida y de ejercicio de las actividades profesionales en las sociedades actuales trae consigo **la necesidad de una escolarización básica** y el **deseo de los padres** de que sus hijos la reciban. Pese a ello, actualmente, la brecha que existe entre los niños gitanos e itinerantes y los de su entorno tiende a ampliarse en muchos casos, y numerosas situaciones hoy malas serán pronto dramáticas, capaces de provocar marginalidad o delincuencia.

13. Sin embargo, los análisis que se han realizado ponen de manifiesto que es **posible contemplar el futuro positivamente**:

• Una serie de medidas, que responden a un proyecto de **educación intercultural**, abre la vía a nuevas prácticas que valoran los elementos de las diferentes culturas presentes y se basan en las capacidades y la experiencia de cada niño. Estas medidas pueden favorecer la adaptación de la escuela a los niños gitanos e itinerantes.

• Cada Estado ha intentado, con diversas fórmulas y experiencias, responder a los deseos de los padres gitanos de escolarizar a sus hijos. Estas tentativas presentan un componente de éxito y otro de bloqueo y fracaso. Es importante descubrir, analizar y divulgar las realizaciones válidas, subvencionar proyectos concertados de carácter innovador y proponer otros nuevos. La evaluación favorecida por el estudio ha mostrado claramente que el tipo de **enfoque global y estructural** propuesto (por medio de la cooperación, la coordinación y la información) contribuye significativamente a vencer los principales obstáculos que frenan el acceso de los niños gitanos e itinerantes a la escuela.

14. En muchos sentidos, los Gitanos e Itinerantes dan muestras de estar mejor preparados que otros para los tiempos que vivimos e incluso para el futuro, debido a su movilidad profesional y geográfica, a la educación de sus hijos y a su vida comunitaria que acoge al individuo en una red protectora y le proporciona una sólida identidad. Su sociedad es joven, con tantos niños como adultos. Los libros se van multiplicando poco a poco dentro de las familias y la escolarización tiende a incrementarse. Los niños leerán y después escribirán, contribuyendo así a enriquecer la cultura europea. Hace falta que dichos niños tengan la oportunidad de acceder y permanecer en los centros escolares y que en ellos se respete su persona y su cultura.

15. Las posibilidades de actuación existen. Los diversos documentos citados analizan tanto realizaciones concretas como orientaciones. Después de seis siglos de presencia en Europa occidental, los Gitanos esperan que se defina y aplique una política coherente, concertada y respetuosa hacia ellos. La política escolar constituye una parte de dicha política y ha de ser además una fuerza motriz de la misma. Los medios para conseguirlo son a la vez sencillos y poco costosos, según demuestran los análisis que figuran en los documentos citados.

Fundamentos de la actuación comunitaria

16. El hecho de que los Gitanos e Itinerantes, estén **presentes en todos los Estados miembros** y que sean de nacionalidades diferentes (algunas veces, de nacionalidades fuera de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo) acrecienta el papel de las instituciones comunitarias hacia ellos.

Por ese motivo, éstas se proponen contribuir a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes, en colaboración con los Estados miembros, a fin de:

- favorecer las iniciativas de carácter innovador,
- proponer y apoyar actuaciones positivas y adaptadas,
- lograr que las realizaciones estén coordinadas y articuladas entre sí,
- permitir que las enseñanzas que de ello se desprendan sean ampliamente conocidas,
- favorecer el intercambio de experiencias.

17. La estimación que puede hacerse en cuanto al número de miembros de las comunidades gitanas de la Unión Europea es la siguiente:

Estimación	mínimo	máximo
- Alemania	110.000	130.000
- Bélgica	10.000	15.000
- Dinamarca	1.500	2.000
- España	650.000	800.000
- Francia	280.000	340.000
- Grecia	160.000	200.000
- Irlanda	22.000	28.000
- Italia	90.000	110.000
- Luxemburgo	100	150
- Países Bajos	35.000	40.000
- Portugal	40.000	50.000
- Reino Unido	90.000	120.000
Unión Europea	**1.500.000**	**a 1.800.000**

18. De forma más global, pueden proponerse los siguientes datos para el conjunto de Europa:

Estimación	mínimo	máximo
- Albania	90.000	100.000
- Alemania	110.000	130.000
- Austria	20.000	25.000
- Bélgica	10.000	15.000
- Bielorrusia	10.000	15.000
- Bosnia-Herzegovina	40.000	50.000
- Bulgaria	700.000	800.000

- Chipre	500	1.000
- Croacia	30.000	40.000
- Dinamarca	1.500	2.000
- Eslovenia	8.000	10.000
- España	650.000	800.000
- Estonia	1.000	1.500
- Finlandia	7.000	9.000
- Francia	280.000	340.000
- FYROM	220.000	260.000
- Grecia	60.000	200.000
- Hungría	550.000	600.000
- Irlanda	22.000	28.000
- Italia	90.000	110.000
- Letonia	2.000	3.500
- Lituania	3.000	4.000
- Luxemburgo	100	150
- Moldavia	20.000	25.000
- Noruega	500	1.000
- Países Bajos	35.000	40.000
- Polonia	40.000	50.000
- Portugal	40.000	50.000
- Rep. Checa	250.000	300.000
- Rep. Eslovaca	480.000	520.000
- Reino Unido	90.000	120.000
- Rumania	1.800.000	2.500.000
- Rusia	220.000	400.000
- Serbia-Montenegro	400.000	450.000
- Suecia	15.000	20.000
- Suiza	30.000	35.000
- Turquía	300.000	500.000
- Ucrania	50.000	60.000
- otros Estados... el resto		
Europa	**7.000.000**	**a 8.500.000**

19. Las características de los grupos gitanos e itinerantes los convierten en una **población comunitaria por excelencia**:

• La *lengua* de la Comunidad Europea más extendida geográficamente es la gitana, que está presente en todos los Estados.

• Los *nómadas* atraviesan y seguirán atravesando las fronteras de los Estados de la Comunidad para ejercer su actividad económica y por razones sociales; de ello se deriva, igual que en el interior de cada Estado, la necesidad de un seguimiento pedagógico y la utilidad de la enseñanza a distancia.

• A la Europa comunitaria están llegando, y previsiblemente continuarán haciéndolo, familias gitanas *procedentes de Europa central y oriental*. El hecho de que su lengua y su cultura coincidan con las de un gran número de familias de la Europa comunitaria hace que el trabajo emprendido en favor de estas últimas resulte doblemente útil: por un lado, para acoger y escolarizar a los niños en fase de inmigración, sea cual sea el Estado de acogida, y, por otro, (por ejemplo, en lo que respecta al material pedagógico) para las comunidades gitanas de los Estados de Europa oriental y las instituciones tutelares en materia de educación, dentro de programas de intercambio que se están desarrollando.

• *La organización social gitana es en gran medida transfronteriza*, lo cual significa que una familia o grupo dado tiene proyección en varios Estados. Las consecuencias prácticas en cuanto a la escolarización son importantes y suponen, por ejemplo, que el material didáctico elaborado y utilizado en un Estado puede servir en otros. Por consiguiente, un trabajo comunitario coordinado resulta a la vez necesario y mucho más económico.

20. El estudio efectuado, los contactos establecidos y las consultas realizadas han permitido ver claramente que, a iniciativa de las instituciones comunitarias, y por un coste insignificante en comparación con los efectos positivos producidos, la labor comunitaria de coordinación, fomento y mediación es posible y necesaria.

Poner en común, comparar y confrontar las experiencias y resultados por medio de una serie de relaciones de cooperación es una respuesta necesaria y apropiada para los problemas que se plantean. Las tentativas aisladas que no responden a una reflexión de conjunto ni a proyectos estructurales, en el mejor de los casos -pese a los esfuerzos desplegados en todos los sentidos, tanto en medios financieros como humanos- desembocan en éxitos parciales, pero son ante todo una costosa duplicación de experiencias anteriores y en numerosas ocasiones repiten errores de los que ya se habría podido saber que conducían al fracaso.

La coordinación, síntesis y evaluación, así como las actividades informativas y de formación que pueden derivarse de ellas, hacen que las actuaciones comunitarias produzcan resultados que son mucho más que la simple suma de acciones coordinadas y evaluadas. Aparte de que dichas actividades pueden tener un efecto de arrastre y movilización, la unión de esfuerzos y su complementariedad multiplican la eficacia. En estas condiciones, un Estado que aisladamente dudaría en emprender un trabajo de investigación y producción pedagógica lo hará de buena gana si su aportación es una pieza más del edificio construido en común. La Unión Europea, por medio de la Comisión, es la que debe colocar la última piedra indispensable para la solidez y acabado del conjunto.

21. La contribución de la Unión no pretende en modo alguno sustituir los programas ya existentes en materia de escolarización de los niños gitanos e itinerantes, sino que, a través de las medidas de coordinación, síntesis y evaluación, información y formación, intenta conseguir una complementariedad, mejor adaptación y mayor eficacia de los mismos. La intervención comunitaria podrá estimular las iniciativas nacionales, contribuir a idear y aplicar nuevas fórmulas de prestación escolar,

fomentar las medidas de carácter innovador más prometedoras y, al favorecer la asociación de los interesados dentro de un conjunto coherente, permitirá evitar la dispersión de proyectos aislados y el despilfarro que de ello se deriva en muchos sentidos.

22. El tema que aquí tratamos se inscribe plenamente en los programas desarrollados por la Comisión desde hace varios años, especialmente en lo concerniente a:

• la *lucha contra el analfabetismo y el fracaso escolar* (las cifras mencionadas no tienen equivalente en otros grupos de población);

• la *igualdad de oportunidades* educativas para chicos y chicas y la *reducción de las desigualdades* (los niños gitanos tienen derecho a ser admitidos en los centros escolares de la Unión Europea);

• la *educación y la formación, sobre todo de los trabajadores migrantes y sus familias* (destacándose aquí una vez más la gran vocación de las instituciones comunitarias); puede decirse asimismo que, si por un lado los niños gitanos e itinerantes han de beneficiarse de medidas de educación intercultural, pueden además convertirse en **ejemplo** gracias a sus características particulares, sobre todo la fuerza de su cultura, vivida cotidianamente allá donde se encuentren, su dispersión dentro de la población circundante y su presencia en todos los Estados de la Unión;

• la *introducción de nuevas tecnologías de la información*, sobre las que puede hacerse una reflexión análoga (con especial atención al caso de los nómadas, la enseñanza a distancia y la dispersión de los Gitanos e Itinerantes);

• la *formación (particularmente la formación continua)* del profesorado, en este caso muy insuficiente hasta la fecha;

• el *intercambio de información*, casi inexistente antes de ser aprobada la Resolución de 1989;

• las *relaciones con las organizaciones de representación* de los profesores, los formadores de profesores y del personal administrativo que trabaja en la educación y con las asociaciones de padres de alumnos.

23. El conjunto de medidas propuestas (ver capítulo siguiente) se ha articulado perfectamente con las *propuestas de la **Comisión*** presentadas en la Comunicación al Consejo de Ministros de Educación de 24 de mayo de 1988 "Educación en la Comunidad Europea - Perspectivas a medio plazo: 1988-1992" (COM(88) 280 final), sobre todo: reducción de las desigualdades, consideración de la riqueza cultural y de la diversidad de las tradiciones educativas, mantenimiento de una coherencia en las actuaciones, fomento de la iniciativa y la innovación y apoyo a la capacidad de los sistemas educativos para gestionar y seguir la innovación a fin de responder más eficazmente a los cambios económicos y sociales y a las necesidades individuales, formación continua del profesorado e intensificación del diálogo entre las instituciones educativas. Las medidas complementan asimismo las actividades

previstas de ayuda a la innovación y de transferencia de información. En los aspectos sociales del gran mercado, complementan las medidas de asistencia a los ciudadanos más vulnerables y las dirigidas a proteger a las minorías étnicas y a luchar contra la discriminación.

24. Por lo tanto, varios textos y declaraciones (directivas, resoluciones, conclusiones) del **Consejo** y los Ministros de Educación han constituido, desde que se aprobó la Resolución, un sólido apoyo para la actuación de la Comunidad en el campo de la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. Por ejemplo:

• la Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación, reunidos en el seno del Consejo, de 9 de febrero de 1976, (DO C 38, 19.2.1976, p.1) sobre un programa de acción en materia de educación;

• la Directiva del Consejo de 25 de julio de 1977 relativa a la escolarización de los hijos de los trabajadores migrantes (77/486/CEE);

• las Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en Consejo, de 14 de mayo de 1987, sobre la formación continua del profesorado (DO C 211, 8.8.87, p.6);

• las propuestas de la Comisión presentadas en la Comunicación al Consejo de Ministros de Educación, de 24 de mayo de 1988 (COM(88) 280 final) sobre la "Educación en la Comunidad Europea - Perspectivas a medio plazo: 1988-1992" (mencionado anteriormente);

• las Conclusiones de los Consejos de Educación de 6 de octubre y 14 de diciembre de 1989, que hacen hincapié en las necesidades específicas de los jóvenes en materia de educación y formación y piden a la Comisión que elabore propuestas de actuación encaminadas a adaptar y fortalecer los programas existentes y aplicar un conjunto de medidas específicas; en estos Consejos se insistió en la participación de los nacionales de los países de Europa central y oriental en determinados programas de finalidad educativa y de formación semejantes a los programas comunitarios. A las comunidades gitanas, muy numerosas en estos países y a menudo emparentadas con familias de la Unión -además de hablar las mismas variantes lingüísticas- es a las que más interesan las medidas de la Resolución relativa a la escolarización de los niños gitanos, y los intercambios propiciarán numerosas enseñanzas mutuas. Por último, el Consejo y los Ministros de Educación aprobaron una Resolución sobre la lucha contra el fracaso escolar que afecta directamente a los Gitanos e Itinerantes.

25. Conviene recordar asimismo que, de forma continuada, el **Parlamento Europeo** se ha mostrado sensible en lo que respecta a este tema y se ha preocupado por que mejore la situación. Desde hace más de diez años, los diputados dirigen preguntas a la Comisión y a los Estados miembros sobre los diversos aspectos relativos a los Gitanos e Itinerantes. El Parlamento Europeo ha aprobado varias resoluciones, concretamente:

• el 11 de febrero de 1983 (DO C 68, 14.3.83, p.103), sobre las medidas en favor de las lenguas y culturas minoritarias, en la que invita a la Comisión a proseguir e intensificar sus esfuerzos en este ámbito, en particular en lo relativo a la organización de proyectos y estudios piloto;

• el 16 de marzo de 1984 (DO C 104, 16.4.84, p.144), sobre la enseñanza destinada a los niños cuyos padres no tienen domicilio fijo, en la que invita a la Comisión a cooperar con los Estados miembros y a elaborar, de acuerdo con las organizaciones que representan a los padres de estos niños, medidas que les garanticen una enseñanza adaptada, con independencia del país de la Comunidad en que se encuentren;

• el 24 de mayo de 1984 (DO C 172, 2.7.84, p.153), sobre la situación de los gitanos en la Comunidad, en la que recomienda en particular a los gobiernos de los Estados miembros que coordinen sus posturas e insta a la Comisión a que elabore programas subvencionados con créditos comunitarios, con el objeto de mejorar la situación de los Gitanos sin destruir sus valores específicos;

• el 30 de octubre de 1987 (DO C 318, 30.11.87), sobre las lenguas y culturas de las minorías regionales y étnicas de la Comunidad Europea.

26. En la Resolución de 16 de marzo de 1984, sobre la enseñanza destinada a los niños cuyos padres no tienen domicilio fijo, el Parlamento Europeo:

> "insta a la Comisión a que coopere con los Estados miembros y a que elabore, de acuerdo con las organizaciones que representan a los padres de estos niños, medidas encaminadas a garantizarles una enseñanza adaptada, con independencia del país de la Comunidad en que se encuentren, y que les permitan cumplir con la obligación escolar;
>
> invita a la Comisión a que estudie la posibilidad de recurrir a la enseñanza audiovisual y de contemplar la creación de una mediateca que estaría asociada a la infraestructura cultural de los centros urbanos;
>
> insiste en que la Comisión, por medio del Fondo Social Europeo y otros instrumentos de la política comunitaria, asigne créditos a las medidas que resulten necesarias, en especial a proyectos piloto que permitan determinar cuáles son los modelos multiculturales y plurilingües más apropiados para la enseñanza y la educación".

Desde entonces, varias *preguntas parlamentarias* han puesto de manifiesto el continuo interés que presta el Parlamento a este tema y a los mecanismos necesarios para poner en práctica las recomendaciones incluidas en el informe de síntesis *La escolarización de los niños gitanos y viajeros*. El Parlamento ha seguido con atención la puesta en práctica de la Resolución de 22 de mayo de 1989. Al abrir a finales de 1990, para el prosupuesto de 1991, una línea presupuestaria destinada a los niños gitanos e itinerantes, mostró una vez más su dedicación al tema y proporcionó a la Comisión los medios de iniciar un programa de actuación.

Hay que mencionar igualmente las declaraciones y resoluciones del Parlamento acerca de los derechos y libertades fundamentales, así como la "Declaración" común del Parlamento, el Consejo y la Comisión contra el racismo y la xenofobia (86/C158/01).

27. El marco más general de las resoluciones y recomendaciones de los ministros reunidos en el **Consejo de Europa** -textos relativos sobre todo a la educación intercultural, las culturas regionales y minoritarias, pero también a los Gitanos y nómadas en particular- abre perspectivas similares, al tiempo que subraya la necesidad urgente de intervenir de forma coordinada. Es indispensable colaborar con el Consejo de Europa y coordinar las actividades, tal como señala la Resolución de 22 de mayo de 1989 (apartado 2.4).

28. Es importante destacar que las medidas presentadas han sido **complementarias** de otras que se enmarcan en **otros programas**; es decir, no han estado aisladas ni han duplicado o actuado paralelamente a otras acciones. Así se ha evitado la repetición de acciones aisladas, a menudo inadaptadas, y el olvido de comunidades como la gitana en los proyectos de gran envergadura.

29. Otra ventaja de poder contar, para las comunidades gitanas, con un conjunto de medidas "transversales" con respecto a otros programas es que dicho conjunto permite hacer una evaluación exacta y una difusión rápida y eficaz de los resultados. Aporta además unas enseñanzar generales: la escolarización de los niños gitanos tiene un valor ejemplar en ciertas áreas de reflexión, muy particularmente en la educación intercultural, pero también, por ejemplo, en la enseñanza a distancia o la producción de material pedagógico adaptado.

Directrices de la actuación comunitaria

Lógica de la propuesta

30. Después de que los ministros de Educación aprobaran la Resolución, se definió un conjunto de propuestas de trabajo. Estas propuestas **articuladas entre sí** intentaban desarrollar un **programa de actuaciones coordinadas y realistas**. Al presentarlas se pretendía que:

• respondieran a las aspiraciones prioritarias expresadas por los distintos interlocutores y al deseo apremiante de que se emprendiera un mínimo de acciones;

• tuvieran un coste mínimo;

• aportaran el máximo "rendimiento" para producir una mejora rápida de la situación;

• fueran claramente comunitarias, en el sentido en aportaran un gran valor añadido.

Las medidas se presentaron de forma que la aplicación pudiera ser **progresiva**, en función de las disponibilidades financieras y del tiempo necesario para consultar a los distintos interlocutores y conseguir su concertación.

31. Conviene subrayar además que las propuestas de trabajo seguían las **orientaciones de la Comisión**, sobre todo sus directrices para el medio plazo: 1989-1992 (Comunicación de la Comisión al Consejo, de 18 de mayo de 1989), que debían:

• posibilitar una mayor concentración del esfuerzo en los objetivos esenciales de la política comunitaria,

• contribuir a evitar la fragmentación de programas e iniciativas,

• tener una perspectiva a largo plazo,

• permitir formarse una imagen global de las medidas comunitarias,

• facilitar una evaluación y control continuos de las medidas comunitarias y su interrelación con las políticas nacionales de los Estados miembros.

Entre las necesidades señaladas en el mismo documento, las propuestas responden en especial a la de *igualdad*, en particular para los miembros de minorías culturales.

32. Las directrices insistían, por otro lado, en la necesidad de construir *redes transnacionales* que favorecieran el establecimiento de contactos y de cooperación.

Se recordaba asimismo que debía prestarse un apoyo procedente de los *Fondos Estructurales*.

33. La **estrategia** adoptada para poner en práctica la Resolución, que responde a los fundamentos generales y específicos ya mencionados, ha seguido tres orientaciones de trabajo privilegiadas simultáneamente:

• definición y organización de una **red comunitaria de actividades** en el ámbito de la escolarización de los niños gitanos e itinerantes;

• cooperación con una **estructura exterior ágil** prevista en la Resolución y destinada a crear y desarrollar la red y a ayudar a la Comisión a poner en práctica la Resolución;

• organización de **intercambios de puntos de vista y experiencias** y ampliación de la **información** y la **publicación**.

34. La estrategia así concebida ha permitido:

• **trabajar de forma inmediata** y eficaz;

• tener totalmente en cuenta **lo existente** y aportar una **ayuda** y un **valor añadido comunitarios**;

• **ejecutar** las actividades **de forma progresiva y flexible**, respetando las prioridades señaladas por los diferentes interlocutores;

• trabajar en torno a unos ejes prioritarios y conseguir una complementariedad de **actividades locales, regionales, nacionales y comunitarias** de iniciativa y financiación diversa.

Ejes de trabajo

Eje 1 - Organización de intercambios de puntos de vista y experiencias

35. Este eje de trabajo responde a varias necesidades:

• *Orientación*: reuniendo, a nivel comunitario, a distintos interlocutores interesados, en especial a representantes gubernamentales y representantes o expertos gitanos, para que den su opinión sobre las actividades en curso y prevean otras futuras; de este modo se establece un diálogo que permite a la Comisión y a sus interlocutores definir las orientaciones de trabajo que se consideran prioritarias.

• *Encuentro*: reuniendo, a nivel comunitario, a personas directamente interesadas por los temas de escolarización de los niños gitanos e itinerantes (por ejemplo, profesores o jóvenes gitanos que trabajan en el ámbito escolar).

• *Dirección de las actividades*: organización de grupos temáticos de trabajo para la elaboración de material informativo y pedagógico (un grupo de historiadores, otro de lingüistas, etc.). A medida que se vayan ejecutando las medidas, quizá sea necesario realizar estudios o investigaciones complementarias, por ejemplo, analizar las tecnologías de enseñanza a distancia mejor adaptadas a la realidad gitana o estudiar la normalización de la lengua gitana y sus variantes.

• *Instrumento pedagógico*: elaboración de un programa de intercambios entre centros escolares de los Estados miembros (por ejemplo, una revista escolar que fomente el interés de los niños por conocer la vida de las comunidades gitanas geográficamente alejadas pero muchas veces afines desde el punto de vista cultural y lingüístico...)

• *Medias complementarias*: medidas encaminadas a sustentar y aprovechar iniciativas importantes de alto contenido simbólico o a apoyar puntualmente la organización de actividades relacionadas con el conjunto de medidas propuestas (concursos, exposiciones, coloquios o congresos, etc.)

Eje 2 - Redes de proyectos innovadores

36. Constitución de redes de proyectos elegidos en función de su problemática y de su complementariedad. La concepción en forma de red facilita la coordinación, el intercambio de experiencias, la acumulación de conocimientos razonados en los temas de trabajo elegidos y la evaluación y difusión de los resultados. El tipo de proyectos permite realizar actividades a escala real, etapa obligada para comprobar su adaptación, eficacia y resultados.

El conjunto tiene, por consiguiente, un perfil de investigación-acción. Las actividades de investigación deben intensificarse, coordinarse y concertarse. La labor investigadora permite proponer medidas mejor adaptadas, sobre todo gracias a la evaluación de las actividades concluidas o en marcha y, al tener en cuenta actividades ya realizadas y hacer un análisis comparativo de las mismas, permite evitar la repetición de las que se saben abocadas al fracaso. El trabajo prospectivo unido al de investigación permite asimismo innovar en condiciones más favorables. Siempre que reúna unas ciertas condiciones (preparación, coordinación, concertación entre los distintos participantes, definición de objetivos precisos, evaluación seria) la investigación-acción es sin duda un medio privilegiado de asociar métodos y actores complementarios, de enlazar la teoría y la práctica cotidiana y de evitar el riesgo de teorizar en exceso al igual que el de trabajar de manera exclusivamente empírica.

37. Las grandes áreas consideradas son las de:

a - *Estructuras*: la igualdad de oportunidades y la igualdad de acceso a los servicios educativos y culturales exigen que se refuercen determinadas disposiciones, sin las cuales algunas comunidades, y en particular las de Gitanos e Itinerantes, corren el riesgo de que se les apliquen fórmulas y prácticas inadecuadas. Para progresar en la materia, conviene considerar determinadas formas de apoyo a los centros, a los profesores y a los niños, además de contemplar un funcionamiento coordinado de las

estructuras basado en la complementariedad. En este ámbito, el papel de la Comisión es esencial para emprender innovaciones, coordinarlas y evaluarlas.

b - *Enseñanza a distancia*: apoyándose en los profesores que dan clase a los niños, estas medidas son especialmente útiles para llevar a cabo un apoyo y seguimiento pedagógicos de los niños nómadas (son igualmente indispensables para los profesores que sólo tienen algún alumno gitano ocasionalmente y para los niños gitanos sedentarizados de forma dispersa, algo que ocurre en todos los Estados miembros de la Comunidad, pero también fuera de ella).

Conviene estudiar, junto con todos los interlocutores interesados, las medidas que hay que poner en práctica para que se tengan en cuenta la realidad del nomadismo y la legítima exigencia de los padres que desean escolarizar a sus hijos sin separarse de ellos ni abandonar su estilo de vida. En este sentido, debe abordarse el tema de la enseñanza a distancia unida a un apoyo pedagógico del niño, fórmula de la que podría beneficiarse el conjunto de los niños gitanos, por encima de las fronteras nacionales. Parece verosímil que en un futuro cercano ser nómada deje de impedir una escolarización en buenas condiciones, ya que las nuevas tecnologías serán sinónimo de escolarización a la carta y es probable que los niños gitanos se adapten a ello rápidamente.

c - *Pedagogía y material pedagógico*: conviene desarrollar la reflexión y la acción en cuanto al programa de las clases que reciben continuamente niños gitanos e itinerantes. Los resultados serán de gran utilidad para los profesores que sólo trabajan ocasionalmente con niños de este tipo y les permitirán adaptar sus actividades para atenderlos mejor. Conviene estudiar las condiciones de producción de un material pedagógico que recoga elementos de la cultura, la historia y la situación de las comunidades gitanas e itinerantes, de acuerdo y en colaboración estrecha con las familias y las organizaciones de Gitanos e Itinerantes.

d - *Formación complementaria de los profesores y empleo de personal gitano*: la formación en cursos de empleo, por sus características -fundamentalmente flexibilidad y adaptabilidad, funcionamiento en sesiones cortas y posibilidad de módulos diversificados- resulta especialmente apta para cumplir la función que se le pide en el contexto de la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. Hasta hace poco ha resultado claramente insuficiente, tanto en la forma como en la frecuencia de utilización.

El empleo de personal gitano es importante. Dicho empleo puede englobar diversas funciones: docentes, monitores, personal de servicio, formadores, etc. Conviene estudiar pormenorizadamente las posibilidades de empleo y, en su caso, en concertación con las comunidades gitanas, incrementarlas estableciendo una formación adaptada.

Eje 3 - Información y publicaciones

38. Es indispensable desarrollar campañas coordinadas de información:

• por un lado, en relación con el material pedagógico que pueden utilizar los profesores y los niños gitanos e itinerantes, pero también los otros niños, con miras a la comprensión mutua que sirve de base al enfoque intercultural;

• por otro lado, para una más amplia información, referida en principio al ámbito escolar pero que puede rebasarla ampliamente. Los prejuicios y estereotipos son con frecuencia el origen de las actitudes y comportamientos de rechazo y conflicto, así como de una inadaptación de la pedagogía. El profesor se ve obligado a elegir dentro de ese ámbito de información y por ello debe estar en condiciones de buscar y recibir una información utilizable.

Así pues, era importante publicar un boletín como soporte de la difusión a escala europea y cuya necesidad era patente en todos los sentidos: exposición de ideas, referencias documentales, descripción y análisis de las actividades desarrolladas, publicación de fichas documentales y de direcciones de contacto; base de información, formación y contacto importante de profesores y otros profesionales directamente interesados; apoyo, asimismo, para otras personas interesadas de forma menos directa y documento utilizable por los centros locales de documentación pedagógica.

También convenía publicar, en forma de libros o folletos, documentos que pudieran servir de base pedagógica o tener un uso más amplio: literatura, historia, gramática, etc, así como los informes de los encuentros y otras actividades desarrolladas.

Eje 4 - Lanzamiento de las actividades, coordinación, animación, evaluación, difusión

39. Existe una gran necesidad de coordinación, animación, evaluación y seguimiento de las actividades a todos los niveles, observación que es especialmente válida para las actividades desarrolladas a nivel de la Comunidad como a nivel de los Estados miembros. Las recomendaciones derivadas de los estudios, reuniones y encuentros lo señalan como prioridad.

La Resolución del Consejo y de los Ministros es explícita a este respecto y prevé para ello que la Comisión sea asistida por una estructura exterior: "La Comisión cuidará de asegurar a nivel comunitario la impulsión, coordinación y evaluación de las medidas en su conjunto, recibiendo asistencia para ello, si fuera necesario de una estructura exterior. Esta estructura, por su papel de intermediario, tenía que favorecer la constitución dentro de la Comunidad, a medio plazo, de una red de cooperación densa pero flexible; y debía ser, para la Comisión y los diferentes interlocutores, garantía de la preparación, desarrollo, seguimiento, coordinación y evaluación de las actividades.

40. Así pues, estos son los elementos que definen la génesis y aprobación de la Resolución de 1989 y el desarrollo de las líneas de actuación comunitaria. Pasaremos ahora a examinar cómo se ha ejecutado en los Estados miembros y a nivel comunitario la Resolución aprobada por los ministros.

Ejecución en los Estados miembros

Recopilación de datos

41. Esta parte dedicada a la ejecución de la Resolución en los Estados miembros se basa exclusivamente en los informes entregados por los respectivos ministerios de Educación de los diferentes Estados. Este informe de síntesis se limita a exponer los grandes puntos inferidos al hacer una lectura "transversal" de los diversos documentos.

42. Para más información sobre el balance y los análisis propuestos por los diferentes Estados, se remite al lector a los informes nacionales, en los que encontrará más datos sobre las actividades desarrolladas en cada Estado, las publicaciones realizadas, la evolución histórica por Estados, las estadísticas nacionales, la descripción exacta de los proyectos, etc. Por otro lado, antes de publicar los respectivos informes, los Estados miembros han tenido ocasión de revisarlos y, en su caso, modificarlos, por lo que puede ocurrir que aparezcan algunas diferencias entre lo aquí mencionado, que se ha extraído de la primera versión de los informes nacionales, y los datos que figuran en estos últimos ya publicados.

43. Un documento que contenía un marco de reflexión se entregó a los ministerios. Su objetivo era definir un esquema común para los datos que facilitaran los diferentes Estados miembros, a fin de armonizar su presentación y hacerla más fácilmente comparable. El esquema recogía los diversos puntos de la Resolución de 1989 (los títulos a continuación recogen también los puntos de la Resolución).

44. En el mismo documento se recordaba que el informe de aplicación de las medidas previstas en la Resolución de mayo de 1989 se había concebido como una evaluación (punto 2.3 de la Resolución) cuyos resultados deberían facilitar los ajustes necesarios y orientar la ampliación de las actividades desarrolladas. Por lo tanto, debía constar de tres partes:

    a - una descripción pormenorizada de las actividades llevadas a cabo;

    b - un análisis de dichas actividades y un balance de los resultados obtenidos;

    c - una síntesis de las orientaciones de trabajo y de los proyectos a corto, medio y largo plazo.

    De este modo debían presentarse las iniciativas nacionales, regionales y locales que contribuyen a la aplicación de la Resolución.

Situación nacional

1 - 1 - Breve reseña histórica, reparto geográfico, estadísticas

45. Aquí presentamos únicamente algunos datos y reflexiones extraídos de los informes nacionales que muestran unas tendencias generales.En los casos en los que hay datos estadísticos, figuran en los informes nacionales; lo mismo ocurre con los datos históricos y los referidos a la condición administrativa, que en la mayoría de los casos es compleja y exigiría un estudio profundo a nivel nacional y a nivel europeo.

46. En Alemania no hay estadísticas. Según el informe, algunas organizaciones gitanas no desean que se hagan estadísticas sobre la pertenencia a una determinada comunidad, para evitar una utilización negativa como sucedió en el régimen nazi. Hay que señalar además que la historia de los Gitanos es la de una continua opresión: desde el siglo XV hasta nuestros días los Sinti, y desde el siglo XIX los Romé, han sido mal tolerados o perseguidos; la institución escolar se ha utilizado en este contexto como instrumento de opresión étnica para forzar la adaptación a las normas alemanas; por ello la desconfianza hacia la institución escolar que se ha transmitido de generación en generación es perfectamente comprensible. Se estima que la población de Sinti y Romé es del orden de 110.000 a 120.000 personas.

47. Casi todos los informes destacan la importancia de las persecuciones que han sufrido los Gitanos a lo largo de los siglos y, después, de las políticas de asimilación impositivas. Siendo así, es comprensible que la escuela despierte "angustia y desconfianza" (Bnl) en tanto que institución de un mundo desconocido. "En 500 años de coexistencia no se ha desarrollado ninguna política de integración basada en la convivencia hasta los últimos 15 años y, pese a ello, la huella dejada por los prejuicios y el desconocimiento en todo ese tiempo resurge en ocasiones, como signo del mal de la xenofobia que envilece al que lo padece" (E).

48. Los informes de varios Estados mencionan asimismo la dificultad de obtener estadísticas. "La población gitana en edad escolar nunca ha sido censada" (Bfr). "Conociendo la dificultad que supone aportar cifras, sería aventurado calcular el valor numérico de la población gitana escolarizada"; por consiguiente, los datos en cifras se referirán exclusivamente a los alumnos que hayan participado en alguno de los programas (E).

49. No hay estadísticas tampoco en la Bélgica de habla flamenca, lo cual dificulta la identificación. Muchos de los que habitan en viviendas no se conocen, y su presencia se descubre accidentalmente. Lo que une a los Gitanos es más una cultura común que una forma de hábitat o una nacionalidad. Hay grupos que están de paso y que se quedan por un tiempo más o menos prolongado de los que tampoco se tiene conocimiento. Se calcula que el número de Gitanos en Bélgica es de 10.000 a 15.000 personas (Flandes: unas 4.000 personas, a las que se añaden las que están de paso, por ejemplo, unas 1.800 personas en la provincia de Limburgo entre marzo y octubre de 1991).

50. Tampoco hay estadísticas en España basadas en criterios étnicos o culturales. Ni estadísticas oficiales en Grecia, donde, según una estimación de 1984, las comunidades gitanas representan entre 120.000 y 150.000 personas. Tampoco las hay en Dinamarca, tan sólo estimaciones; por ejemplo, en las escuelas del municipio de Helsingør hay unos 300 niños gitanos.

51. El informe irlandés señala, a propósito de los Itinerantes, que "constituyen claramente un grupo étnico diferenciado". Según un censo realizado en 1986, la comunidad de Itinerantes comprendía en ese momento más de 16.000 personas y la media de edad se situaba en torno a los 18 años. De acuerdo con una estimación más actual, en 1993 el número de Itinerantes representaba entre 24.000 y 25.000 personas.

52. El número de nómadas y sedentarizados es difícil de determinar: falta de datos, diversidad de situaciones, desconocimiento de una buena parte de la población. En algunos Estados miembros de fuerte sedentarización se observa de todos modos una migración más o menos intensa entre regiones o dentro de las mismas.

53. En el Reino Unido, el Ministerio de Medio Ambiente citaba en julio de 1993 la cifra de 12.810 caravanas de Gitanos e Itinerantes; en Irlanda del Norte, el *Advisory Commitee on Travellers* daba el número de 239 familias con 1.115 personas, y la *Scottish Office* contabilizaba 779 familias con unas 3.000 personas. Evidentemente, todos estos datos son meramente indicativos y los Gitanos e Itinerantes sedentarizados y alojados en viviendas representan sólo un mínima parte de los registrados en los censos o ni siquiera figuran en ellos.

54. En Italia hay entre 90.000 y 100.000 Gitanos; en los Países Bajos se contabilizan 35.000 Itinerantes, 5.500 de los cuales son niños en edad de escolarización obligatoria, a los que hay que añadir 3.000 Gitanos de nacionalidad neerlandesa, entre ellos 600 alumnos en edad de escolarización obligatoria. El grupo gitano es el que presenta actualmente el crecimiento más intenso.

55. En las primeras páginas del presente informe comunitario se ofrecía un cuadro global; como puede verse, las estimaciones se han completado bastante entre las cifras facilitadas en los informes nacionales y las obtenidas contrastando otras fuentes.

Varios informes señalan además la presencia de migraciones recientes y de peticiones de asilo: Alemania, Bélgica francófona, Bélgica neerlandófona, Dinamarca, Francia, Italia...

Por otro lado, las cifras aportadas confirman el carácter joven de la población: más de la mitad tiene menos de 16 ó 17 años. En España, por ejemplo, el 70% tiene menos de 25 años según una estimación de 1990.

1 - 2 - Cantidad de niños escolarizados y no escolarizados, por grupos de edad; evolución de la situación

56. "El analfabetismo es la situación normal de los Gitanos"; "casi ningún alumno supera el nivel de la enseñanza primaria, de lo que se deriva un analfabetismo persistente" (Bfr).

En Bfr, según un estudio realizado con 323 personas, son analfabetas 4 de cada 5; de 112 niños, 101 carecen del nivel de alfabetización que corresponde a su edad (es decir, el 90%) y 52 de ellos no tiene ninguna noción de lectura o escritura.

"El analfabetismo funcional en los adultos (Gitanos Manouches) es del 59%"; en los Gitanos Romé es del 97% y sólo un 4,2% ha recibido una enseñanza básica; entre los Itinerantes, son analfabetos funcionales el 58,3% (Bnl). Un estudio sobre 551 alumnos en edad de escolarización obligatoria muestra que el 70% por término medio va a la escuela al menos 2 veces por semana, con porcentajes de un 19% entre los Romé, un 81% entre los Manouches y un 95% entre los Itinerantes (Bnl).

57. Algunos informes, por ejemplo el de la Bélgica francófona, analizan las condiciones y los motivos de la baja tasa de escolarización y del analfabetismo, y a ellos remitimos. Casi todos los informes mencionan cambios en la última década: aumento de la escolarización, mayor motivación; pero se señala que el aumento cuantitativo de la escolarización (datos estadísticos) no es sinónimo necesariamente de un aumento cualitativo de la escolaridad.

El aumento indicado de la tasa de escolarización en los diez últimos años se refiere fundamentalmente a la enseñanza primaria. Por ejemplo, en la Bélgica neerlandófona se llega a una asistencia escolar de aproximadamente el 70% (con diferencias, ya que, por ejemplo, sólo el 19% de los niños Romé va a la escuela más del 40% de los días lectivos, mientras que en el caso de los Itinerantes, el 80% de los niños asiste más de 4 días por semana).

58. En España también se observa un aumento de la tasa de escolarización en el nivel primario, pero la enseñanza secundaria sigue siendo poco frecuentada por el conjunto de los alumnos gitanos, y más especialmente por las chicas. La tendencia general es que el porcentaje de alumnos gitanos que pasan de curso disminuya rápidamente en cada nivel.

59. Según el informe francés, los datos que figuran en la Resolución aprobada por los ministros eran absolutamente válidos en 1989 (por ejemplo, el hecho de que tan sólo del 30 al 40% de los niños gitanos e itinerantes fuera a la escuela con cierta regularidad o que la mitad de ellos no llegara nunca a ser escolarizado). Pero parece que en los últimos años ha aumentado el grado de asistencia gracias a la mejora de los medios de acogida, sobre todo con la creación de puestos de profesores de apoyo que aportan una gran flexibilidad y aumentan la capacidad de trabajo escolar en la enseñanza primaria. La introducción de los niños recién llegados en "clases de iniciación" para alumnos no francófonos permite además un adaptación progresiva al mundo escolar. Los adolescentes de edades comprendidas actualmente entre los 12 y

los 16 años apenas han pasado por la enseñanza primaria y son muy pocos los que cursan estudios secundarios; no obstante, se está produciendo una demanda creciente por parte de las familias y las asociaciones, aunque el nivel secundario aún se considera como un mundo que puede poner en peligro los valores fundamentales de las familias.

60. El informe danés precisa que todos los niños están a cargo del sistema escolar y que se reparten en tres categorías: más o menos una tercera parte completa el programa de estudios desde los siete años por un total de nueve cursos, desembocando en un título o una formación profesional (general, técnica o comercial); otra tercera parte tiene dificultades relativas, debidas, por ejemplo, a que se ausenta por períodos de tiempo prolongados para ir a los Balcanes o a que los padres no ven con buenos ojos que sus hijas vayan a la escuela a partir de una cierta edad; la tercera parte restante es la que tiene mayores problemas y recibe un apoyo particular en clases especialmente habilitadas, además de la ayuda de asistentes sociales.

61. El informe griego indica que no hay estadísticas generales sobre escolarización. Se calcula que, globalmente, el 90% de la población gitana es analfabeta, y de la observación de un cierto número de personas pueden extraerse algunas indicaciones. Por ejemplo, de 1.067 niños con más de 6 años, el 18,2% ha ido a la escuela primaria, 3 la han terminado, un alumno ha terminado los estudios secundarios y el 81,6% es analfabeto. Las condiciones de escolarización son difíciles, sobre todo por las razones siguientes:

- la escuela primaria pública está lejos de los lugares donde habitan las familias y los padres esperan a que los niños sean algo mayores para mandarlos a ella; luego, al ser mayores que sus compañeros de clase, se sienten distanciados y rechazan seguir los estudios;
- una enseñanza adaptada requiere un profesor sin prejuicios;
- es preciso que el programa de estudios sea motivante para que los alumnos se animen a seguirlo;
- hay otros numerosos factores que dificultan la escolarización: problemas de matriculación por no estar inscritos en los padrones municipales, una asistencia a clase en general intermitente, el desfase entre la edad del niño y la edad media de su clase (hay alumnos de entre 12 y 16 años en el primer ciclo de la enseñanza primaria), dificultades de comunicación entre la escuela y las familias, el rechazo, la falta de formación de los profesores, clases sobrecargadas, el hecho de que el griego no sea la lengua materna, etc.

62. El informe irlandés hace una exposición histórica pormenorizada del desarrollo de las medidas aplicadas desde la década de 1960 para los niños y jóvenes itinerantes.

63. En Italia, las estadísticas sobre escolarización de los niños gitanos son bastantes parciales (por ejemplo, en Sicilia, en un reciente estudio estadístico sólo se menciona una escuela primaria con 6 niños gitanos); hay que señalar, además, que los niños bien integrados en el sistema escolar no figuran en las estadísticas elaboradas en su momento por la escuela o la administración. El informe italiano da, sin embargo, cifras precisas sobre los niños gitanos que han sido censados, por clase, tasa de

asistencia, etc. Se observa así que son pocos los que traspasan el umbral de la enseñanza secundaria: por cada 1.814 niños que siguen estudios primarios, tan sólo 193 cursan estudios secundarios (primer ciclo: *Scuole Medie Inferiori)*. No significa que los niños que se han contabilizado como matriculados asistan a la escuela con regularidad: el 15% asiste menos de 10 días al año y el 20% acude entre 11 y 71 días. Son muchos los niños que van retrasados con respecto a su grupo de edad (aproximadamente el 40%). Es importante señalar que los niños que están escolarizados varios años obtienen evaluaciones cada vez más positivas, mostrando con ello que progresan con éxito y hacen grandes esfuerzos por aprobar, pese a las dificultades de todo género que se les presentan.

Una proyección nacional a partir de un estudio efectuado en cinco ciudades puede servir de base de referencia: para un total de 32.000 niños gitanos en edad escolar, de nacionalidad italiana o extranjera, el reparto es el siguiente:

- en edad de escolaridad primaria, matriculados en alguna escuela
  9.000 italianos 1.500 extranjeros

- en edad de escolaridad primaria, no matriculados en ninguna escuela
  6.000 italianos 9.500 extranjeros

- en edad de escolaridad secundaria, matriculados en algún centro
  400 italianos 100 extranjeros

- en edad de escolaridad secundaria, no matriculados en ningún centro
  4.600 italianos 900 extranjeros

64. La escolarización de niños gitanos en los Países Bajos ha aumentado sobre todo desde los años 70 y se va produciendo una "integración" paulatina en las escuelas ordinarias, mientras que las construidas en los terrenos de estacionamiento de las caravanas se van abandonado poco a poco. Actualmente, el Centro Pedagógico Católico (*Katholiek Pedagogisch Centrum - KPC)* cuenta con 26 proyectos.

2.781 niños gitanos e itinerantes asisten a 645 centros de enseñanza primaria, 1.073 están escolarizados en 380 centros de enseñanza secundaria de primer ciclo y 304 siguen estudios en 99 centros de enseñanza secundaria de segundo ciclo, es decir, un total de 4.158 alumnos en 1.124 centros.

65. En Portugal, se calcula que están escolarizados unos 5.000 niños gitanos, de los cuales, menos del 5% en la enseñanza secundaria.

66. En el Reino Unido, las estadísticas reunidas para el informe a partir de 92 Autoridades Educativas Locales (LEA) en Inglaterra (de un total de 109) y 5 en el País de Gales arrojan una cifra de 19.644 niños gitanos e itinerantes en edad escolar en Inglaterra y de 757 en el País de Gales. En Irlanda del Norte, se ha calculado una cifra de 700. De los datos suministrados por las LEA en cuanto a nomadismo y sedentarización se desprende lo siguiente:

	Inglaterra	País de Gales
- Nómadas dentro del Reino Unido	29,0%	32,6%
- Nómadas, también en otros Estados (Irlanda, Alemania, Francia, Bélgica, USA, Australia)	6,1%	3,9%

- sedentarios	28,9%	34,8%
- seminómadas	36,0%	28,7%

El informe del Reino Unido contiene estadísticas sobre los niños que están escolarizados y los que no lo están. En conjunto, aproximadamente el 15% de los niños que están en edad de ir a la escuela primaria y el 47% de los que están en edad de enseñanza secundaria no están matriculados en ningún centro. En cuanto al grado de asistencia, los datos observados sobre 951 alumnos en el área de una Autoridad Educativa Local que dispone de un servicio educativo adaptado a los itinerantes (*Traveller Education Service*) son los siguientes:

Número de alumnos	Grado de asistencia
583 (61,3%)	85-100%
128 (13,5%)	75-84%
155 (16,3%)	50-74%
85 (8,9%)	menos del 50%

Estructuras de acogida

2 - 1 - Apoyo a los centros escolares

67. En Alemania, al no tenerse en cuenta la pertenencia a una determinada comunidad étnica o cultural cuando se desarrollan actividades, especialmente en forma de medidas de apoyo, lo que se considera es la situación particular de algunos alumnos, por ejemplo, el hecho de que sean nómadas o extranjeros, y no que pertenezcan a uno de los grupos contemplados en la Resolución.

La movilidad crea problemas de escolarización: cambios frecuentes de colegio, exposición a métodos pedagógicos diferentes, falta de continuidad en las clases y cambios de profesor; por ello deben adoptarse soluciones diversas que respondan a unas necesidades también diversas. En algunos Länder de Alemania se han establecido medidas de apoyo que consisten fundamentalmente en un acompañamiento para facilitar la integración de los niños gitanos en los centros escolares ordinarios, en el desarrollo de programas de apoyo y en asesoramiento para la planificación y ejecución de actividades de formación continua del profesorado. En algunas áreas de estacionamiento se intenta proponer a los niños gitanos, en colaboración con sus padres, una enseñanza impartida por pedagogos alemanes formados especialmente.

68. Pero el sedentarismo no es sinónimo de mejor escolaridad. El rechazo sigue siendo un elemento importante: "entre los problemas relacionados con el sistema escolar, el que se menciona con mayor frecuencia es el sentimiento de rechazo (un rechazo que adopta las más variadas formas: confinamiento o aislamiento al fondo de la clase, burlas de los maestros y de los alumnos sedentarios, obligación de efectuar tareas

ingratas como barrer el patio de recreo, el gimnasio, el aula, o incluso fregar el suelo mientras los alumnos sedentarios aprenden a leer y a escribir)" (Bfr)

69. "Hasta finales de los años 80, en la Bélgica neerlandófona (Flandes y Región de Bruselas), aparte de algunas iniciativas ya antiguas -generalmente proyectos privados sin apoyo oficial- no se hizo ningún esfuerzo estructurado específico para fomentar la escolarización de los Gitanos e Itinerantes a fin de combatir su retraso en los estudios" (Bnl). Después de la guerra se emprendieron algunas iniciativas privadas destinadas a los Itinerantes y, más tarde, sólo para los Gitanos, experiencias locales no integradas en el sistema escolar común; por ejemplo, clases de iniciación, tutorías, etc. Hasta finales de los años 80 no aparecieron los primeros signos de impulso por parte de los poderes públicos, y fue entonces cuando se puso en práctica la Resolución aprobada por los ministros de Educación.

70. En varios lugares, cada vez más numerosos, se han previsto locales de uso flexible para mejorar las condiciones de acogida. El informe francés señala el gran incremento de las "antenas escolares móviles" (camiones o caravanas), que permiten acercar la escuela a los niños y sus familias y cuyo objetivo es transferirlos a las clases ordinarias después de un período de adaptación.

71. Se observa también un aumento de las clases de adaptación, preparatorias o de transición, a veces con una tendencia a desaparecer (Bnl), sustituidas por un reparto de los alumnos entre todas las clases con un apoyo adecuado.

72. En Grecia, en las regiones de alta densidad gitana, se han creado clases especiales con profesores preparados, así como una enseñanza de apoyo destinada fundamentalmente a los que son nómadas y acaban de ingresar en la escuela.

73. En algunos Estados aparece también una flexibilización del horario escolar y un apoyo mediante horas complementarias, por ejemplo para el aprendizaje de la lengua, que permiten una ayuda más personalizada. En general, la escuela debe recibir a todos los niños sea cual sea su estilo de vida, y el nomadismo, por ejemplo, debe ser tenido en cuenta en las propuestas de acogida hechas por la escuela (I).

74. La tendencia actual es a desarrollar actividades de apoyo a la vez diversificadas y flexibles, en lugar de estructuras paralelas que puedan generar fenómenos de segregación. Las clases especiales se conciben cada vez más como una forma de transición a tiempo parcial, complementaria de otras clases.

75. Hay que considerar asimismo la ayuda que suponen en general para los centros las actividades de coordinación y de implicación de diferentes interlocutores, como las organizaciones gitanas, las familias, los servicios sociales, etc.

76. Otra adaptación es la introducción del aprendizaje de la lengua habitual de la escuela como segunda lengua en varios Estados.

77. La flexibilidad que aporta el hecho de que las prácticas escolares dependan de los municipios, por ejemplo en Dinamarca, puede tener una importancia primordial para

que el sistema se adapte a la acogida de los niños gitanos. También en Dinamarca, en función del número de hijos de inmigrantes (algo aplicable a la mayoría de los niños gitanos) que haya en los colegios se aplica un coeficiente para calcular una dotación suplementaria de horas lectivas, que permitirán enseñar de forma flexible algunas asignaturas prioritarias, desarrollar actividades de apertura y hacer un seguimiento más personalizado de los alumnos (tutoría). Además, profesores inmigrantes de la misma categoría que el resto del profesorado pueden realizar, de acuerdo con sus competencias, actividades flexibles y diversas: trabajo de apoyo en varias escuelas, contactos con las familias, funciones de intérprete en determinadas circunstancias, etc. Un ejemplo lo constituye una joven gitana empleada en el municipio de Helsingør.

78. En Irlanda se ha montado todo un dispositivo para mejorar las condiciones de escolarización de los niños itinerantes:

- la coordinación a nivel nacional corre a cargo del *National Education Officer for Travellers*;
- en varios lugares se ha organizado un servicio de apoyo, el *Visiting Teacher Service*, con profesores que pueden acudir a la escuela correspondiente (actualmente son nueve profesores de apoyo);
- el Ministerio de Educación subvenciona unas 53 escuelas maternales para los niños itinerantes, que acogen a unos 500 niños;
- en 161 escuelas primarias, que acogen a unos 2.000 alumnos itinerantes, se ha designado un profesor de apoyo para su escolarización (evidentemente, hay niños itinerantes, unos 600 en total, en muchas otras escuelas primarias); algunas de ellas pueden impartir enseñanza hasta los 15 años, en un nivel secundario;
- entre los centros que imparten enseñanza de los 12 a los 15 años hay 4 que reciben más en particular a itinerantes y dan cabida a unos 250 alumnos; aproximadamente otros 100 se encuentran en otros centros;
- 11 centros de formación para los jóvenes itinerantes acogen a unos 300 alumnos de 12 a 15 años;
- 29 centros de formación acogen a unos 650 alumnos de más de 15 años.

Por lo tanto, se acoge en total a unos 4.400 alumnos, lo cual, teniendo en cuenta las estadísticas, induce a pensar que habrá unos 1.500 niños sin escolarizar.

79. En Italia se han desarrollado, en aplicación de la Resolución, actividades de apoyo a diversos niveles, tanto nacional como regional y local: dotación de medios financieros suplementarios para los centros, profesores que hacen de mediadores entre las instituciones y la comunidad gitana o que ejercen una actividad de apoyo, préstamo de libros a los alumnos, ayuda para el transporte escolar, medidas de medicina preventiva, etc.

80. En los Países Bajos, los centros normales que acogen a niños gitanos e itinerantes pueden obtener medios del Ministerio de Educación, sobre todo personal suplementario. Los profesores de los centros que tengan más de cuatro alumnos gitanos de nacionalidad neerlandesa pueden recibir formación suplementaria; en

cuanto a los municipios que hayan sido designados para acoger niños gitanos de nacionalidad extranjera, reciben asimismo medios especiales.

81. En Portugal, 14 escuelas primarias han recibido apoyo en forma de profesores suplementarios y de documentación. Además, la enseñanza destinada a los niños gitanos se beneficia de la ayuda aportada por un proyecto global de escolarización de diversas minorías étnicas.

82. En el Reino Unido, se concede ayuda financiera a los centros que desarrollen proyectos de apoyo especial destinado a la integración de los alumnos gitanos e itinerantes. El importe total de esta ayuda (*Section 210 grant*) en 1993 fue de 9,7 millones de libras esterlinas en Inglaterra y de 100.000 libras en el País de Gales. Los centros que reciben la subvención son 2.922 en Inglaterra y 71 en el País de Gales, entre ellos 2.074 escuelas primarias y 680 secundarias en Inglaterra y 51 escuelas primarias y 12 centros de secundaria en el País de Gales. A ello hay que añadir otros 174 centros subvencionados (escuelas especializadas sobre todo), más otras ayudas destinadas a la preescolarización y a la educación de adultos, ayudas de la Comunidad Europea, de algunas fundaciones y ayudas especiales de la propia administración local. En Irlanda del Norte reciben subvenciones 25 escuelas primarias y 10 centros de enseñanza secundaria.

Las ayudas se destinan sobre todo a profesores de apoyo asignados al centro, a material pedagógico especialmente elaborado, a recursos audiovisuales, pero también a profesores móviles, consejeros pedagógicos, mediadores entre la escuela y la familia, transporte escolar, trabajo social educativo, etc. En Escocia, los centros escolares reciben el mismo tipo de apoyo.

El fondo nacional (*Section 210 grant*) destinado principalmente a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes subvenciona anualmente, sólo para Inglaterra, empleo equivalente a un número de puestos a tiempo completo de:

- 180 profesores de apoyo asignados a una escuela,
- 210 profesores móviles
- 55 coordinadores y asesores
- 40 educadores para cuestiones escolares.

El 95% de los puestos están destinados a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. En el País de Gales existen disposiciones semejantes, al igual que en Irlanda del Norte y Escocia. Se hace hincapié en los profesores móviles porque representan la respuesta más concreta y flexible a las muy diversas necesidades de las escuelas, los alumnos y los padres. Muchos de estos profesores tienen su sede de trabajo fuera de un centro escolar, en un centro de recursos que puede ser, por ejemplo, un lugar de documentación y de formación.

83. En algunos casos se han creado ayudas especiales, sobre todo para suministrar comidas (Dk, E, UK...). También se conceden ayudas para material escolar y para transporte, a fin de reducir las causas de absentismo.

2 - 2 - Apoyo a los enseñantes, a los alumnos y a los padres

84. En Alemania, se ha recopilado información para los padres, sobre todo para llamar su atención sobre la existencia de escuelas adaptadas a la llegada de los niños y la existencia de material pedagógico y direcciones de contacto. Para ello se han creado folletos o boletines de información que se distribuyen a los padres a través de los centros escolares, las instituciones municipales, otros interlocutores interesados y las iglesias. Las escuelas y asociaciones organizan además mesas redondas, en las que los padres tienen la posibilidad de expresar sus prioridades y orientaciones. La labor de asesoramiento a los padres de alumnos es muy importante, y lo es muy en particular para los padres gitanos; en algunos Länder alemanes hay profesores que trabajan en ello.

85. Se ha producido un cambio significativo en la actitud de los profesores en los últimos años, aunque sigue habiendo un rechazo importante (véanse los estudios hechos en los diferentes Estados sobre la opinión y actitudes de los profesores hacia los niños gitanos); por este motivo, es necesario incrementar las actividades de información y mantener la motivación del profesorado.

86. Se están introduciendo nuevas formas de apoyo, por ejemplo, dos profesores a tiempo completo en lugar de uno (Bnl); esto permite tener dos clases, una de ellas de preparación a la clase habitual, de modo que esta última, con menos alumnos, puede también desarrollar un gran apoyo.

87. Las actividades de sensibilización y de implicación de los padres se multiplican en todos los Estados. Las diferencias entre los valores familiares y culturales y los de las escuela son considerables, lo que unido a la falta de tradición escolar de los Gitanos e Itinerantes lleva a una falta de motivación y de comprensión entre las familias y la escuela. Ésta debe también edificar un saber sobre las comunidades gitanas, que son demasiado mal conocidas tanto por la institución en sí tal como por los profesores. Los mediadores escolares están aumentando porque es importante tender un puente entre la escuela y las familias.

88. A veces se han organizado actividades de apoyo mediante un enfoque integrado. Un ejemplo aparece en Dinamarca, en el municipio de Helsingør, con la creación de un grupo de trabajo que reúne a las diferentes instituciones interesadas y que goza de todo el margen de acción deseable para acoger a los niños en las escuelas. Durante varios años los ejes de acción prioritarios han sido los siguientes:

- apoyo al profesorado: disminución de las horas de trabajo; formación complementaria intensiva; designación de una persona encargada de coordinar las actividades y personas y hacer de vínculo entre las instituciones;

- apoyo a los padres y a los alumnos: motivación de los padres para que aumente la asistencia escolar, por medio de visitas a las familias con ayuda de un intérprete; invitación de los padres a reuniones informales, montajes audiovisuales con comentarios en lengua gitana para explicar a los padres el sistema escolar; desarrollo de la enseñanza en presencia de un intérprete durante un cierto tiempo, tipo de clase

especial transitoria que permite asimismo adaptarse a la costumbre de los padres de viajar a los Balcanes; para los niños que presentan dificultades especiales, creación de grupos de trabajo de cinco alumnos como máximo y desarrollo de lazos intensos con las familias por parte de un asistente social especializado, así como establecimiento de un contacto con determinados alumnos desde por la mañana, para ir a buscarlos a su casa, ayudarles a prepararse para ir al colegio y llevarles después a éste; otros asistentes sociales con menos relación con el colegio y más con las familias sirven de apoyo complementario.

89. En Grecia se subraya el gran apoyo que debe prestarse a los profesores y a los padres. Actualmente, hay una carencia patente de documentación informativa y formativa que permita acrecentar los conocimientos y progresar en la reflexión pedagógica necesaria para mejorar la situación. Los profesores deben estar formados en el respeto a los valores gitanos; asimismo, deben seleccionarse los que sean más aptos para ejercer este trabajo y estén más motivados para hacerlo. Por otro lado, se precisa una labor de información general encaminada a superar los prejuicios y estereotipos presentes en el conjunto de la población. Los programas deben elaborase en colaboración con los propios Gitanos, para que se tengan en cuenta sus valores, cultura, lengua y prácticas profesionales y para que comprendan mejor la importancia de aprender a leer y escribir.

90. En Irlanda, el apoyo prestado a los profesores consiste en formación inicial y formación continua, en coordinación nacional y en profesores de apoyo que pueden intervenir cuando sea preciso -estos aspectos se abordan en otras secciones. Además, la definición de un programa de trabajo con los niños itinerantes (*Draft Curriculum for Traveller Children*) ha servido para orientar las actividades. La participación en los proyectos desarrollados a nivel europeo ha sido otro vector importante de sensibilización y formación del profesorado. Para los alumnos, además del apoyo pedagógico descrito en otras secciones, se hace un esfuerzo importante de transporte escolar. En cuanto a los padres, se benefician de los servicios de profesores que pueden visitarles (*Visiting Teachers*) y de la coordinación nacional; por otro lado, se está desarrollando un programa de apoyo (*Home School Liaison*) y las familias reciben una gran ayuda de las diversas organizaciones de Itinerantes y de otras organizaciones.

91. En Italia, se ha recibido apoyo de los organismos o asociaciones especializadas y se han creado cursos de formación profesional. Habría que intensificar algunas de las actividades emprendidas, sobre todo promoviendo una mayor intervención de las instituciones (nacionales y locales), una mayor coordinación a nivel provincial para establecer relaciones entre las instituciones y la comunidad gitana, el desarrollo de actividades que eviten el abandono escolar y favorezcan un aumento de la asistencia a clase en la enseñanza secundaria y el desarrollo de actividades culturales y sociales en relación con las diversas asociaciones especializadas.

92. En los Países Bajos, 25 proyectos del Ministerio de Educación han permitido crear puestos de asesores para todo lo referente a la enseñanza impartida a los niños de 4 a 18 años; existen además algunas organizaciones gitanas subvencionadas por el Estado.

93. En el Reino Unido, las diversas formas de apoyo descritas en la sección anterior benefician a 16.325 alumnos de 2.870 centros escolares pertenecientes a 78 localidades, y a 433 alumnos en el País de Gales. Las ayudas directas a los alumnos son fundamentalmente para transporte, adquisición de los uniformes, comida, acceso a una biblioteca ambulante, etc. Las ayudas para los padres están muy relacionadas con las de los niños; a ello se añaden la información relativa al funcionamiento de la escuela, la mediación entre ésta y las familias, las actividades de formación de adultos, etc.

Pedagogía y material didáctico

3 - 1 - Experimentación de la enseñanza a distancia

94. En Francia, la escolarización de algunos niños gitanos en el nivel de la enseñanza primaria corre a cargo del Centro Nacional de Enseñanza a Distancia (Centro de Toulouse), tanto para la escolaridad conforme al programa normal de estudios como para la pedagogías de acogida con un nivel adaptado al del niño. Para la enseñanza secundaria, el Centro de Rouen del Centro Nacional de Enseñanza a Distancia (CNED) desarrolla una intensa reflexión sobre los niños gitanos, dentro de un proyecto piloto de la Comunidad Europea: enumeración de las necesidades y de las actividades desarrolladas y elaboración de material pedagógico teniendo en cuenta la historia, la cultura y la lengua gitanas, para llegar a la creación de cursos adaptados de acuerdo con una pedagogía individualizada.

95. En Italia, la enseñanza a distancia se considera un eje de trabajo especialmente importante, cuyas realizaciones aún están en sus comienzos, dentro de un proyecto piloto de la Comunidad Europea. Conviene elaborar unidades didácticas acompañadas de una guía para los adultos capaces de ayudar al niño en su labor de aprendizaje.

96. En el Reino Unido, 39 Autoridades Educativas Locales y 2 en el País de Gales han propuesto material de enseñanza a distancia: un conjunto de documentos pedagógicos y didácticos, cassettes para los padres, vídeos documentales, cursos por correspondencia, libros escolares, etc. Lo habitual es que el material sea enviado a la escuela en la que están matriculados los niños y que sea ésta la que lo utilice, pero también puede haber un contacto directo entre la familia y el Servicio de Educación para Gitanos e Itinerantes. El número de alumnos que se han beneficiado de este material es de aproximadamente 740. De estas Autoridades Educativas Locales, 4 participan en el proyecto sobre enseñanza a distancia desarrollado con el apoyo de la Comisión Europea. Por otro lado, la elaboración de material de enseñanza a distancia forma parte de las actividades subvencionables por el fondo nacional (para Inglaterra y el País de Gales), la *Section 210 grant*. De las 41 Autoridades Educativas Locales que han respondido a la encuesta al respecto, 40 indican su voluntad de proseguir e intensificar las iniciativas en este campo y hacen hincapié en la calidad del material, la cooperación entre proyectos y en cubrir el abanico de edades que va desde los 5 años hasta la finalización de la enseñanza secundaria. En Escocia los profesores

pueden proporcionar "maletines pedagógicos" a sus alumnos, quienes pueden llevarlos consigo cuando viajan.

3 - 2 - Desarrollo de las formas de seguimiento pedagógico

97. En algunos Länder alemanes hay un sistema de "escuelas centrales", así como "escuelas de apoyo" o "antenas". La "escuela central", que se encuentra cerca del lugar de estacionamiento invernal, es la responsable de seguir el programa de estudios del alumno. Es ella, fundamentalmente, la que conserva el libro de escolaridad, la que prepara junto con el niño y los padres un programa para la nueva temporada de viaje, la que ofrece ayuda cuando existen problemas de aprendizaje y la que tiene a su disposición determinados medios pedagógicos. El profesor principal desempeña un papel especial, pues es él quien mantiene el contacto con los padres y los alumnos durante la temporada de viaje, además de tener una función de asesor. Las "escuelas de apoyo" están especialmente preparadas para la aclimatación pedagógica de los niños itinerantes; realizan con ellos actividades de apoyo e intercambian información con la escuela central, sobre todo por medio de un "boletín escolar" que contiene información para padres y profesores e indica además los libros a utilizar, que pueden obtenerse en las escuelas centrales.

98. En Bélgica (fr) "reaparece la idea de una 'cartilla escolar' (llamada aquí 'libreta de viaje' o 'cuaderno de acompañamiento') que, junto con una estructura de enlace entre los profesores que tengan alumnos nómadas en su clase, permitirá garantizar un adecuado seguimiento escolar".

99. En Francia se ha experimentado con cartillas de seguimiento pedagógico en numerosas regiones; se están preparando plantillas de evaluación que permitirán valorar mejor los conocimientos de un niño cuando llegue a una nueva escuela, sobre todo en el caso de los alumnos nómadas; en una región académica se ha creado una cartilla de competencia bilingüe (francés y lengua materna) para los Gitanos no francófonos. En relación con la acogida y la flexibilización de las estructuras en la enseñanza secundaria, se han creado cursos de apoyo, así como talleres pedagógicos en los que la enseñanza y, por lo tanto, el seguimiento del alumno pueden ser más individualizados. Por otra parte, los talleres centrados en el vídeo, el teatro, la fotografía, las artes plásticas, el cómic o la carpintería tienen un éxito seguro. En Francia existen igualmente "zonas de educación prioritarias" en las que los niños gitanos, al igual que los demás niños que se encuentren en ellas, se benefician de dispositivos creados en concertación entre diferentes interlocutores interesados. También existen en algunos lugares formas de seguimiento y de acompañamiento escolar practicadas por asociaciones para prestar apoyo a los niños (estudios dirigidos), así como actividades o animación educativa extraescolares.

100. En el Reino Unido, 36 Autoridades Educativas Locales de Inglaterra y 2 del País de Gales han desarrollado un seguimiento pedagógico bajo diversas formas (cooperación con los servicios de educación para Gitanos e Itinerantes, suministro de material pedagógico, seguimiento mediante una cartilla -casi la mitad de las autoridades emplean la cartilla preparada por el Ministerio de Educación-, contactos telefónicos

con las familias, deberes por correo, etc). De este seguimiento se benefician en Inglaterra 6.616 alumnos.

3 - 3 - Medidas destinadas a favorecer el paso de la escuela a la educación/formación permanente

101. "Los escasos jóvenes que llegan a la escuela secundaria se orientan fundamentalmente hacia la enseñanza técnica o profesional (para las chicas: escuela doméstica, peluquería, puericultura, etc.; para los chicos: forja, mecánica de automóviles, etc.)" (Bfr). Se prefiere una formación práctica antes que una de tipo académico (ver informe Bnl).

102. Algunos orientadores mantienen contactos regulares con los alumnos durante su escolarización, a fin de informarles sobre las posibilidades profesionales que tendrán al finalizar ésta (Dk).

103. En forma de proyecto piloto, en España se está desarrollando un esfuerzo dedicado a los jóvenes que han sobrepasado la edad de escolarización obligatoria, con el fin de prepararles para una actividad profesional, sobre todo en los campos de las artes gráficas, la confección industrial, la mecánica y la construcción. El análisis de las actividades en curso permitirá prever su posible ampliación.

104. En Francia se organizan cursillos prácticos en las empresas para alumnos de segundo grado y hay asociaciones que trabajan, a veces con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional o de la Comisión Europea, en la preparación profesional de jóvenes gitanos, en los campos de la artesanía, las actividades artísticas o pedagógicas o relacionadas con la escuela (formación de mediadores). Existen otras posibilidades, especificadas en el informe francés, para la preparación a la vida profesional.

105. En Irlanda, los diversos centros ya mencionados (11 centros de formación para jóvenes itinerantes acogen a unos 300 alumnos de 12 a 15 años y 29 centros de formación acogen a aproximadamente 650 alumnos de más de 15 años) constituyen la parte esencial del dispositivo previsto. Estos centros tienen un papel a la vez difícil y esencial, teniendo en cuenta que los niños itinerantes abandonan la escuela al llegar a la enseñanza secundaria. Para mejorar la situación, se creó en 1991 un grupo de trabajo sobre la enseñanza de segundo grado para los Itinerantes: este grupo ha elaborado un informe que ayudará al ministerio a orientar su acción en este campo.

106. En Italia son prioritarios, pero todavía queda mucho por hacer -sobre todo mediante una flexibilización de las estructuras- para que los alumnos gitanos puedan progresar en los estudios secundarios hasta obtener el título que sanciona su finalización (útil para el comercio y otras profesiones) o acceder a cursos de formación profesional.

107. Por lo que respecta a la enseñanza secundaria en los Países Bajos, los alumnos gitanos e itinerantes asisten al primer ciclo obligatorio pero el absentismo supone un problema importante. Por ello, en general se les propone seguir paralelamente una

formación profesional. Por desgracia, son pocos los que después encuentran un trabajo.

108. En el Reino Unido, 24 Autoridades Educativas Locales en Inglaterra y 2 en el País de Gales han introducido medidas para favorecer la transición entre la escuela y la formación profesional de los mayores de 16 años: relación con los centros de formación, asesoramiento a las familias, cursos de nivelación, etc. La mayoría de las Autoridades Educativas desean proseguir e intensificar estas actuaciones para los jóvenes, y muchas que aún no las han desarrollado se proponen hacerlo. En Irlanda del Norte, 36 alumnos siguen cursos de perfeccionamiento y en Escocia existen posibilidades tanto a nivel escolar como en el marco de la formación de adultos y de programas de educación comunitaria.

3 - 4 - Consideración de la historia, la cultura y la lengua de los gitanos e itinerantes

109. En Alemania, en relación con las "escuelas de apoyo" mencionadas anteriormente, se contempla cada vez más el desarrollo de material pedagógico que tenga en cuenta el tipo de vida de los niños gitanos.

110. En Dinamarca se adquieren y ceden a las bibliotecas escolares obras que tratan sobre la historia, la cultura y la lengua de los alumnos gitanos. Por lo que respecta a la lengua, se plantea el problema de que todavía no ha sido posible encontrar profesores de la lengua materna de los alumnos. De no ser así, cada alumno, opcionalmente, puede recibir una enseñanza de cuatro horas semanales en su lengua materna.

111. En España, tanto a nivel nacional como regional, se va publicando material pedagógico de acuerdo con un enfoque intercultural, desarrollando material de consulta relativo a la historia y la cultura de la comunidad gitana.

112. En Francia se preparan "maletines pedagógicos" en un número cada vez mayor de regiones académicas, y el apoyo de la Comisión Europea ha permitido la realización, por parte de asociaciones, de distintos proyectos basados en un mejor conocimiento de la cultura gitana.

113. En Irlanda, se han incrementado los esfuerzos por desarrollar un enfoque educativo intercultural para todos los niños. Ha llegado el momento de incluir en los programas -y no sólo para los alumnos itinerantes- elementos de la historia y de la cultura de los Itinerantes. El desarrollo de proyectos piloto en el contexto europeo de ejecución de la Resolución ha permitido elaborar un documento de información general, *With Travellers - a Handbook for Teachers*. Están previstas otras actividades de continuación de este trabajo, para la publicación de material pedagógico intercultural.

114. De acuerdo con un enfoque educativo intercultural, en Italia se considera necesario tener en cuenta la historia, la cultura y la lengua gitanas; ello permite mejorar el conocimiento de los diferentes grupos culturales, reducir los prejuicios y la discriminación hacia ellos y valorar la cultura y la identidad cultural gitanas. En este

contexto se desarrollan numerosos trabajos con el fin de reunir los elementos de base que permitirán elaborar un material pedagógico adaptado.

115. En el Reino Unido, 42 Autoridades Educativas Locales en Inglaterra y 3 en el País de Gales han elaborado material pedagógico relacionado con la lengua, la historia y la cultura: vídeos documentales, diapositivas, fotos, exposiciones, maletín pedagógico, material de aprendizaje de la lectura, material relacionado con el Programa nacional, rompecabezas, juegos, historias basadas en las experiencias de los Gitanos e Itinerantes, material destinado a combatir el racismo, etc.

3 - 5 - Utilización de nuevos medios electrónicos y de vídeo

116. En Dinamarca, por estar las escuelas muy bien equipadas en este sentido, todos los alumnos hacen un uso importante de los medios electrónicos y audiovisuales.

117. En Francia, varios centros de formación y asociaciones han realizado vídeo-cassettes. El empleo del ordenador y de los laboratorios de idiomas es cada vez más frecuente en la actividad pedagógica, pero no ha sido especialmente desarrollado para los alumnos gitanos. La telemática y la vídeotransmisión son técnicas muy prometedoras, que actualmente estudia sobre todo el Centro Nacional de Enseñanza a Distancia. A partir de una mensajería telemática, en una región académica francesa en la que los Gitanos son muy numerosos, se administran las plazas disponibles en las escuelas, para que la acogida esté lo mejor adaptada y preparada posible y garantizar un seguimiento pedagógico del alumno (nivel de lectura, etc.)

118. En Irlanda se han producido numerosos materiales audiovisuales basados en la cultura de los Itinerantes, que están a disposición de los establecimientos escolares. En 1991 el Ministerio elaboró un vídeo documental, *The Education of Travellers*, disponible para profesionales de la educación y para los cursos de formación del profesorado.

119. En Italia, aunque aún es pronto para hablar de una presencia real de las técnicas informáticas en la escuela, las técnicas audiovisuales son una aportación muy importante en lo que respecta al aprendizaje de imagen y sonido; es probable que el apoyo del audiovisual se intensifique, más teniendo en cuenta que en la actualidad se da una familiarización cotidiana con tales medios, los cuales pasan a ser un potente vehículo de enseñanza.

3 - 6 - Material didáctico para los centros escolares

120. Sobre todo para los que comienzan, el cambio frecuente de escuela representa un problema, motivo por el que en Alemania se ha elaborado un abecedario para los Itinerantes. El uso de este abecedario se ha hecho extensivo a varios Länder. Se está preparando un curso en vídeo-cassette para acompañar a este abecedario que podrá ser empleado por varias personas, sobre todo por los niños gitanos.

121. En Francia, algunos centros de formación y asociaciones han preparado "maletines pedagógicos" y en numerosos lugares los profesores han elaborado sus propios materiales; además, se están produciendo fichas pedagógicas en varios lugares. El apoyo de la Comisión Europea ha permitido tanto la producción de material por centros de enseñanza o formación como la intensificación del intercambio de materiales.

122. En Grecia se ha desarrollado un programa de elaboración y producción de material pedagógico y didáctico: formación de grupos de reflexión, producción y experimentación.

123. En Irlanda, además de los documentos mencionados en la sección anterior, y dentro de un proyecto piloto de la Comunidad, se ha preparado un bloque pedagógico a base de imágenes (*Picture Resource Pack*) denominado *Travellers - Playing with Pictures*. En el conjunto del país se está realizando un trabajo de publicación de material didáctico para las escuelas que acogen a alumnos itinerantes.

124. En Italia se ha desarrollado un proyecto plurianual de investigación y producción de material pedagógico intercultural basado en la cultura gitana. Este material será experimentado y evaluado por profesores antes de ser difundido más ampliamente.

125. Actualmente, en los Países Bajos no hay material verdaderamente adaptado, sino algunas realizaciones de vídeo, diapositivas para información de los asesores de los diferentes proyectos y una obra editada en 1989 para el uso de los profesores en la que se presenta a los Gitanos e Itinerantes, su historia y la legislación existente. Es importante desarrollar más material.

126. En lo que respecta al Reino Unido, este punto ha sido ya tratado en una sección anterior. El material producido ha sido difundido en las escuelas por los profesores móviles, por los equipos de los Servicios de Educación para Itinerantes y por los educadores. Algunas de las producciones se han incluido en el material de enseñanza a distancia y otras se han distribuido en bibliotecas. El apoyo financiero proviene generalmente de los fondos nacionales (*Section 210 grant*) pero también de las Autoridades Educativas Locales, de fundaciones y de la Comunidad Europea. Existe la voluntad de continuar este trabajo de producción y difusión de material pedagógico. En Escocia, el *Scottish Traveller Education Project* ha producido material basado en la historia y en la cultura de los Itinerantes; el *Scottish Arts Council* apoya el trabajo de los Itinerantes que intervienen en las escuelas contando historias a los alumnos y, por otro lado, se está desarrollando todo un trabajo de recopilación de escritos, cantos o relatos orales.

Contratación y formación inicial y continua del profesorado

4 - 1 - Formación continua y complementaria adaptada

127. Debido al movimiento migratorio procedente de los Estados de Europa oriental, están llegando a Alemania numerosas familias gitanas. En el marco de la pedagogía para extranjeros, se han iniciado en los diferentes Länder programas de formación continua para el profesorado. Estos programas tienen en cuenta el contexto lingüístico y cultural de los niños. A nivel nacional se han tomado medidas del mismo tipo para profesores que trabajan con niños gitanos.

128. La calidad de las relaciones y la motivación de todos son de una importancia fundamental. De la descripción de una clase (Bfr), se desprende que "la existencia misma de esta clase demuestra que es posible integrar a los niños gitanos e itinerantes en el circuito ordinario con tal de que haya un maestro con importantes cualidades (estar abierto a la diferenciación cultural, flexibilidad de organización, gran atención a las necesidades individuales), un apoyo sin falla por parte de la dirección y una buena voluntad de todos los alumnos y padres. Diversos medios materiales (cartilla escolar) y estructurales (contactos entre maestros) podrían aumentar las posibilidades de seguimiento pedagógico de los niños". Se están llevando a cabo reflexiones dentro del equipo docente a fin de conocer mejor las cuestiones que afectan a los niños gitanos e itinerantes (Bnl).

129. Muchas universidades y centros de formación del profesorado han comenzado a desarrollar en España una reflexión y una formación en materia de educación intercultural; lo mismo puede decirse de la Asociación de profesores, que cada año organiza unas jornadas nacionales que han propiciado importantes avances en este campo. La administración, por su parte, organiza encuentros y cursos, al igual que las Comunidades Autónomas, que han desarrollado módulos de enseñanza para los profesores que trabajan con alumnos gitanos.

130. Existe en Francia un gran número de centros de formación e información para la escolarización de los hijos de migrantes (CEFISEM) que también tienen como cometido y vocación la escolarización de los niños gitanos. Pueden ocuparse, en los centros de formación del profesorado, de ciertos aspectos de la formación inicial y su función es importante en la formación continua: organización de cursillos de formación de carácter regional o nacional, visitas a las clases, documentación al servicio del profesorado, etc. Varios cursillos se organizan de este modo cada año con miras a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. A nivel nacional, el Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes tiene igualmente una vocación formadora, y participa en diversas actividades. A iniciativa del Ministerio y de este centro se han organizado muchas universidades de verano y encuentros tanto nacionales como internacionales. En París, el Instituto Nacional de Lenguas y Civilizaciones Orientales ofrece enseñanza de la lengua y la civilización gitanas, que prepara en tres años para un diploma de enseñanza superior.

131. En Grecia se está llevando a cabo un trabajo de reflexión sobre la formación del profesorado que deberá trabajar con niños gitanos.

132. En Irlanda, en el marco de la formación inicial del profesorado se ha desarrollado mucho el interculturalismo y, ahora, la participación directa de los Itinerantes en las actividades del programa, en calidad de oradores o animadores, es la norma. Lo mismo cabe decir de la formación en cursos de empleo, de los que se desarrolla todo un programa, sobre todo tras la creación de un puesto de coordinación nacional. Se organizan seminarios nacionales, regionales, locales o especializados (por ejemplo para los profesores que visitan a las familias - *Visiting Teachers*), con una importante participación de los Itinerantes. También se ponen en práctica otras fórmulas: por ejemplo, las cuestiones relativas a los Itinerantes se tratan en los cursos de formación para el título de enseñanza especializada, o en la formación complementaria de los profesores que trabajan en la preescolarización de los niños itinerantes.

133. En Italia se insiste fundamentalmente en la formación continua, y una asociación nacional, la Opera Nomadi, ha organizado cursos a petición del Ministerio de Instrucción Pública. Estos cursos contemplan dos aspectos: "la presencia de alumnos gitanos y nómadas en la escuela y, por otro lado, la educación intercultural en la educación básica y presencia de alumnos gitanos y nómadas: estrategias e intervenciones". Localmente, las instituciones de educación o bien las asociaciones han organizado numerosas sesiones de formación en cursos de empleo.

134. Por regla general, los profesores de los Países Bajos que atienden a niños gitanos e itinerantes no han recibido ninguna formación especial. Los únicos que la han recibido son los profesores de las escuelas implantadas en las zonas de estacionamiento, escuelas actualmente en vías de desaparición, y estos profesores están muy solicitados debido a su experiencia. Por su parte, los responsables de los proyectos del Centro Pedagógico Católico se benefician de unas jornadas de información y estudio.

135. En Inglaterra y el País de Gales la formación inicial, actualmente en revisión, debería tener en cuenta la presencia de minorías en los centros escolares, y sobre todo de Gitanos e Itinerantes. Cincuenta Autoridades Educativas Locales en Inglaterra y 2 en el País de Gales han proporcionado formación a los profesores que trabajan con alumnos gitanos e itinerantes, en forma de un curso de diez semanas seguido de una sesión de medio día cada mes y, posteriormente, de un curso sobre "necesidades especiales" impartido por la Open University. Asimismo, las Autoridades Locales prestan su apoyo para poder participar a nivel regional y nacional en encuentros o conferencias organizados por la Inspección (HMI), el Ministerio, las propias Autoridades Locales y organismos especializados como la *National Association of Teachers of Travellers* y el *Advisory Council for the Education of Romany and other Travellers*. En Escocia se están llevando a cabo actividades semejantes en el ámbito de la formación.

4 - 2 - Formación y empleo del profesorado de origen gitano e itinerante

136. La mayoría de los informes señalan la importancia de las relaciones personales entre los profesores y los padres, así como de las relaciones afectivas entre aquellos y los niños. Esto refuerza la necesidad de formación y contratación, en este contexto, de monitores, mediadores y profesores gitanos e itinerantes. El empleo de mediadores gitanos es aún modesto pero se va acrecentando, del mismo modo que aumenta el número de profesores gitanos que intervienen en las cuestiones escolares que afectan a su comunidad.

137. En Dinamarca, ya se ha formado y empleado a un profesor de apoyo gitano. Muchos jóvenes estarán pronto en situación de ejercer una actividad semejante si resulta necesario.

138. En España se desarrolla un proyecto piloto de la Comunidad Europea sobre el tema de la formación y el empleo de mediadores gitanos; los resultados podrán servir para intensificar la actuación en este campo.

139. En Francia se ha formado a mediadores gitanos que trabajan en varios lugares, garantizando una conexión entre las familias y la escuela. Hay también animadores gitanos que llevan talleres de música.

140. En Irlanda no parece que haya por el momento profesores itinerantes que hayan cursado estudios formales para serlo, pero hay Itinerantes que desarrollan un gran trabajo, en calidad y cantidad, como educadores, mediadores o dirigentes de organizaciones. Podrían mencionarse, sólo a título de ejemplo porque las organizaciones que allí trabajan son numerosas:

- la formación de jóvenes itinerantes por la asociación Barnardo's como asistentes en preescolarización y puericultura;
- la formación en jefatura y desarrollo a cargo del *European Centre for Travellers* de Tuam y del *Dublin Traveller Education and Development Group*;
- la participación de jóvenes dirigentes entre los Itinerantes en cursos de dos años a tiempo parcial del *University College* de Maynooth, para el desarrollo comunitario.

141. En Italia, la formación y empleo de mediadores gitanos constituye también una prioridad. En algunas ciudades se llevan a cabo proyectos de formación y se ha creado una federación nacional de organizaciones gitanas a nivel nacional, UNIRSI, con el objeto de desarrollar un marco de referencia y de formación para mediadores.

142. Actualmente, en los Países Bajos muy pocos profesores proceden de las comunidades gitana o itinerante.

143. En Inglaterra y el País de Gales, tres profesores son gitanos o itinerantes, así como otras dos personas que forman parte de equipos educativos sin ser profesores. En Escocia, un Itinerante cursa actualmente estudios superiores para ser profesor y muchos Itinerantes sedentarizados lo son.

Información e investigación

5 - 1 - Intensificación de las acciones de documentación e información para las escuelas, profesores y padres

144. Los diferentes Länder de Alemania se preocupan de informar a los directores de los centros y al profesorado acerca de la situación de los niños itinerantes, así como sobre sus condiciones de escolarización, sobre todo mediante el desarrollo de material pedagógico, apoyo, circulares y decretos, medidas de formación continua, grupos de debate e información sobre el contexto cultural, familiar, social e histórico de las comunidades gitanas, cuya historia es la de una opresión permanente. En este contexto, y tal como se señala en el comienzo del informe sobre Alemania, es importante concienciar a los profesores para que la comprensible desconfianza que muestran las familias gitanas hacia la escuela no se interprete siempre como un rechazo de la educación escolar que dé lugar a medidas represivas; se trata de avanzar hacia una aceptación mutua y un acercamiento progresivo. Conviene asimismo señalar que está garantizada una amplia información gracias a la publicación en alemán del boletín *Interface*, el cual permite informar sobre los diferentes proyectos.

145. De una encuesta en la Bélgica francófona se desprende que "la motivación de los padres, mucho más que su nivel de estudios, influye directamente en la alfabetización de los niños; el analfabetismo de los padres, unido a su falta de motivación, acentúa el analfabetismo de los hijos. Las cifras confirman el carácter eminentemente cultural de la relación de los Gitanos e Itinerantes con la escolarización". "En un contexto marcado por el deseo de pasar desapercibidos y por la desconfianza de los padres hacia la institución escolar, así como por el desinterés de las autoridades (en sentido amplio) frente a una población que está de paso, la información constituye el paso indispensable previo a cualquier otra iniciativa. Con este espíritu, el Ministerio de Educación de la Comunidad Francesa de Bélgica ha iniciado una investigación acerca de la escolarización de los niños gitanos e itinerantes en Bruselas y Valonia. Este inventario, actualmente en marcha, deberá permitir definir unos ejes de actuación prioritaria (formación, pedagogía, programas, modalidades de intervención) susceptibles de desembocar en propuestas" (Bfr).

146. La representación social que se hacen las familias de la escuela es un dato fundamental y un factor determinante de la escolarización. La asistencia sigue siendo en muchos casos más por obligación que por elección (Bnl). La documentación disponible es aún muy reducida (Bnl), tratándose en general de intercambios informales entre personas, aunque la elaboración de folletos empieza a responder a la necesidad de información.

147. En España, el Ministerio de Educación y Ciencia, con su Centro de Investigación, Documentación y Evaluación -CIDE- ha realizado una serie de investigaciones, casi todas ellas en relación con la Universidad, y que han dado lugar a informes y publicaciones. Varias Comunidades Autónomas han desarrollado igualmente

actividades de este tipo, lo que ha favorecido un mejor conocimiento de la situación escolar de los niños gitanos.

148. En Francia, los ya mencionados CEFISEM (centros de formación e información para la escolarización de los hijos de migrantes), que también se ocupan de los niños gitanos, desarrollan numerosas actividades de información a diferentes interlocutores interesados por los temas de escolarización. Se han realizado varias producciones de información (documentos, vídeo-cassettes, etc.). Por otra parte está la *Union nationale des Institutions sociales d'action por les Tsiganes*, que organiza sesiones de formación dedicadas especialmente a los asistentes sociales, y colabora en la documentación de la *Association des Etudes Tsiganes*, que publica la revista *Etudes tsiganes*. La información está también disponible en el boletín *Interface* publicado por el Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes de París.

149. En Grecia, las actividades de información y sensibilización se consideran esenciales frente al conjunto de interlocutores interesados; en diversas regiones se está poniendo en marcha un programa que permitirá una mejor comprensión y entendimiendo mutuos.

150. En Irlanda, los centros disponen de documentación general: publicaciones de organizaciones de Itinerantes, de organizaciones de profesores, del Ministerio (circulares, cartas informativas y orientaciones de trabajo para la escolarización de niños gitanos que se envían a todos los centros), el documento de política general *Green paper "Education for a Changing World"* que tiene en cuenta a los niños itinerantes, etc. La *Association of Teachers of Travelling People* publica el boletín *Glocklai*.

151. En Portugal se ha realizado un esfuerzo con respecto a la documentación, de la cual son destinatarias las escuelas.

152. En los Países Bajos, los centros reciben apoyo informativo y documentación, gracias al apoyo de los asesores presentes en 26 proyectos pedagógicos; 26 regiones de las 56 existentes se benefician de esta actividad. En lo que respecta a los padres, son informados por asesores y asistentes sociales y reciben gratuitamente un boletín de información.

153. En el Reino Unido, las autoridades educativas centrales (en Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda del Norte) han elaborado sendas circulares con orientaciones de trabajo. Las Autoridades Educativas Locales han producido numerosos documentos dando igualmente orientaciones de trabajo. Por otra parte, los servicios de educación para los itinerantes (*Traveller Education Services*) difunden información con motivo de sesiones formativas, conferencias, exposiciones, informes, publicaciones diversas y la elaboración de maletines pedagógicos, a través de las organizaciones profesionales y de las asociaciones. Una Autoridad Educativa Local publica una circular informativa; entre otras iniciativas se puede mencionar una cassette con información para las familias y un folleto informativo para los responsables escolares.

5 - 2 - Fomento de la investigación sobre la cultura, la historia y la lengua de los gitanos e itinerantes

154. En diferentes informes se observa que un cierto número de actividades de desarrollo reciente, sobre todo en el marco de proyectos piloto emprendidos a escala de la Comunidad Europea, se han concebido como actividades de investigación. Dentro de los trabajos sobre la escolarización ha de fomentarse la investigación-acción, fórmula que favorece la participación de todos los interesados. Existe una demanda claramente percibida por parte de los equipos pedagógicos, sobre todo en cuanto a un mejor conocimiento de la lengua. Se observa también, según diferentes informes, que los trabajos deben desembocar en la producción de un buen material de base para uso pedagógico.

155. Los proyectos -esto se destaca especialmente en los Países Bajos- permiten controlar con exactitud cómo evoluciona la situación de la enseñanza para los niños gitanos e itinerantes. En función de los resultados, el Ministerio de Educación propone nuevos métodos y actividades. Se ha advertido, sobre todo, que la situación lingüística requiere una atención muy específica. Por este motivo, la Comisión nacional de expertos en la enseñanza de niños gitanos e itinerantes solicitó a la Universidad, tras ser aprobada la Resolución de 1989, que efectuara investigaciones sobre las lenguas gitanas para poder elaborar un material didáctico específico.

156. En el Reino Unido, para Inglaterra y el País de Gales, 36 Autoridades Educativas Locales indican su participación en actividades de investigación bajo diversas formas: elaboración de un documento pedagógico referente a Irlanda, desarrollo de centros de recursos, elaboración de una guía para la escolarización de niños itinerantes en Inglaterra, un programa sobre las actitudes y comportamientos de rechazo y las estrategias para luchar contra la discriminación, la formación profesional y la enseñanza a distancia, teniendo algunas de estas actividades un carácter transnacional. En Irlanda del Norte se han realizado varios estudios sobre la situación escolar de los niños itinerantes y en Belfast la escuela de Itinerantes ha elaborado todo un conjunto de material pedagógico. En Escocia se han llevado a cabo investigaciones y recopilado información, sobre todo a partir de estudios de caso sobre escuelas que acogen a un gran número de alumnos itinerantes. Otras investigaciones han sido subvencionadas por el programa de la Comunidad Europea, en particular un estudio sobre la enseñanza secundaria y la formación profesional y la recogida de información sobre el estilo de vida de los Itinerantes, información que pueden servir para elaborar material de consulta.

Concertación, coordinación y participación

6 - 1 - Designación de personal formado con funciones de coordinación

157. Para mejorar el trabajo de asesoramiento a los padres, el Estado emplea a personas de la comunidad gitana como asesores. Su tarea consiste en dar a conocer la escuela a los padres y en familiarizar a los profesores con la cultura gitana. A veces puede

resultar útil proceder a una alfabetización en lengua romaní y tener en cuenta en la enseñanza contenidos culturales específicos para convencer a los padres del valor del trabajo escolar (Alemania).

158. En Dinamarca, la tarea de coordinación se considera esencial y se desarrolla en relación con la información, la planificación de los estudios, el contacto con las diferentes administraciones, etc.

159. En España, está asegurada una coordinación global a través del Plan de Desarrollo Gitano, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. Existe en este contexto un grupo de trabajo interministerial que permite un intercambio periódico de información y la coordinación de las actividades con objeto de garantizar la realización de los objetivos previstos en el plan nacional. A nivel de las Comunidades Autónomas se han previsto igualmente órganos de coordinación. El Plan de Desarrollo Gitano está dotado de importantes medios, que entre 1989 y 1992 representaron un total aproximado de 3.000 millones de pesetas.

160. En Francia, "las estructuras de concertación y de coordinación se van implantando lentamente". En algunas regiones académicas entre las más interesadas por la escolarización de los niños gitanos, dentro de los centros de formación y de información para la escolarización de los hijos de migrantes, que también se ocupan de la escolarización de los niños gitanos, se han designado formadores que deberán encargarse de la coordinación; en otros lugares hay personas que hacen estas funciones sin haber sido designadas para ello. Los coordinadores intervienen en cuestiones referidas al asentamiento de los nómadas, la relación con las escuelas y entre las mismas, el seguimiento escolar, la organización de encuentros con los diferentes interlocutores administrativos y asociativos interesados y con los responsables dentro del Ministerio de Educación Nacional, etc. Por otra parte, en los diferentes ámbitos de su interés, el Centro de Investigaciones Gitanas desempeña un importante papel de coordinación. Se ha formado a mediadores gitanos que trabajan en varios lugares, garantizando una conexión entre las familias y la escuela. Hay también animadores gitanos que llevan de talleres de música.

161. En Irlanda, el dispositivo de coordinación para la escolarización de los niños itinerantes consta, a nivel nacional, de un responsable ministerial que se ocupa de toda la educación de los Itinerantes y tiene bajo su responsabilidad al coordinador nacional (*National Education Officer*), cuyas tareas se especifican en el informe. En las diferentes regiones, los Inspectores ministeriales tienen bajo su responsabilidad a los *Visiting Teachers* -nueve en total, y puede que pronto doce, para el conjunto del país-, con un papel esencial de coordinación (explicado en el informe). Existe así una absoluta complementariedad de tareas entre la administración, la Inspección y los agentes de coordinación sobre el terreno.

162. En Italia, comenzados los años 70, el Ministerio de Instrucción Pública puso a disposición de una asociación nacional, la Opera Nomadi, algunas personas con un papel fundamental de coordinación y apoyo y de mediación con las colectividades locales y las diversas instituciones. En 1992 la actividad dejó de existir y la

coordinación pasó a realizarse únicamente a nivel local sobre la base del voluntariado.

163. En los Países Bajos, el Centro Pedagógico Católico -KPC- coordina a nivel nacional los 26 proyectos de enseñanza para los niños gitanos e itinerantes y designa tres jefes de proyecto que están en contacto con los asesores. Existe un contacto regular entre la Comisión nacional de expertos y el Ministerio de Educación, que subvenciona los proyectos. La Comisión nacional de expertos es un órgano consultivo instaurado por el Ministerio de Educación y que se encarga de coordinar las actividades en este campo a nivel nacional. Se trata de una comisión independiente cuyos miembros trabajan directamente en este ámbito y que acoge a observadores de diferentes ministerios. Además, en cada una de las regiones donde se desarrolla uno de estos proyectos funciona un órgano de reflexión compuesto por personas que trabajan en temas de enseñanza.

164. En Portugal se ha designado a personas preparadas para encargarse de la coordinación y el asesoramiento.

165. En Inglaterra y el País de Gales, 50 Autoridades Educativas Locales han nombrado 67 personas en total, para coordinar la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. Sus tareas son, fundamentalmente: servir de enlace entre la escuela y las familias, organizar encuentros locales o regionales, organizar sesiones de formación en cursos de empleo, mejorar las condiciones de escolarización, determinar cuáles son las necesidades prioritarias, consultar a diversos interlocutores interesados, difundir información, hacer un seguimiento pedagógico, sobre todo entre la enseñanza primaria y la secundaria, vigilar la enseñanza a distancia, etc. Existen medidas similares en Escocia y en Irlanda del Norte.

166. En varios Estados se precisan cada vez más el perfil y la función de los mediadores escolares gitanos.

6 - 2 - Incitación de la creación de grupos de enlace

167. En Alemania algunas iniciativas locales para la escolarización de los niños gitanos van dirigidas a la concertación y coordinación, concretamente, los "servicios regionales para el apoyo de los niños y adolescentes extranjeros (RAA)".

168. En los proyectos, la creación de "comités de control" compuestos por los diferentes participantes se ha hecho habitual (Bnl). Se está desarrollando además un tipo de asociación contractual en redes de colaboración locales. Poco a poco se van formando también redes más globales, de escala regional, que agrupan las actividades y redes locales.

169. En Irlanda, los grupos de enlace funcionan en la práctica en conexión con las actividades del agente nacional de coordinación y de los agentes regionales que son los *Visiting Teachers*. Recientemente se ha creado una *Task Force on Travellers* en

un nuevo ministerio, el *Department of Equality and Law Reform*, que desempeña un papel de nexo y coordinación a nivel interministerial.

170. Para los Países Bajos, ya se proporcionó información en el epígrafe anterior. Habría que añadir que el Ministerio de Educación tiene un agente de enlace que se ocupa de la administración sobre el terreno. El Ministerio de Bienestar, Sanidad y Cultura ha organizado tres proyectos experimentales dedicados a las actividades preescolares.

171. En Inglaterra y el País de Gales, 46 Autoridades Educativas Locales han creado grupos de enlace para controlar, evaluar y planificar una serie de servicios y para compartir la información. Lo mismo ocurre en Escocia. Se produce así una cooperación entre los diversos interlocutores, en ámbitos como los de la salud, la educación, los asuntos sociales, la igualdad de oportunidades, el acondicionamiento de lugares de reposo para los nómadas, etc. La mayoría de estos grupos de enlace (57% de los mismos) incluye miembros de la comunidad de los Itinerantes. Por otra parte, se establece una coordinación regional, por ejemplo mediante la regionalización de los servicios especializados que trabajan en la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. A nivel nacional, el control corre a cargo de cada Ministerio de Educación (Inglaterra, País de Gales, Escocia, Irlanda del Norte), con el apoyo y la cooperación de los Inspectores (HMI), quienes, por otra parte, ejercen una función de inspección independiente sobre la calidad de las actividades desarrolladas.

6 - 3 - Designación, si fuere necesario, de un organismo o de organismos estatales para la escolarización de los niños gitanos e itinerantes

172. Los organismos principales mencionados en los informes son, en general, las administraciones nacionales y/o regionales.

Otras posibles actividades desarrolladas

173. Las actividades desarrolladas para un público diverso, y en especial las destinadas a la escolarización de los niños migrantes, a veces pueden ser útiles para la escolarización de los niños gitanos. Por ejemplo, en Dinamarca existe un libro del profesor y un libro del alumno que, mediante el juego de preguntas y respuestas, permiten aprender sobre diversas culturas desde una perspectiva intercultural. Algunos cursos de enseñanza del danés para adultos han resultado de gran utilidad para los Gitanos, gracias sobre todo a que sus métodos se han adaptado a la demanda gitana (grupos para mujeres, condiciones de participación, etc.). También se han organizado cursos voluntarios para adolescentes (30 horas semanales durante 2 años), que han permitido la alfabetización a la vez que una introducción profesional (en campos como la electrónica, reparación de automóviles, cocina, educación infantil, etc.)

174. En España, ciertas medidas están relacionadas con la puesta en práctica de la Resolución, sobre todo proyectos desarrollados con el Ministerio de Asuntos

Sociales, como la campaña de sensibilización "La Democracia es Igualdad". Es preciso mencionar también el auge del movimiento asociativo gitano, que, en el ámbito de la escolarización, favorece un trabajo de mediación, apoyo, información mutua, definición de la demanda de las familias, etc.

175. En Francia, las medidas generales de lucha contra el analfabetismo afectan directamente a las comunidades gitanas. Se han desarrollado además actividades de sensibilización de los padres respecto a la escolarización de sus hijos.

176. En Irlanda se han hecho varios informes que han permitido orientar o reorientar las actividades relacionadas con la escolarización de los niños itinerantes. Por otra parte, se ha desarrollado más la colaboración con las diferentes organizaciones de Itinerantes, al igual que el trabajo de coordinación de las actividades, dentro de un proyecto piloto subvencionado por la Comunidad Europea.

177. Los Países Bajos trabajan actualmente en tres proyectos financiados por la Comisión Europea referidos a la didáctica, a la posibilidad de colaboración entre asesores pedagógicos y funcionarios en materia de creación de empleo, y a un sistema de seguimiento escolar de los alumnos que permita detectar los puntos débiles.

178. En el Reino Unido, algunas de las actividades desarrolladas no figuran en la Resolución aprobada por los ministros en 1989. Por ejemplo, las ayudas para preescolarización, transporte escolar y compra de los uniformes escolares, el sistema nacional de seguimiento y la formación profesional y educación de adultos. Otras acciones generales del Gobierno influyen también en las condiciones de escolarización de los niños gitanos e itinerantes.

Balance y orientaciones de trabajo

8 - 1 - ¿En qué medida las acciones desarrolladas han contribuido a "superar los principales obstáculos que frenan el acceso de los niños gitanos e itinerantes a la escuela"?

179. "Si se establece una correlación entre el analfabetismo persistente, la asistencia escolar diaria y el estancamiento en el nivel primario, es obligado reconocer la inadaptación de la enseñanza básica a las necesidades de los niños gitanos e itinerantes, sedentarizados o no" (Bfr).

180. En Dinamarca, las actividades desplegadas han beneficiado sobre todo a niños y jóvenes; para las personas de más edad, las posibilidades de integrarse en el mercado laboral se han visto reducidas, ya que las formas de actividad practicadas por estas familias de inmigración reciente no se adaptan al contexto socioeconómico danés.

181. En España se considera que se ha dado una respuesta satisfactoria a la Resolución, sobre todo en lo referente a la enseñanza de primer grado.

182. En Francia, después de poner en práctica la Resolución se ha notado un avance tanto cualitativo como cuantitativo. Pero si bien es cierto que las medidas han tenido un efecto positivo allá donde han sido aplicadas, no lo es menos que todavía han de serlo en muchos sitios más. Aún quedan profesores aislados. Pero cada vez son más los niños que llegan a dominar del todo o en parte los conocimientos de base. La imagen que se hacen los padres de la escuela va mejorando y ello facilita la escolarización. La sensibilización del profesorado permite también mejorar la calidad de acogida.

183. En Irlanda, los datos proporcionados en secciones anteriores, así como el conjunto del informe, muestran la importancia de los progresos en los últimos años.

184. En Italia hay una gran concienciación sobre la necesidad de mejorar las condiciones de escolarización de los niños gitanos, pero deben tenerse en cuenta varios factores, sobre todo la importancia de las leyes regionales en favor de la población gitana, leyes que abarcan cuestiones tales como el derecho al nomadismo y a una vivienda digna, la enseñanza y la formación profesional, la salud, el desarrollo de la artesanía y el comercio, la inserción profesional, etc. En la actualidad, una decena de regiones ha adoptado legislación de este tipo en favor de las comunidades gitanas. Hay que señalar, asimismo, que a la hora de poner en práctica las medidas previstas, o de ampliarlas, se encuentran dificultades debidas fundamentalmente a la parcelación de las actuaciones y a la indiferencia, cuando no oposición.

185. En los Países Bajos, puede decirse que, en la actualidad, prácticamente todos los niños gitanos e itinerantes están escolarizados en el nivel de primaria y que la mayor parte comienza la enseñanza secundaria, contrariamente a lo que sucedía hace algunos años.

186. En el Reino Unido, el fondo nacional de ayuda (*Section 210 grant*) ha permitido desarrollar en Inglaterra y en el País de Gales un gran número de actividades mencionadas en las secciones precedentes, que han conducido a una mejora de las condiciones de escolarización de los niños gitanos e itinerantes. En lo que se puede considerar como una síntesis de las medidas adoptadas que han tenido efectos positivos, 61 Autoridades Educativas Locales de Inglaterra han dado 190 respuestas, que pueden agruparse en 8 categorías (las respuestas del País de Gales tienen un perfil similar):

- intensificación del contacto entre la escuela y la familia (mencionado 37 veces);
- creación de puestos de apoyo, de profesores móviles y de oportunidades de formación profesional y en cursos de empleo (mencionado 37 veces);
- acciones de sensibilización que contribuyan a una mejor comprensión y apoyo: actividades de asesoramiento, desarrollo de la igualdad de oportunidades, transporte escolar, valoración del éxito escolar (mencionado 30 veces);
- actividades de apoyo en momentos especialmente importantes de la vida escolar del niño: prioridad de la escolarización precoz, integración en las clases ordinarias, apoyo en el paso de la enseñanza primaria a la secundaria (mencionado 26 veces);
- adaptación del programa y del material pedagógico: empleo de material con referencias al estilo de vida de los Itinerantes y que tenga en cuenta sus necesidades

particulares en materia educativa, como la enseñanza a distancia y una pedagogía determinada (mencionado 23 veces);
- seguimiento atento de la asistencia escolar y de la progresión del alumno: actividades para mejorar la asistencia, observación regular de los progresos, empleo del sistema de seguimiento de la progresión preparado por el ministerio (mencionado 17 veces);
- intensificación de la creación de redes y de contactos: desarrollo de relaciones entre los servicios correspondientes, por ejemplo, sanidad, vivienda o asuntos sociales, y también contactos fuera de la zona de la Autoridad Educativa Local, a nivel regional y nacional, con asociaciones inclusive (mencionado 13 veces);
- definición de una política educativa global sólida y eficaz y de la gestión de dicha política (mencionado 8 veces).

8 - 2 - ¿Cuáles son los sectores prioritarios en los que queda por desarrollar un trabajo importante?

187. "Aparte de esta actividad (de investigación) no se ha hecho nada, ni a nivel de las estructuras, ni a nivel pedagógico, ni en materia de contratación y formación del profesorado. Es algo lamentable, más aún teniendo en cuenta que las necesidades existen. A escala local, sólo se atiende a las mismas en la medida que la dirección del centro y los profesores estén motivados. Algunas escuelas primarias municipales próximas a un foco importante de concentración gitana tienen en cuenta el hecho nómada, pero sin material didáctico apropiado ni ayuda exterior" (Bfr). Queda mucho por hacer para mejorar la coexistencia de alumnos de culturas diferentes en la escuela, pues la segregación, en efecto, sigue siendo importante y manifiesta" (Bnl).

"También queda mucho por hacer para mejorar la imagen que tienen de la escuela los niños y las familias y para mejorar los resultados escolares, ya que, con demasiada frecuencia, los niños y sus padres tienen la impresión de no haber aprendido nada en la escuela y de que ésta no tiene nada que ofrecerles, y por ello se muestran pasivos o apáticos hacia ella. La imagen negativa de la escuela se mantiene" (Bnl).

"El acceso directo de niños manouches a las clases normales da lugar a una cruda asimilación y a la desculturización; por lo tanto, también son necesarias unas estructuras de transición como las utilizadas para niños romé, a la vez que una mayor acomodación pedagógica, si se quiere suprimir los obstáculos que se erigen ante los niños manouches en el sistema de enseñanza" (Bnl).

188. Sería de la mayor importancia que jóvenes gitanos se hicieran profesores y participasen en la escolarización de niños de su comunidad (Dk).

189. En Francia se considera que queda mucho trabajo por hacer en cuanto a:

- los niños más pequeños;
- la asistencia a clase;
- la escolarización de los 12 a los 16 años;
- la transición de la escuela a la vida activa;

- el desarrollo de la investigación sobre el material pedagógico y didáctico;
- el seguimiento del alumno;
- la formación continua de los profesores y la formación de monitores gitanos;
- la información a los profesores y las familias;
- sobre todo, la coordinación;
- la información a todos los alumnos, dentro de los programas escolares, acerca de la lengua y la cultura gitanas; este trabajo se ha iniciado en la enseñanza a distancia.

190. En Grecia parece importante:

- mejorar las condiciones de transporte a la escuela para los niños que viven lejos;
- mejorar las condiciones de matriculación de los niños en la escuela;
- mejorar las escuelas de acogida para los niños nómadas, y con un espíritu positivo, de manera que estas escuelas no aparezcan simplemente cuando los niños no puedan ser admitidos en las escuelas existentes;
- informar a los directores de las escuelas para mejorar las condiciones de acogida de los niños;
- prever un apoyo adaptado para los niños menores de diez años que no sepan leer ni escribir, de modo que puedan integrarse en las clases ordinarias, y prever clases de acogida para los niños de más de diez años que tampoco sepan leer ni escribir;
- desarrollar formas de seguimiento pedagógico para los niños nómadas;
- emplear asesores pedagógicos preparados que ayuden a los profesores;
- desarrollar la producción de material pedagógico adaptado sobre todo en lo que respecta a la lengua;
- desarrollar la enseñanza a distancia sobre todo para los niños nómadas;
- desarrollar un programa de formación profesional para los jóvenes;
- intensificar las actividades informativas;
- designar un coordinador que, en relación con todos los participantes, pueda desarrollar de forma articulada el conjunto de acciones previstas.

191. En Irlanda, los puntos esenciales por desarrollar son los siguientes:

- avanzar hacia una verdadera educación intercultural para todos, en el respeto a todas las culturas;
- desarrollar para los Itinerantes una escolarización adaptada en el nivel de la enseñanza secundaria;
- realizar progresos en cuanto a la matriculación en los centros escolares y a la asistencia;
- desarrollar la dimensión de la educación intercultural en la formación inicial y en los cursos de empleo de los profesores;
- desarrollar los recursos humanos a todos los niveles (escuelas, profesores de apoyo, coordinador nacional);
- realizar un estudio global, cuantitativo y cualitativo, de la escolarización para los Itinerantes;
- desarrollar instrumentos de orientación y asesoramiento.

192. En Italia, a la luz de las actividades emprendidas, parece importante:

- desarrollar un conocimiento estadísticamente preciso y oficial de los datos relativos a la escolarización de los niños gitanos (número, matrículas, asistencia, apoyo y otros servicios ofrecidos, éxito escolar, etc.)
- hacer un inventario de las actividades innovadoras y exploratorias, en colaboración con las autoridades educativas, los centros de formación del profesorado, la Universidad, las asociaciones, etc.;
- difundir los resultados de la investigación y sus consecuencias didácticas, alentar los cambios, desarrollar un banco de datos;
- desarrollar la formación continua de los responsables educativos y de los profesores, basándola en los resultados de las investigaciones (centros de formación, Universidad, centros de estudios, etc.) y en la Resolución aprobada en 1989 por los ministros, sobre todo en lo que respecta a la pedagogía y los materiales didácticos, la enseñanza a distancia y el seguimiento pedagógico, la formación y empleo de profesores de origen gitano, la creación de centros regionales que reúnan a los diferentes interlocutores, etc.

193. En los Países Bajos será necesario velar en los próximos años por que la enseñanza de los niños gitanos e itinerantes siga suscitando el interés actual. Se deberá prestar una atención particular al período preescolar y a las dificultades de la situación escolar, insistiendo en la necesidad de una enseñanza de calidad, la prevención del abandono escolar precoz, la disminución del absentismo y la integración en el mundo laboral.

194. En Portugal, la prioridad a la que se deberá atender es la formación del profesorado, con el fin de que adquiera un mayor conocimiento de la cultura gitana. Es indispensable igualmente una mayor participación de los padres.

195. En el Reino Unido, parece que los progresos han tenido lugar fundamentalmente en la enseñanza primaria; ahora deben dedicarse todos los esfuerzos a la enseñanza secundaria. En Irlanda del Norte, concretamente, se espera que una circular sobre la Educación de los Itinerantes tenga próximamente un efecto importante sobre el avance dentro de los diferentes campos mencionados en las secciones precedentes. En Escocia, el *Scottish Traveller Education Project* está ahora bien asentado y, en principio, podrá prestar su apoyo a las Autoridades Educativas y a los colegios en áreas como la producción de material pedagógico, la enseñanza a distancia, la formación del profesorado, el seguimiento pedagógico y la recopilación y difusión de estadísticas.

8 - 3 - ¿En su opinión, qué orientaciones de trabajo (fórmulas, contenidos, etc.) es importante desarrollar?

196. En Alemania, el funcionamiento del sistema educativo de los nuevos y los antiguos Länder es aún diferente y hay que llevar a cabo una armonización de los métodos, sobre todo en la forma de tratar la adaptación de los sistemas escolares a las necesidades particulares de ciertos niños. Es importante, sobre todo, trabajar

teniendo en cuenta la movilidad de algunas familias, que traspasa los límites de los Länder.

197. En Bélgica se mencionan las siguientes orientaciones:

• Coordinación por una persona de referencia, un mediador o coordinador que haga de enlace entre diferentes lugares de escolarización (Bfr) (Bnl). Intensificación de las medidas de coordinación en forma de red; la constitución de una red permite a la vez un desarrollo dinámico de las ideas y una sistematización del trabajo, incluso en los sectores menos explorados (Bnl).

• Información al profesorado y la administración, en particular mediante ciclos de conferencias y un folleto informativo (Bfr), y a los padres (por parte de coordinadores y asociaciones que ya trabajen en el tema).

• Formación del profesorado: debe desarrollarse un esfuerzo particular mediante formación en cursos de empleo, conferencias y un curso especializado en un centro de formación.

Actualmente las diferentes actividades mencionadas se encuentran en una fase exploratoria y es preciso evaluarlas. "Terreno de actuación relativamente nuevo y desconocido en la escuela" (Bnl). "Antes de extender la acción hacia otros campos de intervención es necesario finalizar lo comenzado" (Bnl). Es posible utilizar los proyectos piloto como base y modelo para la extensión de las acciones desarrolladas a otros lugares.

198. "Con jóvenes que trabajaran como profesores, al grupo de Gitanos/Romé le sería posible sobrevivir como tal en la sociedad circundante. A corto plazo, ello reforzaría su trasfondo lingüístico y favorecería que los niños siguieran siendo bilingües, mientras que hoy en día la tendencia es a que la lengua danesa domine cada vez más"; en estas condiciones, sería de la mayor importancia desarrollar un material pedagógico de referencia relativo a la cultura gitana, que valiera para distintos niveles escolares; para ello es necesario examinar las condiciones de producción para que el coste no sea demasiado elevado. Un material así sería útil tanto a los niños gitanos como a los daneses (Dk).

Debido al movimiento migratorio procedente de Europa central y oriental y, sobre todo, de la ex-Yugoslavia, es fundamental formar a jóvenes gitanos que vivan en los Estados de acogida, con el fin de prepararlos en tareas de mediadores y formadores para la acogida y adaptación de los recién llegados (Dk).

199. El informe griego señala que sería importante desarrollar una red de relaciones entre los Estados de la Comunidad Europea y otros Estados tales como Rumanía, Hungría, etc., que tienen también experiencia en la enseñanza de niños gitanos.

200. En Irlanda, la revisión de la legislación educativa incidirá profundamente en la escolarización de los niños itinerantes. Por otro lado, está prevista la ampliación de los servicios de apoyo y coordinación prestados por el *Visiting Teacher Service*. Se

contempla asimismo un desarrollo de la enseñanza secundaria, al igual que la inclusión de la dimensión intercultural en la formación inicial y continua de los profesores y la formación y empleo de profesores y responsables itinerantes, lo cual repercutirá positivamente en la escolarización de todos los niños en un contexto intercultural. La participación de los Itinerantes se reforzará en general y, finalmente, la *Task Force on Travellers*, de reciente creación, ha previsto la realización de un estudio global acerca de la escolarización de los Itinerantes, que proporcionará nuevos instrumentos de orientación y evaluación.

8 - 4 - ¿Cuáles son sus proyectos a corto, medio y largo plazo?

201. En Alemania se han planificado o efectuado tareas en los siguientes campos:

- formación continua del profesorado;
- desarrollo de material pedagógico, sobre todo para la enseñanza a distancia;
- armonización del material pedagógico;
- información pública (prensa, televisión, etc,)
- organización de las responsabilidades en la escuela y la administración escolar;
- avances para que los alumnos terminen los programas de estudios iniciados;
- creación de servicios pedagógicos móviles cercanos a los lugares de estacionamiento.

202. En España:

- profundizar en el análisis cualitativo y cuantitativo de las necesidades socioeducativas de la comunidad gitana, con miras a orientar mejor el trabajo;
- aportar una mejor respuesta gracias al desarrollo de modelos interculturales que tengan en cuenta la cultura de la comunidad gitana, sobre todo mediante la publicación de material pedagógico, la definición de nuevas orientaciones pedagógicas y la investigación;
- mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones, así como la colaboración con las asociaciones gitanas y otros interlocutores;
- posibilitar el desarrollo de contenidos interculturales en los programas, tanto a nivel teórico como a nivel práctico, por medio de la formación, la información, la elaboración y publicación del material necesario y la creación de centros de documentación pedagógica;
- mejorar el nivel de cualificación profesional de la comunidad gitana en relación con sus expectativas profesionales;
- mejorar el conocimiento de culturas diversas por el gran público, y sobre todo de la cultura gitana.

203. En Francia:

- creación, experimentación, análisis y difusión de material pedagógico adaptado;
- desarrollo de una base documental adaptada accesible en las diferentes redes (centros de documentación pedagógica, centros de formación y de información para

la escolarización de los hijos de migrantes, centros de formación, centros escolares interesados;
- profundización del trabajo emprendido en el campo de la enseñanza a distancia de primer y segundo grado;
- prosecución de las actividades de sensibilización e información a las familias;
- desarrollo de la información entre las regiones académicas, con el fin de garantizar una mejor difusión de las innovaciones y de las prácticas adaptadas.

204. En Italia, a corto plazo:

- trabajos de reflexión acerca de la lengua, la historia y la didáctica en el campo lógico-matemático; condiciones de acogida;
- definición de orientaciones didácticas que deberán someterse a prueba, mediante una guía didáctica para los profesores, y un vídeo documental sobre la realidad del niño gitano en Italia;
- comprobación y difusión de los elementos previstos en el punto anterior y trabajos preliminares sobre la enseñanza a distancia y las formas posibles de seguimiento pedagógico.

205. En Inglaterra y el País de Gales, el fondo de apoyo a las actividades educativas (*Section 219 grant*) ha sido aprobado en principio para un período de 3 años, lo que significa que los actuales proyectos descritos en epígrafes anteriores estarán en marcha hasta marzo de 1996. Hay que hacer una mención particular a los proyectos de enseñanza a distancia, en relación con el proyecto piloto desarrollado con apoyo de la Comunidad Europea, el cual favorecerá la producción organizada de material que podrá ser útil para la formación continua del profesorado; el proyecto se completa con un proyecto escocés del mismo tipo que hace hincapié en la formación inicial del profesorado. En Irlanda del Norte es probable que se insista en la producción de material didáctico, la organización de cursos de verano para profesores y la integración de un módulo de formación sobre escolarización de niños itinerantes en el programa de la formación inicial del profesorado. En Escocia, las prioridades se dirigen sobre todo a la producción de material para la enseñanza a distancia de los alumnos pero también a la formación de los profesores y otros profesionales, y hacia la formación de adultos para ayudarles a desarrollar una relación de colaboración con la escuela y que puedan ayudar a sus hijos a trabajar durante las temporadas de viaje.

Ejecución a nivel comunitario

206. Justo después de que la Resolución fuera aprobada en mayo de 1989, la Comisión Europea pudo tan sólo garantizar el desarrollo de un reducido número de actividades, debido a la escasez y precariedad de los créditos para finales de 1989 y 1990. Más adelante, las comisiones parlamentarias competentes del **Parlamento Europeo** y el propio Parlamento en su sesión plenaria de diciembre de 1990 solicitaron la apertura de una línea presupuestaria para medidas de "Educación intercultural", destinada principalmente a poner en práctica la Resolución. A excepción de unas pocas actividades realizadas antes de 1991, la totalidad de las actividades que se citan a continuación han sido financiadas por dicha línea presupuestaria.

Esta parte del informe se presenta de una forma muy resumida: la visibilidad de las acciones se ha asegurado con la publicación, desde comienzos del año 1991 del **boletín trimestral de información** ***Interfase***, mencionado más adelante para obtener una descripción detallada de las acciones llevadas a cabo: objetivos, organización, coordinación, evaluación, publicaciones, etc.

Organización de intercambios de puntos de vista y experiencias

Reuniones, seminarios, coloquios

207. Después de aprobada la Resolución, la primera actividad que subvencionó la Comisión fue la **Universidad de verano sobre "La escolarización de los niños gitanos e itinerantes: investigación-acción y coordinación"**, propuesta y organizada por el *Centro de Investigaciones Gitanas* de la Universidad René Descartes de París y cofinanciada por el ministerio francés de Educación Nacional y la Comisión. El encuentro tuvo lugar en Carcassonne (Francia) del 5 al 12 de julio de 1989, con 65 participantes de 10 Estados de la Comunidad. El informe fue publicado por diferentes editores en inglés, español y francés y sigue siendo un texto de referencia.

208. Un encuentro: **"Este/Oeste: una visión comparativa en torno a las políticas regionales y locales hacia el pueblo Gitano"** tuvo lugar en Ostia, cerca de Roma, del 20 al 26 de septiembre de 1991, organizado por el *Centro Studi Zingari* en colaboración con la *Unión Romaní Internacional* y con la ayuda de la Comisión. Participaron representantes de organizaciones gitanas y otras organizaciones de 15 países. También la Unión Romaní Internacional estuvo ampliamente representada.El encuentro incluyó además una conferencia en el Capitolio y una audiencia concedida por el Papa Juan-Pablo II.

Del encuentro surgieron varias publicaciones, documentos de orientación política y social y un programa de trabajo de la Unión Romaní Internacional, cuyos responsables pudieron trazar proyectos, sobre todo con objeto de orientar algunas actividades hacia las cuestiones europeas.

209. Sobre el tema "**Los niños gitanos e itinerantes, medios de acceso a la enseñanza**" se desarrolló del 11 al 14 de diciembre de 1991 un seminario en Poole (Dorset, Reino Unido) organizado por el *Department of Education and Science (Londres)*, con el apoyo de la Comisión Europea y la ayuda del Centro de Investigaciones Gitanas. Dentro de la organización global de las actividades realizadas a nivel de la Comunidad Europea, este seminario era continuación del celebrado en Carcassonne, Francia, en 1989, respondiendo así al deseo de los participantes de renovar una ocasión de encuentro de escala europea y permitiendo, después de dos años, progresar en la reflexión y en la acción sobre la base de la experiencia de Carcassonne. Este seminario, primer encuentro europeo organizado en el Reino Unido, permitió reunir a unos 65 participantes de gran parte de los Estados de la Comunidad Europea, que trabajaron en torno a ocho áreas temáticas.

210. Dentro de los proyectos piloto desarrollados a nivel comunitario, uno de los proyectos griegos incluido en la red de "**Material pedagógico**" tenía previsto un seminario de sensibilización. El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría General para la Formación de Adultos organizaron en junio de 1992 un seminario en la localidad de Halkida al que acudieron numerosas familias gitanas sedentarizadas y nómadas.

211. El encuentro de Brighton (Reino Unido) "**Gitanos e Itinerantes: la enseñanza a distancia**" fue organizado en abril de 1993 por el equipo del distrito londinense de Hounslow que se encargaba del proyecto piloto incluido en la red comunitaria correspondiente, con el apoyo de la Comisión y del Departamento de Educación de Londres y con la cooperación del Centro de Investigaciones Gitanas.

212. Es importante precisar que los cinco encuentros mencionados no han sido los únicos que se han organizado en aplicación de la Resolución de 1989. Aunque cada uno de ellos haya destacado de alguna manera, ha sido a la vez representativo de **otros encuentros** de las mismas características.

213. Conviene mencionar asimismo las **medidas complementarias** que han permitido sustentar y potenciar algunas iniciativas especialmente importantes y han contribuido de forma puntual a la organización de actividades relacionadas con el conjunto de las intervenciones propuestas (coloquios, reuniones, documentos, etc.). Estas acciones sirven además de apoyo y complemento a otras y permiten a la Comisión apoyar de forma flexible actividades que no están estructuralmente integradas en el conjunto formado al cabo de los años, pero que pueden participar plenamente en la realización de las prioridades elegidas. Por ejemplo: organización en Italia en 1992, por parte del *Komiteto Rómano ande Italia* en colaboración con la *Unión Romaní Internacional,* de la **Escuela de verano** que la *Unión Romaní Internacional* organizaba desde hacía varios años (1989 en Belgrado, 1990 en Viena, 1991 en Helsinki); y organización en Francia, por la fundación cultural de la *Unión Romaní Internacional, Rromani Baxt*, de la misma escuela de verano en 1993 luego en 1994.

214. Señalemos, además, que se han previsto dos nuevos tipos de encuentro de cierta magnitud:

• Por un lado, algunos Estados que han realizado un proyecto piloto desde hace varios años desean, a la vez que hacer un análisis a nivel nacional, profundizar en la reflexión junto con otros Estados. En este sentido podrían citarse varios encuentros programados para 1994 a iniciativa de los ministerios de Educación, por ejemplo, el de Madrid de abril de 1994 dedicado a la elaboración de material pedagógico, el de Toulouse de septiembre de 1994 sobre el mismo tema, unido a una sesión de formación de una universidad de verano, el de Roma, también sobre el mismo tema, o el de Dublín de mayo de 1994 sobre la "Educación intercultural - Las perspectivas irlandesas".

• Por otro lado, pueden proponerse encuentros que aborden temas de política general y ofrezcan una visión política global a escala europea; por ejemplo, el congreso organizado en Sevilla en mayo de 1994 con el apoyo de la Unión Europea y del gobierno de Andalucía con participantes de 18 Estados: delegaciones de organizaciones gitanas, representantes de administraciones, investigadores, observadores, cuyos trabajos se organizarón sobre tres ejes: políticas educativas, políticas sociales, libertades públicas. Este encuentro, con la participación de la Reina de España, el Presidente del gobierno, varios ministros, hombres políticos gitanos y no gitanos, representantes de instituciones europeas, ha tenido una gran difusión.

Fomento del intercambio de experiencias y de materiales pedagógicos

215. Para fomentar de la forma más amplia y flexible los intercambios entre equipos y centros escolares se decidió apoyar, una serie de proyectos de intercambio.

Se trata, por ejemplo, de ayudar a la producción e intercambio de pequeños periódicos escolares o de documentos audiovisuales, apoyar la utilización de nuevas técnicas de información y comunicación (NTCI) como vectores de intercambio, etc, una acción importante y justificada debido a que la comunidad gitana está repartida por todos los Estados miembros. Lo mismo para los niños que para los profesores, estos intercambios son muy deseables y motivadores. Muchos profesores han advertido el valor pedagógico de los simples contactos entre clases de diferentes países, para alumnos particularmente interesados en mantener una correspondencia, el envío de cintas de vídeo, etc.

216. Esta posibilidad de intercambios tiene, por lo tanto, un doble efecto positivo:

• por un lado, prestar una ayuda concreta a iniciativas locales en las que pueden participar varios Estados y a proyectos prioritarios desde el punto de vista de los profesores y otros profesionales, aportándoles un valor añadido comunitario (cooperación, evaluación comparada en el marco de la investigación-acción, documentación);

• por otro lado, complementar los proyectos decididos junto con los ministerios, lo que supone dar a más equipos la oportunidad de profundizar en cuestiones afines a las de los proyectos piloto y la de tratar aspectos no considerados prioritarios a escala

de la Comunidad pero que, sin embargo, son de gran importancia en determinadas situaciones locales que encuentran un paralelismo en otros Estados.

217. El balance global que se desprende de analizar esta actividad es que ha respondido ampliamente a los objetivos que se le habían asignado. Cada año, ha permitido que un número importante de equipos organizara un proyecto en el que participaban uno o más equipos de al menos otro Estado miembro. Tal como contemplaban los objetivos, ha permitido que equipos muy diversos tuvieran una participación activa y lanzaran proyectos e ideas muy innovadores y, algo esencial, la participación de las organizaciones gitanas en estas iniciativas ha sido siempre mayoritaria. En los cuatro años se han desarrollado **37 proyectos**, los cuales, por tratarse de actividades multilaterales en varios Estados, constituyen en general "racimos" de proyectos.

Desarrollo de proyectos innovadores

El conjunto de proyectos piloto

Consideraciones generales

218. Anteriormente, al exponer las grandes líneas de la actuación comunitaria, se indicaba que se crearían redes de proyectos piloto elegidos en función de su problemática y de su complementariedad. Considerando las realizaciones que estaban en marcha o en gestación en los diferentes Estados, así como las recomendaciones de los informes y las orientaciones de la Comisión tendentes a aprovechar lo existente implicando a los Estados miembros, se propuso *desarrollar redes comunitarias a partir de proyectos de iniciativa nacional o regional.* Con ello se dotaba de una dimensión europea a actividades en marcha o en gestación relacionadas con temas prioritarios cuyo desarrollo facilitaría la formulación de políticas educativas más coherentes y mejor adaptadas. La ayuda de la Comunidad Europea se destinaba al desarrollo de estas redes y aportaba un apoyo financiero y logístico para viajes de estudio, contactos entre equipos, la organización de encuentros temáticos entre varios Estados y el desarrollo de intercambios.

219. La definición de las prioridades -y, por lo tanto, de las áreas de trabajo- se hizo a lo largo de varias reuniones de la Comisión con representantes de los ministerios de los Estados miembros: el Grupo Ad-Hoc así formado eligió, en una primera reunión celebrada en Bruselas en junio de 1991, seis temas prioritarios:

- Enseñanza secundaria
- Transición escuela-vida activa
- Los Itinerantes irlandeses *(red más tarde incluida en las otras)*
- Enseñanza a distancia
- Material pedagógico
- Formación de mediadores gitanos

Durante una segunda reunión celebrada en Rotterdam en septiembre de 1991, el Grupo Ad-Hoc pudo profundizar en las reflexiones e intercambios de ideas entre los diferentes Estados y hacer propuestas concretas. Éstas, traducidas luego a proyectos, se organizaron entre sí para formar redes.

220. Durante los cuatro primeros años de aplicación de la Resolución, con una media de 25 proyectos por año, se han emprendido **100 proyectos** de gran magnitud propuestos, salvo en excepciones, por los ministerios de Educación de los Estados miembros, **agrupados en cinco redes temáticas.** La lista de los proyectos se ha publicado regularmente en el boletín de información *Interfase*. Es necesario añadir a estos proyectos unidos temáticamente a ciertas redes, la organización de seminarios, reuniones, coloquios y otras acciones que pueden mencionarse en otros epígrafes.

221. Reparto de los proyectos desde los tres primeros años
En **1991-1992** se emprendieron 22 proyectos.

Red I - *Enseñanza secundaria*: Dinamarca - Francia (2 proyectos) - Países Bajos - Reino Unido

Red II - *Transición escuela-vida activa:* Francia - Grecia - Irlanda - Países Bajos

Red III - *Los Itinerantes irlandeses:* Irlanda - Reino Unido

Red IV - *Enseñanza a distancia:* Francia - Reino Unido

Red V - *Material pedagógico:* Bélgica (Comunidad Flamenca) - España - Grecia - Irlanda - Italia - Países Bajos - Portugal

Red VI - *Formación de mediadores:* España - Francia

Para el curso escolar **1992-1993** hubo 22 proyectos. Puesto que casi todos los ministerios de los diversos Estados miembros decidieron prolongar y profundizar las actividades del año anterior, algunos títulos se mantuvieron idénticos. La variación de contenido consistió normalmente en una profundización, y algunas actividades se intensificaron, por ejemplo los encuentros o seminarios, poco justificados en el año de lanzamiento de los proyectos.

Red I - *Enseñanza secundaria:* Dinamarca - Francia - Países Bajos

Red II - *Transición escuela-vida activa:* Irlanda - Países Bajos - España

Red III - *Los Itinerantes irlandeses:* Irlanda - Reino Unido

Red IV - *Enseñanza a distancia:* Francia - Reino Unido

Red V - *Material pedagógico:* Alemania (2 proyectos) - Bégica (Comunidad Flamenca y Francesa) - España - Grecia - Irlanda - Italia - Países Bajos - Portugal - Reino Unido

Red VI - *Formación de mediadores:* España

En **1993-1994** se han emprendido 25 proyectos. Puesto que casi todos los ministerios de los diversos Estados miembros han deseado prolongar y profundizar las actividades del año anterior, algunos títulos son idénticos a los del curso escolar 1992-1993. El contenido varía en general hacia una profundización. Hay que precisar que algunos proyectos para los que los ministerios u otras instituciones han solicitado el apoyo de la Comisión Europea consisten en seminarios, encuentros o coloquios, no relacionados directamente con ninguna de las redes que se mencionan a continuación por ello puede ocurrir que haya actividades que no se incluyan en el capítulo actual sobre los proyectos piloto, sino, más lógicamente, en el de reuniones y coloquios.

Conviene señalar, además, que las redes establecidas siguen siendo las mismas a excepción de la de "Itinerantes irlandeses", que sólo afectaba a dos Estados miembros (Irlanda y el Reino Unido) y, por otra parte, cubría campos presentes en otras redes, como la producción de material pedagógico. El Grupo Ad-Hoc de representantes de los ministerios y la Comisión decidieron integrar las actividades de la red "Itinerantes irlandeses" en las demás redes.

Red I - Enseñanza secundaria: Dinamarca - Francia (2 proyectos) - Países Bajos

Red II - Transición escuela-vida activa: España - Países Bajos

Red III - Enseñanza a distancia: Francia - Reino Unido (2 proyectos) - Italia

Red IV - Material pedagógico: Alemania (2 proyectos) - Bélgica (Comunidad Francesa) - España - Grecia - Irlanda - Francia (2 proyectos) - Italia - Países Bajos - Reino Unido

Red V - Formación de mediadores: Grecia - Bélgica (Comunidad Flamenca) - España - Francia

En **1994 - 1995** más de 30 proyectos están en curso de desarrollo.

Los grupos de trabajo

222. La Resolución aprobada en mayo de 1989 reconoce con relación a los Gitanos e Itinerantes que "su cultura y su lengua forman parte, desde hace más de medio milenio, del patrimonio cultural y lingüístico de la Comunidad". A continuación, la Resolución subraya la importancia de que en el campo de la pedagogía y el material didáctico se tengan en cuenta la historia, la cultura y la lengua de los Gitanos e Itinerantes. En cuanto a la información e investigación, los ministros piden también que se fomente la investigación sobre la cultura, la historia y la lengua de los Gitanos e Itinerantes.

223. Los textos que sirvieron de base para preparar la Resolución, especialmente el informe de síntesis *La escolarización de los niños gitanos y viajeros* y el *Documento de orientación para la reflexión y para la acción* insistían igualmente en la necesidad de desarrollar una reflexión y una acción en estos ámbitos, y hacían propuestas concretas.

224. Para responder a todas estas exigencias, el Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes, con el apoyo de la Comisión, ha creado y desarrollado dos grupos de trabajo:

- el Grupo de investigación de la historia europea de los Gitanos
- el Grupo de investigación y de acción en lingüística romaní

Estos grupos, que representan una innovación de primer orden, tienen un perfil y una función que merece la pena explicar, son a un tiempo medidas transversales y de referencia para el conjunto de las actividades y constituyen un modelo a seguir en materia de educación intercultural e incluso de educación en general.

Un enfoque integrado

225. La creación de los Grupos de trabajo por el Centro de Investigaciones Gitanas fue concebida, como todas las medidas emprendidas en aplicación de la Resolución, buscando una complementariedad con las actividades en su conjunto y con cada una de ellas en particular. Tras un período inicial que les ha permitido definir un programa estructurado a medio y largo plazo, los grupos están en condiciones de responder a múltiples misiones:

- Estructurar en forma de una red europea los contactos entre investigadores
- Desarrollar una base de datos documentales
- Organizar la producción y difusión de material de uso pedagógico
- Trabajar como grupo experto al servicio de todos los interlocutores

Resulta igualmente útil que los miembros de los Grupos y de las redes sean solicitados para aportar su opinión, consejo y conocimientos expertos a equipos que trabajan en la producción de material pedagógico en los diferentes Estados, por ejemplo, dentro de proyectos piloto coordinados por los ministerios cuando el trabajo de dichos equipos aborde cuestiones de historia, lengua o cultura.

En las páginas del boletín informativo trimestral *Interface* se publica regularmente información sobre las reuniones de los grupos, así como sobre sus trabajos y producciones.

226. Actualmente se está constituyendo un **nuevo grupo** dedicado a los trabajos y publicaciones en el ámbito de la cultura, que cuenta en particular con la voluntad y dinamismo de la *Unión Romaní Internacional*, para favorecer el desarrollo de actividades concretas y prioritarias en este área de conocimiento. Uno de sus objetivos es publicar fichas que poco a poco, una vez reunidas, permitan formar una enciclopedia de uso pedagógico y, más en general, de uso informativo y formativo en un contexto intercultural.

En el IV Congreso Mundial Gitano de 1990, celebrado en Varsovia, se puso en marcha una "Comisión Enciclopedia", cuya primera reunión fue organizada en

diciembre de 1993 en el Reino Unido por la Universidad de Greenwich, con el apoyo del Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes. La reunión permitió iniciar el desarrollo de los trabajos y planificar la puesta en marcha de una red de universidades e institutos de investigación europeos, cuyo papel consistirá en apoyar y organizar de forma flexible el trabajo de los investigadores y las organizaciones gitanas en la investigación, elaboración y producción de los artículos de la Enciclopedia. Una segunda reunión tuvo lugar en Francia en 1994, organizada por la fundación *Rromani Baxt* y el Centro de investigaciones gitanas.

Grupo de trabajo europeo para la escolarización de los Gitanos e Itinerantes

227. Hay **otro grupo de trabajo** que ocupa un lugar diferente dentro del conjunto de las acciones desarrolladas, ya que al estar formado únicamente por Gitanos e Itinerantes que intervienen directamente en los temas de escolarización, puede desempeñar más especialmente la función de grupo experto que puede ser consultado para orientar determinadas acciones en materia educativa.

228. Desarrollado por iniciativa del Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad de París, que le garantiza un apoyo fundamentalmente logístico, este *Grupo de trabajo europeo para la escolarización de los Gitanos e Itinerantes* se reúne de forma regular.

La idea surgió en julio de 1989 -justo después de que los ministros aprobaran la Resolución- durante el periodo de sesiones de la Universidad de verano de Carcassonne (Francia), a la que había asistido un grupo de jóvenes gitanos e itinerantes. El Centro de Investigaciones Gitanas se dedicó entonces a materializarla. En abril de 1991, cerca de Ávila, España, se reunieron y trabajaron juntos por primera vez animadores o monitores escolares gitanos e itinerantes de cinco Estados de la Comunidad, con el apoyo de la Comisión, del Ministerio de Educación español y del Centro de Investigaciones Gitanas. En abril de 1992, fue organizado un segundo encuentro en Burwell (Cambridgeshire) por el *East Anglian Gypsy Council*, con el apoyo de la Comisión, del Department of Education and Science de Londres y del Peterborough City Council, y con la colaboración del Centro de Investigaciones Gitanas. Participantes gitanos e itinerantes de ocho Estados de la Comunidad Europea pudieron profundizar en las reflexiones del año anterior. En 1993 se celebraron dos reuniones: Navan, Irlanda, organizado por *The Irish Traveller Movement (ITM)* con ayuda del *Dublin Travellers Education and Development Group (DTEDG)* y en Estrasburgo, Francia, organizado por la *Association de recherche pour une pédagogie ouverte en milieu tsigane,* con el apoyo del Centro de Investigaciones Gitanas. En este encuentro de trabajo intensivo el grupo hizo una evaluación de la situación teniendo en cuenta los diversos puntos de la Resolución aprobada por los ministros en 1989 y formuló propuestas y orientaciones de trabajo, que se han transmitido a la Comisión. Otras reuniones después han tenido lugar en Lanciano (Italia), y en Atenas (Grecia).

229. El Grupo prepara el resultado de sus trabajos, con el fin de poder difundirlos en las mejores condiciones posibles. El presidente del grupo resumió las perspectivas de trabajo: "Sin duda es agradable organizar reuniones en diferentes lugares de Europa y encontrarnos con nuestros hermanos y hermanas Romé, pero, evidentemente, hay un objetivo mucho más importante y serio. Cada conferencia se ha centrado en el intento de aclarar la dirección que debería tomar la escolarización de los Gitanos e Itinerantes en los diferentes Estados miembros. Somos conscientes de que habrá numerosas diferencias tanto entre Estados como dentro de cada Estado, pero el grupo de trabajo ha intentado superar estas diferencias nacionales lógicas y en muchos casos justificadas. El objetivo del grupo es determinar y fomentar los principios básicos de la educación en la medida en que afecten a nuestro pueblo por toda Europa. Nos hemos dado cuenta de que ello no es posible sino estableciendo redes de cooperación que faciliten un intercambio regular de información y experiencia. A lo largo de nuestra existencia y a través de los diferentes encuentros que hemos organizado, hemos elaborado y perfeccionado un conjunto de propuestas para poner en práctica".

Las producciones para uso escolar

230. Para promover de la forma más amplia y flexible la difusión de material para uso escolar se decidió apoyar la publicación y difusión de producciones para uso escolar. Durante la aplicación de la Resolución cerca de 30 proyectos han podido emprenderse. El análisis y evaluación de los proyectos realizados en 91/92 y los realizados para el curso escolar 92/93 han permitido revisar el contenido de la medida, que se ha llevado a cabo de diferente manera en 1993/94, por tres razones fundamentales debidas a la evolución de las actividades:

- los proyectos piloto propuestos y emprendidos por los Estados miembros suponen cada vez más una actividad de producción de documentos para uso escolar;

- las ayudas al fomento de los intercambios y de materiales pedagógicos, descritas anteriormente, incluyen en parte actividades de difusión;

- el desarrollo de una colección europea permite completar la producción organizada de documentos de carácter pedagógico.

231. Si a ello se añade que, a iniciativa de las administraciones de los Estados miembros y, dentro de éstos, a iniciativa de los equipos y asociaciones, numerosas actividades generan publicaciones y producciones audiovisuales, se comprueba que en aplicación de la Resolución aprobada en 1989 se está dando una respuesta intensa y creciente a la demanda de material adaptado para uso escolar.

La colección europea

232. El texto de la Resolución aprobada por los ministros de Educación en mayo de 1989 hace hincapié de manera muy explícita en varias actuaciones necesarias, en especial la consideración de la historia, la cultura y la lengua de los Gitanos e Itinerantes, la producción de material didáctico adaptado y la información e investigación.

El *cruce* de estas acciones convergen en la producción de una colección de material con vocación pedagógica o, en algunos casos, más directamente didáctica, y que el trabajo de preparación de la colección permite *combinar* dichas actuaciones y, por tanto, que se refuercen mutuamente. Por otro lado la producción organizada de documentos -en esto consiste en parte una colección- es una garantía de complementariedad de las publicaciones, de que no se repitan los materiales producidos.

Hay que añadir también el criterio de calidad: una producción organizada en una colección que se sustenta en una extensa red de expertos hace que aumenten las posibilidades de elaborar trabajos de calidad asegurada y de conocer, para difundirlos, trabajos que podrían pasar inadvertidos.

233. Los principios esenciales de la Colección determinan su apertura a diversas iniciativas, tanto en lo que respecta a la elaboración de los documentos como a su difusión y a las ayudas que puedan aportarse.

• preparadas por equipos multiestatales, las producciones son el resultado de colaboraciones realmente internacionales; estos equipos, por su composición, están en condiciones de conocer bien las necesidades y sensibilidades de lugares muy diferentes y de tener acceso a realizaciones nacionales y locales de calidad, que es importante dar a conocer.

Los textos publicados llevan el sello de la Colección:

• están concebidos de modo que sean complementarios entre sí y con las demás acciones desarrolladas a nivel europeo, con el fin de producir una información estructurada -característica importante para el lector y pedagógicamente esencial;

• son inéditos en su mayor parte, porque abordan temas todavía inexplorados aunque esenciales y porque los abordan de manera original;

• su calidad está garantizada por los especialistas reconocidos que se ocupan de su elaboración o dirigen su preparación en contacto con los autores;

• concebida por especialistas, la Colección no va destinada a los especialistas, sino que debe ser directamente utilizable por alumnos de segundo grado y por docentes de primer grado en beneficio de sus alumnos. Los autores elaboran un texto claro y bien estructurado, con un conjunto de referencias al final de la obra para quienes deseen complementar su lectura;

• concebida por especialistas, la Colección no va destinada a un público especializado; de acuerdo con un enfoque educativo intercultural, y dado el contenido de cada obra, todos los alumnos y profesores estarán en condiciones de informarse o de utilizar en sus clases una información relativa a los Gitanos e Itinerantes. Algunos de estos textos, propuestos por investigadores muy competentes, renuevan determinados enfoques en los campos abarcados (historia, lingüística, etc.) e interesan tanto a profesores como a formadores, alumnos, estudiantes e investigadores, al igual que a trabajadores sociales y a responsables administrativos o políticos;

• las obras pueden ir acompañadas de prácticas fichas pedagógicas o de otras herramientas didácticas, preparadas por equipos sobre el terreno, pedagogos reconocidos y participantes de proyectos piloto. Su producción es muy ilustrativa de la dinámica de las actividades desarrolladas: asociación de colaboradores diversos dentro de una investigación-acción, coordinación y complementariedad de los trabajos, vocación europea y adaptación al contexto cultural y lingüístico local;

• la Colección tiene vocación internacional, la mayoría de cuyos textos se publican en varias lenguas con el fin de que lleguen a un público amplio.

234. Para lanzar la Colección hacía falta:

• definir la calidad de contenido de los documentos y el nivel de legibilidad para los alumnos;

• definir un tipo de enfoque pedagógico y, en consecuencia, un estilo de presentación de los textos (longitud, divisiones, ritmo, etc.);

• definir una estrategia de colección que permitiera trabajar de manera ordenada y coordinada, aunque dejando la colección abierta a las colaboraciones exteriores y a las de grupos de expertos, siempre y cuando respondieran al enfoque definido y al nivel de calidad exigido;

• definir una línea gráfica;

• hacer extensivas estas reflexiones y la línea gráfica a la elección de una iconografía acorde;

• estudiar la creación y puesta a punto técnica de una familia de caracteres que permitieran publicar textos en lengua gitana;

• crear un red de editores motivados y de calidad, con el fin de que hubiera soporte editorial y de difusión en varios Estados y en diversas lenguas, combinando a la vez una máxima descentralización de las actividades y una máxima proximidad a los interesados por las publicaciones; así se consiguen una implantación a nivel local y una difusión internacionalizada.

Se han comenzado varias series y se propondrán otras nuevas. Las existentes en la actualidad son:

. Una Historia europea de los Gitanos
. Lingüística romaní
. Referencias (informes fundamentales, textos de base, bibliografías)
. *Rukun* (libros en lengua gitana para los niños pequeños, aventuras del famoso perrito "Spot", publicadas de acuerdo con el editor original Ventura).

Durante el primer año de lanzamiento (curso escolar 1993-94) han aparecido siete títulos, en 1994-1995 se ha publicado un número importante y se encuentran en preparación muchos más.

Información y documentación

El boletín de información

235. La necesidad de documentación e información está claramente expresada en la Resolución aprobada en 1989 por los ministros, de modo que en 1990 la Comisión aceptó el lanzamiento de un boletín de información sobre la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. El Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes de París se encarga de publicar este boletín trimestral, que lleva el título de *Interface*. En 1990 se distribuyó un cuestionario que permitiera localizar con precisión a los destinatarios, conocer mejor sus actividades para elaborar una base de datos y conocer sus deseos en cuanto a información e intervención a nivel comunitario. En primer número del boletín salió en febrero de 1991.

236. Destinado a todos los interlocutores interesados, asociaciones de Gitanos e Itinerantes, otras asociaciones, profesores, formadores, coordinadores, inspectores, documentalistas, servicios administrativos locales, regionales o nacionales, etc., el boletín ha permitido entablar y consolidar unas relaciones recíprocas de cooperación entre varios Estados.

237. Los primeros números se publicaron en dos lenguas, **inglés** y **francés**, pero la demanda en otras lenguas se hizo evidente y actualmente el boletín se publica también en **alemán** y **español**. Se ha previsto hacer una edición en **romaní** a medio plazo. La edición en lengua alemana está subvencionada por el *Kultusministerium Nordrhein-Westfalen* y, para responder a la demanda creciente en Europa central y oriental, el Consejo de Europa presta su apoyo desde 1994. El boletín es trimestral; a finales de 1993 se habían publicado 12 números. Publicado inicialmente con 12 páginas, consta actualmente de 24 y tiene una difusión de 8.500 ejemplares.

Las publicaciones

238. Con motivo de la puesta en práctica la Resolución se han publicado entre otras las siguientes obras, que vienen a sumarse a las ya mencionadas en otras rúbricas:

• *La escolarización de los niños gitanos e itinerantes: investigación-acción y coordinación,* actas del encuentro de Carcassonne, Francia, en 1989; publicada en inglés, español y francés;

• Publicación por entregas en la revista *Nevipens Romani*, de *la Unión Romaní española,* de un número especial en "Romano Kaló", dedicado especialmente al *Documento de orientación para la reflexión y para la acción* elaborado a partir de los estudios de la Comisión en el ámbito de la escolarización, a los debates parlamentarios en torno al informe Ford de la Comisión investigadora del Parlamento Europeo sobre la evolución del racismo y la xenofobia en Europa, y a las iniciativas comunitarias en contra del racismo y la xenofobia y en defensa de las minorías.

• Informe del seminario de Poole, Reino Unido, de 1991 *"Los niños gitanos e itinerantes, medios de acceso a la enseñanza"*, publicado en inglés e italiano.

• Tras la celebración en Ostia, Italia, en 1991, del encuentro internacional "Este/Oeste: una visión comparativa en torno a las políticas regionales y locales hacia el pueblo Rom" organizado por el *Centro Studi Zingari*, se publicó el informe del encuentro en italiano: *Est e Ovest a confronto sulle politiche regionali e locali verso i Rom.*

• Conviene señalar que en el marco de los proyectos piloto, ya sea en relación con la organización de encuentros temáticos o en relación con el desarrollo de los proyectos, se ha iniciado la difusión de informes o su elaboración en forma publicada. Se puede citar como ejemplo el documento italiano *Produzione di Materiali Didattici Interculturali,* producto de un seminario de estudio dentro del proyecto piloto sobre material pedagógico.

La base de datos

239. Los diferentes estudios sobre la situación de la comunidades gitanas, al igual que los encuentros, audiciones, recomendaciones y deseos manifestados por las diferentes partes, han demostrado ampliamente la urgente necesidad de que la información sea tan accesible para todos como sea posible, respondiendo a un triple deseo:

• conocer la experiencia adquirida y sacar partido de ella,

• evitar la repetición o duplicidad de ciertas acciones y hacer que se complementen,

• intensificar los intercambios y favorecer su eventual coordinación.

La difusión de un cuestionario en 1990 respondió a una necesidad importante en el ámbito de la educación. Los datos recopilados con él han ido alimentando regularmente una base de datos destinada sobre todo a facilitar la interrelación de equipos y el conocimiento de las actividades llevadas a cabo en materia de escolarización.

240. Las organizaciones internacionales, las asociaciones gitanas, las instituciones nacionales, regionales y locales, las administraciones, los equipos que trabajan sobre el terreno y los investigadores necesitan documentación e instrumentos de análisis. Como parte de las actividades desarrolladas para la Comisión, y con el apoyo de la misma, el equipo del Centro de Investigaciones Gitanas ha preparado tres repertorios que son tres bases de datos dinámicas que se actualizan continuamente y están destinadas a la consulta:

A • un repertorio de organizaciones (equipos, asociaciones, servicios públicos o privados, etc.)

B • un repertorio de estudios e investigaciones en marcha

C • un repertorio de documentos elaborados, publicados o no

241. Es evidente que así se facilita mucho la búsqueda de contactos para realizar proyectos comunes y que la multiplicación de los contactos por iniciativa individual va haciendo más denso el tejido de las redes. Es también evidente que los documentos producidos deben gozar de una buena visibilidad: numerosos documentos de gran valor apenas se conocen por no estar publicados o por tener una difusión limitada.

242. La creación de una base de referencias documentales es larga y compleja. La información debe ser analizada y organizada. De ahí la necesidad de crear un "tesauro" (conjunto organizado y estructurado de palabras clave) adaptado al uso documental requerido. Actualmente el tesauro está disponible en cuatro lenguas y se está preparando una versión en lengua gitana.

243. Por otro lado, hay que señalar que los datos están protegidos: se han adoptado mecanismos para garantizar esta protección y que el uso sea estrictamente adecuado a sus fines; el fichero de las referencias documentales ha recibido el visto bueno de las instancias encargadas de vigilar por el respeto de la ley y de los textos internacionales que regulan el uso de los datos informatizados.

244. Actualmente son operativas las tres bases de datos:

A • el repertorio de organizaciones (equipos, asociaciones, servicios privados o públicos, etc.) se utiliza para responder a las preguntas de los que desean tener una colaboración o un simple intercambio con equipos que trabajan en el mismo ámbito;

B • el repertorio de estudios e investigaciones en marcha se utiliza para saber lo que se está haciendo en un momento dado en un determinado ámbito, con objeto de facilitar los contactos y evitar la duplicación de las actividades;

C • el repertorio de documentos elaborados, publicados o no, consta de una base cada vez más amplia. No obstante, hay que seguir alimentando dicha base, porque el número de documentos es muy grande y hasta que no contenga varios miles de referencias documentales posiblemente las preguntas no podrán responderse con una información correcta. También en este ámbito las relaciones se intensifican para que el trabajo se concentre y para que las organizaciones que posean fondos documentales importantes participen en la alimentación de la base de datos.

Seguimiento, coordinación, evaluación y difusión

El Grupo Ad-Hoc

245. Para desarrollar el intercambio de puntos de vista sobre las actividades en curso y participar en la definición de actividades futuras, la Comisión invitó a los ministerios de Educación de los Estados miembros a una primera reunión que se celebró en junio de 1991 en Bruselas. Así se constituyó un "Grupo Ad-Hoc", formado por delegaciones de los diferentes ministerios. Desde entonces, el Grupo Ad-Hoc ha sido convocado al menos dos veces al año por la Comisión, permitiendo desarrollar un diálogo y analizar las prioridades de los Estados miembros, las actividades en curso y las actividades futuras deseadas. Además, con ocasión de las reuniones y seminarios en las que algunos de ellos participan, los miembros del grupo tienen cada vez más oportunidades de encontrarse y de intensificar las actividades de cooperación y coordinación.

246. Entre las múltiples funciones desempeñadas por los miembros del grupo están, en particular, las de:

• definir prioridades y proponer proyectos que respondan a dichas prioridades;
• impulsar iniciativas innovadoras, mantener un seguimiento y coordinación nacional, sobre todo de los proyectos piloto y otras actividades que puedan estar relacionadas con estos últimos;
• articular las políticas nacionales y las comunitarias;
• desarrollar el diálogo entre los Estados miembros;
• organizar encuentros y seminarios de carácter nacional y comunitario;
• intensificar y concentrar la consulta y la participación (equipos sobre el terreno, organizaciones gitanas, asociaciones, etc.);

El Centro de Investigaciones Gitanas

247. Durante el período de preparación de la Resolución aprobada por los ministros en mayo de 1989, en varias reuniones de Comité de Educación y, especialmente, en la de marzo de 1989, varias delegaciones de representantes de los Estados miembros, coincidiendo con el balance y las recomendaciones de los estudios y documentos, insistieron enérgicamente en la necesidad de una coordinación y una animación a nivel comunitario, por medio de un equipo capaz de desempeñar esta función. La

Resolución es explícita a este respecto en el artículo 2, en cuyo apartado 3 hace referencia a una "estructura exterior" de asistencia.

248. Se trataba de algo prioritario en el sentido de que:

• el conjunto de los interesados solicitaban esta estructura de funciones múltiples (véanse informes diversos, recomendaciones de seminarios, conferencias, etc.);

• el "desarrollo de una acción global y estructural" contemplada en la Resolución hacía necesaria esta agencia comunitaria;

• se deseaba partir de lo existente y apoyarse en ello para generar una red que convenía animar.

249. Por consiguiente, el funcionamiento de una estructura europea respondía a varias necesidades básicas: *coordinación, evaluación, difusión e información*. Debía ser un *equipo experimentado* que mantuviera relaciones con corresponsales en los diversos Estados; un equipo que contara con la flexibilidad necesaria en este ámbito y que aprovechara las realizaciones en curso y las estructuras existentes en diferentes Estados, complementándolas en lugar de oponerse a su dinámica. Dicho equipo debía favorecer la constitución a medio y largo plazo de una red de cooperación dentro de la Comunidad, respetando la pluralidad y multiplicidad de situaciones, para consolidar una unidad a través de la diversidad y garantizar una permanencia.

250. EL *Centro de Investigaciones Gitanas* de la Universidad René Descartes, en París, es un centro universitario público fundado en 1979, que desde comienzos de los años 80 desarrolla una colaboración regular con la Comunidad Europea y con el Consejo de Europa (estudios, informes, publicaciones, organización de reuniones y seminarios...). Encargado de realizar estudios y trabajos de experto a nivel europeo, una parte importante de su actividad consiste además en prestar una asistencia técnica estructurada a medidas cuyo fin es mejorar las condiciones de vida de las comunidades gitanas, por medio de actividades para las que, en su calidad de centro universitario, muestra especial vocación: formación, investigación, información, publicación, coordinación, etc., en ámbitos que son los ejes de investigación de sus diferentes colaboradores: sociología, historia, lingüística, antropología social y cultural, etc.

251. Para llevar a buen fin este trabajo de reflexión y actuación, el Centro de Investigaciones Gitanas ha elaborado una estrategia que permite a ideas, iniciativas y personas de horizontes diversos cooperar dentro de un conjunto cuya configuración es sinónimo a la vez de organización y consistencia. El marco de trabajo así modelado a lo largo de los años se caracteriza tanto por una solidez que debe servir de apoyo eficaz a las actividades como por una flexibilidad que le confiere apertura y adaptabilidad. Animado por una filosofía que se refleja en numerosas publicaciones y, regularmente, a través del boletín de información *Interface*, ha pasado a ser la base de un programa de referencia.

252. En el contexto de la ejecución de la Resolución, y aparte de las actividades corrientes de un organismo de este tipo (investigación, asistencia técnica, asesoramiento, información...) y del trabajo general de coordinación y documentación, las iniciativas del Centro de Investigaciones Gitanas, apoyadas por la Comisión Europea, han sido concretamente las siguientes

- publicación del boletín de información *Interface*;
- creación y desarrollo de bases de datos europeas;
- creación de grupos de trabajo: el *Grupo de investigación de la historia europea de los Gitanos, el Grupo de investigación y de acción en lingüística romaní y el Grupo de trabajo europeo para la escolarización de los Gitanos e Itinerantes*;
- organización de ayuda al fomento de los intercambios de experiencias
- desarrollo de material pedagógico: organización de ayuda para diversos equipos, desarrollo de la colección europea *Interface*;
- acciones más puntuales: encuentros, universidades de verano, estudios e informes, etc.

Actividades de otros interlocutores institucionales

Dentro de la Comisión

253. Aunque las cuestiones educativas fueron las primeras en recibir una atención continua por parte de los servicios de la Comisión, pronto se pensó en una ampliación. Así pues, en mayo de 1991 la Dirección de "Seguridad social, protección social y condiciones de vida" de la Dirección General de "Empleo, relaciones laborales y asuntos sociales" organizó una audición de expertos y representantes gitanos que permitió a la Comisión conocer los análisis y propuestas de las asociaciones gitanas. Como resultado de la audición, y tras la difusión de sus actas, los servicios de la Comisión sometieron a estudio las posibilidades de desarrollar actividades relativas a los Gitanos e Itinerantes en campos distintos al de la escolarización.

254. Cabe además mencionar que varios de los programas en marcha comprenden actividades dedicadas a los Gitanos e Itinerantes. El "Segundo programa de lucha contra la pobreza" aportó ayuda a equipos sobre todo de Irlanda, España y Portugal. El tercer programa, "Pobreza 3" también incluye medidas destinadas a las comunidades gitanas: de sus 39 proyectos en total, cuatro (Grecia, España, Italia e Irlanda) se refieren directamente a los Gitanos e Itinerantes. Otras acciones se desarrollan en el marco del Fondo Social Europeo o de programas, como "Horizon", que han permitido desarrollar proyectos a numerosas asociaciones que trabajan con las comunidades gitanas. Por último, se están definiendo otras actividades, sobre todo dentro de los programas de ayuda a Europa central y oriental.

255. Una iniciativa común en dos direcciones generales de la Comisión, la DG XXII y la DG XVI, en el marco del programa "ECOS", tiene como objetivo desarrollar un

proyecto de cooperación inter-regional: "La lucha contra la exclusión: los Gitanos en el municipio": creación de una red agrupando las colectividades regionales y locales y las estructuras universitarias; desarrollo de actividades en un marco que comtempla los problemas de exclusión ligados a las dificultades de integración sobre el plan socio-cultural; formación de los elegidos locales y de los jefes administrativos locales y regionales; desarrollo de políticas educativas y sociales de las colectividades locales y regionales ofreciéndole un apoyo científico y una asistencia técnica.

256. El Parlamento Europeo, que regularmente formula preguntas a la Comisión sobre las actividades emprendidas, mantiene la atención que viene prestando al tema: preguntas orales, escritas, resoluciones y apoyo activo en el ámbito de la educación gracias a la aprobación y desarrollo de la línea presupuestaria que ha permitido poner en práctica la Resolución. La recopilación de textos de las instituciones internacionales, en especial las preguntas y resoluciones del Parlamento Europeo, ha sido publicada, como documento de consulta y trabajo.

Otras instituciones internacionales

Consejo de Europa

257. El Consejo de Europa ha desarrollado numerosas actividades dedicadas a los Gitanos e Itinerantes, de las cabe que aportar algunos datos en relación con la puesta en práctica de la Resolución aprobada por los ministros de Educación de la Comunidad Europea, ya que esta última hace hincapié en la *complementariedad* de las actividades de ambas instituciones.

258. En respuesta a la Resolución 125 (1981) de la *Conferencia Permanente de Administraciones Locales y Regionales de Europa* "sobre el papel y la responsabilidad de las colectividades locales y regionales frente a los problemas culturales y sociales de las poblaciones de origen nómada", el *Consejo de Cooperación Cultural"* decidió organizar en 1983 un seminario internacional que sería la primera de una serie de actividades:

• Seminario sobre *La formación de los profesores de los niños gitanos*, celebrado en Donaueschingen (RFA) en 1983;

• Preparación en 1984 del libro *Gitanos e Itinerantes*, publicado en varios idiomas, que iba destinado sobre todo a los profesores, formadores, inspectores y al personal de la administración, pero también a los responsables de las colectividades locales y regionales. Es una obra de información en dos partes ("Datos socioculturales" y "Datos sociopolíticos") acerca de la situación europea. Una nueva edición del libro, revisado para tener en cuenta el conjunto de la situación europea se publicó en 1994 con el nombre de *Romé, Gitanos, Itinerantes*.

• Seminario sobre *La escolarización de los niños gitanos: evaluación de acciones innovadoras*, celebrado de nuevo en Donaueschingen, RFA, en 1987.

• Publicación del informe de una Universidad de verano organizada en Francia en 1988 por el Centro de Investigaciones Gitanas, con la ayuda del Ministerio de Educación Nacional francés: *Los niños gitanos en la escuela: formación de los enseñantes y otros profesionales*.

• Seminario organizado en 1989 en Benidorm (España) en relación con las autoridades educativas de la Comunidad Valenciana y del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid: *Hacia una educación intercultural: la formación de los profesores que tienen alumnos gitanos*.

• Seminario organizado en 1990 junto con el Ministerio francés: *Enseñanza a distancia y seguimiento pedagógico* (Aix-en-Provence).

259. Se comprueba que el interés del Consejo de Europa por las cuestiones relacionadas con la escolarización de los niños gitanos e itinerantes se ha mantenido constante en los últimos años. Los seminarios no se han concebido como simples cursos prácticos de formación, los cuales pueden ser organizados por los Estados miembros, ni tampoco como encuentros puntuales. Los seminarios europeos, por su escasez y por las oportunidades que ofrecen, por la conjugación de conocimientos y de experiencias múltiples, por el análisis contrastado de realizaciones diversas, deben facilitar la labor de descubrimiento y prospectiva, favorecer el avance, abrir nuevos caminos, impulsar las innovaciones. Deben completarse y desarrollar progresivamente la adquisición de conocimientos sobre las áreas prioritarias, un saber global, coherente y comparable a escala europea.

260. Las reflexiones se han proseguido y ampliado fuera del ámbito de la educación, al igual que en la Comisión Europea. Así, el *Comité de Ministros* adoptó en 1983 la *Recomendación nº R(83) 1 relativa a los nómadas apátridas o de nacionalidad indeterminada* y el *Comité ad-hoc de expertos para los documentos de identidad y la circulación de personas* publicó en 1986 su informe final de actividad sobre el examen de las cuestiones jurídicas relacionadas con la circulación de los nómadas. En respuesta a las preguntas de la Asamblea Parlamentaria, también el *Comité de Ministros* ha incidido en algunos puntos importantes. Por ejemplo, en su reunión de abril de 1984 se hicieron consideraciones en respuesta a la pregunta nº 271 relativa al "reconocimiento del pueblo gitano como minoría étnica".

261. Entre los acontecimientos recientes, en febrero de 1993 la *Asamblea Parlamentaria* aprobó la *Recomendación 1203 sobre la situación de los Gitanos en Europa*. La Asamblea recuerda la difícil situación de las comunidades gitanas, la importancia de poner en práctica los textos aprobados, y recomienda al Comité de Ministros que adopte, si fuera necesario en forma de propuestas dirigidas a los gobiernos de los Estados miembros o a las autoridades locales y regionales competentes, iniciativas en el campo de la cultura, la educación, la información, la igualdad de derechos y la vida cotidiana, así como medidas de orden general tales como trabajos de investigación, la cooperación con la Comunidad Europea, la consulta a las asociaciones gitanas internacionales representativas y la designación de un mediador.

262. La *Conferencia Permanente de Administraciones Locales y Regionales de Europa* - CPLRE, tras una audición celebrada en 1991, organizó en 1992 en Eslovaquia un coloquio que reunió a representantes de las administraciones locales, representantes de las comunidades gitanas y expertos. El coloquio confirmó los resultados de la audición de 1991, y sus conclusiones subrayaron la necesidad de poner al día y reactivar la Resolución de 1981 y de hacer propuestas concretas de trabajo. La Comisión de Cultura, de Educación y de Medios de Comunicación Social de la CPLRE decidió entonces, sobre la base de las conclusiones de la audiencia y del coloquio, elaborar un nuevo texto. Se trata de la Resolución 249(1993) sobre los *Gitanos en Europa: papel y responsabilidades de las administraciones locales y regionales*, aprobada en marzo de 1993. En ella, la Conferencia lamenta que los textos ya aprobados hayan tenido como consecuencia muy pocos efectos concretos. Invita a las administraciones locales y regionales a adoptar las medidas necesarias para facilitar la integración de los Gitanos en la comunidad local, a suscitar la concertación y la participación de los mismos Gitanos, a combatir los prejuicios y a participar en el desarrollo de redes de municipios.

263. La propuesta de iniciar una red de municipios entre aquellos a los que más concierne la acogida de comunidades gitanas es una de las ideas destacadas de esta Resolución y en ella se basan concretamente varias actividades. Además, se pide al Comité de Ministros del Consejo de Europa que invite a los gobiernos a poner en práctica los textos aprobados, que encomiende al Consejo de Cooperación Cultural la intensificación del trabajo emprendido desde hace una decena de años mediante acciones de publicación, la organización de seminarios, la participación en la red de municipios prevista, el lanzamiento de un *"Itinerario Cultural Gitano Europeo"* y la profundización en la cuestión gitana dentro del marco del nuevo proyecto *"Democracia, Derechos Humanos, Minorías: aspectos educativos y culturales"*. La Resolución contiene además propuestas en materia de derechos humanos, de estudio de las cuestiones migratorias (a través de la Comisión Europea de Migraciones - CDMG) y de estudio de cuestiones relativas a los medios de comunicación social. Pide a los Gitanos y a sus organizaciones una participación activa. Por último, subraya la importancia de las acciones emprendidas por la Comunidad Europea y por la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y la necesidad de procurar la complementariedad de todas las actividades. La red de municipios deberá crearse en 1994 y, por otro lado, el Consejo de Cooperación Cultural ha solicitado un estudio preliminar del proyecto de desarrollo de un *Itinerario Cultural Gitano Europeo*.

264. La *Comisión Europea de Migraciones*, por su parte, ha intensificado el trabajo que realiza sobre las comunidades gitanas: con motivo de la 506ª reunión de los delegados de los ministros en enero de 1994, la CDMG recibió el mandato del Comité de Ministros de "llevar a cabo un estudio en profundidad sobre los diferentes aspectos de la situación y las condiciones de vida de los Gitanos en el nuevo contexto europeo. Estos trabajos deberán desarrollarse teniendo en cuenta la Recomendación 1203 (1993) de la Asamblea Parlamentaria, relativa a los Gitanos en Europa, y en estrecha cooperación con los efectuados en otros círculos, especialmente en el seno de la Unión Europea".

265. La *complementariedad* solicitada en 1989 por la Resolución de los ministros de Educación de la Comunidad Europea (entre las actividades de la Comunidad y las del Consejo de Europa) es efectiva a dos niveles:

• *A nivel global*: el hecho de que el Consejo de Europa haya encomendado directamente al Centro de Investigaciones Gitanas algunas de las actividades, o de que éste haya intervenido en las mismas, ha permitido conectar de forma concreta algunas actividades de las dos instituciones y lograr que se complementen (por ejemplo, temática de los seminarios de formación del profesorado, contenido de los informes elaborados tanto para la Comisión Europea como para la Secretaría del Consejo de Europa, articulación de proyectos entre las diferentes partes de Europa, etc.)

• En algunas *realizaciones* que se han descrito en los diferentes epígrafes del presente informe, por ejemplo:

- el boletín de información *Interface* recibe desde comienzos de 1994 el apoyo del Consejo de Europa para su difusión a Europa central y oriental

- algunos títulos de la colección europea *Interface*, para su difusión en algunos Estados de Europa central y oriental, reciben apoyo del Consejo de Europa

- el *Grupo de investigación de una Historia europea de los Gitanos* ha sido estrechamente conectado por el Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa al desarrollo de nuevos trabajos: seminarios, investigación-acción, publicaciones.

- es evidente que las diferentes bases de datos desarrolladas por el Centro de Investigaciones Gitanas tienen una vocación europea en sentido amplio.

Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa - CSCE

266. Desde su primera reunión en Helsinki en 1975, la CSCE ha tenido en cuenta cuestiones de seguridad militar, de cooperación política entre Este y Oeste y de derechos humanos. La Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE se reunió por primera vez en París en junio de 1989. En junio de 1990 se celebró una segunda reunión en Copenhague, al término de la cual los Estados participantes aprobaron un importante documento. En este documento final, en cinco capítulos, se expone lo que acordaron los Estados participantes "para garantizar el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, el desarrollo de los contactos entre personas y la solución de otras cuestiones conexas de carácter humanitario". El capítulo IV se dedica enteramente a la cuestión de las minorías nacionales; en su artículo 40 trata fundamentalmente del racismo, y es importante observar que el pueblo de los Romé/Gitanos el único explícitamente mencionado de todas las minorías.

267. Como continuación de la reunión de Copenhague, del 1 al 19 de julio de 1991 se celebró en Ginebra una reunión de expertos de la CSCE sobre Minorías Nacionales. En el informe final de esta reunión (capítulo VI), los Estados participantes expresaron su inquietud a propósito de la proliferación de actos de violencia por motivos raciales, étnicos o religiosos, y "en este contexto, reafirman su reconocimiento de los particulares problemas que presenta el grupo romaní (gitanos). Están dispuestos a adoptar medidas eficaces para lograr una plena igualdad de oportunidades entre las personas pertenecientes al grupo romaní normalmente residentes en un Estado y el resto de la población que en él reside. Asimismo, fomentarán la investigación y los estudios relativos al grupo romaní y a los particulares problemas con que se enfrenta."

268. A raíz de estas conclusiones, los gobiernos de los Estados participantes comenzaron a prestar una atención más continuada a las cuestiones de los Romé, que ahora se siguen en relación con el conjunto de los problemas tratados y las prácticas desarrolladas dentro de la CSCE. En la reunión de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE celebrada en Moscú de 10 de septiembre a 4 de octubre de 1991, los representantes de los Estados participantes llamaron de nuevo la atención sobre la situación de los Gitanos. Lo mismo ocurrió en la reunión de la CSCE celebrada de marzo a junio de 1992 en Helsinki; en el capítulo que trata de los compromisos y la cooperación en la Dimensión Humana: "Los Estados participantes (...) reafirman la necesidad de emprender programas adecuados para el estudio de los problemas de sus respectivos nacionales, pertenecientes al grupo romaní y a otros grupos tradicionalmente identificados como gitanos, así como de crear unas condiciones que les permitan participar plenamente y con igualdad de oportunidades en la vida de la sociedad, y estudiarán la manera de cooperar con este fin."

269. En abril de 1993, se encargó al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la CSCE "estudiar los problemas sociales, económicos y humanitarios que afectan al pueblo romaní en algunos Estados participantes y su aplicabilidad al mandato del Alto Comisionado (decisiones de Helsinki, capítulo II, apartados 2-7), e informar sobre la cuestión al Comité de Altos Funcionarios por mediación del Presidente en ejercicio. A lo largo del debate, se ha declarado además que estos problemas, que se enmarcan en la categoría más amplia de los problemas de migración, podrían tener asimismo una dimensión internacional".

El informe, que se basa en el análisis de informes realizados en otras ocasiones y hace referencia a textos ya aprobados (en especial la Resolución de 22 de mayo de 1989 aprobada por los ministros de Educación de la Comunidad Europea y a textos del Consejo de Europa y de las Naciones Unidas) fue presentado en septiembre de 1993. Contiene propuestas de orden general pero también propuestas específicamente relacionadas con la dinámica de la dimensión humana desarrollada por la CSCE. Remite a los textos que se han mencionado anteriormente, aprobados por los Estados participantes, y solicita que se pongan en práctica los compromisos de la CSCE, en especial las medidas mencionadas en el documento de la reunión de Copenhague.

El informe indica que "habría que animar a los gobiernos de los Estados participantes de la CSCE, con ayuda de las instancias internacionales, a concebir y poner en práctica políticas constructivas capaces de combatir los graves problemas sociales, económicos y humanitarios de los Romé, incluidas las agresiones y la discriminación de las que son víctimas. No abordar estos problemas ahora puede sencillamente entrañar problemas aún más graves para los Romé, los gobiernos y las regiones en un futuro, sobre todo si las condiciones económicas y sociales se deterioran brutalmente".

Conviene "concebir y aplicar las políticas especiales, sobre todo a nivel nacional y local, para combatir ciertas cuestiones que afectan a los Romé en campos como el empleo, la educación, la atención sanitaria y la protección general, con la participación de las comunidades interesadas; poner de relieve el interés de la dimensión humana de la CSCE, de la que generalmente dependen las cuestiones de los Romé, para ayudar a los Estados participantes a mejorar, poner en práctica y evaluar las políticas nacionales y locales destinadas a combatir los problemas de los Romé, y subrayar la importancia de una cooperación internacional entre las organizaciones multilaterales y los Estados con el fin de prestar la asistencia material y técnica necesaria para estos fines; dedicar la atención precisa a los problemas de migración, de refugiados y otras cuestiones afines, y prever, cuando los Estados no lo hayan hecho todavía, la ratificación de los instrumentos internacionales pertinentes.

En un seminario sobre las minorías, organizado por la CSCE en Varsovia en mayo de 1993, y a través de las actividades desarrolladas por el subgrupo de las "minorías dispersas", volvieron a destacarse las cuestiones relativas a los Gitanos y la CSCE ha organizado en 1994, en cooperación con el Consejo de Europa, un seminario dedicado especialmente a la situación de las comunidades gitanas.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

270. La OCDE finalizó en 1993 un informe de *Evaluación de las poblaciones gitanas y sus movimientos en Europa central y oriental y en algunos países de la OCDE*, que trata principalmente de las migraciones, las peticiones de asilo, la demografía y el empleo. El documento no contiene propuestas y actualmente no parece que se desarrollen proyectos a iniciativa de la OCDE.

Organización de las Naciones Unidas

271. Fue en 1977 cuando los Gitanos aparecieron por primera vez en los textos de las Naciones Unidas. En el marco de la *Comisión de Derechos Humanos* del Consejo Económico y Social, la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías "exhorta a los países que tienen Gitanos (Romanés) en el interior de sus fronteras a dispensar a estas personas, si no lo han hecho hasta ahora, la totalidad de los derechos que disfruta el resto de la población" (Resolución

aprobada el 31 de agosto de 1977, doc. E/CN4/Sub2/399, pág 47). En agosto de 1991, la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías recordaba su resolución de 1977, y considerando el hecho de que existen diversos obstáculos para que las personas que pertenecen a la comunidad gitana "puedan gozar de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales" y que "tales obstáculos constituyen una discriminación específicamente dirigida contra esta comunidad, que la convierten en particularmente vulnerable", considerando que las "manifestaciones de prejuicios, discriminaciones, intolerancia y xenofobia" dañan a la Comunidad de los Romé, recomendó a la Comisión de Derechos Humanos la adopción de una Resolución, cuyo proyecto aportaba (33º sesión, 28 de agosto de 1991, 1991/21, Protección de las Minorías).

Finalmente, la Comisión de Derechos Humanos, durante su sesión de 4 de marzo de 1992, adoptó la Resolución 1992/65, titulada "Protección de los Romanés (Gitanos)".

272. En marzo de 1979, el *Consejo Económico y Social* de las Naciones Unidas (ECOSOC) reconocía a la *Unión Romaní Internacional* como organización no gubernamental (ONG) representativa de los Romé. En marzo de 1993, la Unión Romaní Internacional obtuvo una reclasificación, pasando de la categoría Roster a la categoría II, lo que le confiere mayor peso como interlocutor.

273. Además, los problemas de los Romé en diferentes Estados son recordados por los ponentes especiales de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión, así como en las actividades realizadas por los organismos especializados de las Naciones Unidas, por ejemplo la Oficina Internacional del Trabajo, que mantiene una reflexión acerca de los Gitanos. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- finalizó en 1993 un informe sobre la situación de las comunidades gitanas en algunos Estados de Europa central y oriental. Una serie de recomendaciones se dirigen muy en particular al ACNUR, y van encaminadas a garantizar a los Gitanos una protección contra las persecuciones de que son objeto, la igualdad de trato para los solicitantes de asilo, una atención de las ONG, sobre todo de tipo humanitario, y la organización de actividades de información y observación por parte de cada delegación del ACNUR, a fin de contar con los instrumentos de valoración y de reacción necesarios para mejorar la situación.

274. La Unesco ha aportado ayuda financiera a algunos proyectos concretos de investigación, enseñanza y publicaciones, sobre todo en relación con la lengua romaní (por ejemplo, el seminario sobre la normalización de la lengua en Varsovia en Abril de 1990), y a escuelas de verano organizadas por la Unión Romaní Internacional (Belgrado, 1989, Viena, 1990). Actualmente la Unesco desarrolla en algunos Estados proyectos piloto de alfabetización y escolarización, y tiene previsto un proyecto piloto en el campo de la cultura.

275. La Unicef, por medio del *Centro Internacional para el Desarrollo de la Infancia*, ha iniciado una reflexión sobre la situación de los niños gitanos en algunos Estados, sobre todo en materia educativa. Se han realizado un estudio comparativo, un seminario y una publicación y, posteriormente, un trabajo más profundo de

evaluación y de interconexión de redes de proyectos, trabajo que se irá intensificando en 1994. También en este contexto, la experiencia obtenida de los proyectos de la Comunidad Europea podrá beneficiar directamente a proyectos que se desarrollen en Europa central y oriental y, a la inversa, las actividades llevadas a cabo en esta parte de Europa serán de gran utilidad para occidente.

Análisis y propuestas

276. En el punto 2.5. de la Resolución relativa a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes, aprobada el 22 de mayo de 1989, los ministros de Educación piden "un informe sobre la ejecución de las medidas estipuladas en la presente Resolución". Ello supone describir lo que se ha hecho en relación con la Resolución desde 1989, a lo largo de un período de cuatro años. En las dos partes anteriores, "Ejecución en los Estados miembros" -completada por los informes nacionales- y "Ejecución a nivel comunitario", se ha intentado responder a la exigencia de los ministros.

277. No obstante, tal como se dijo en el prólogo, hemos deseado hacer de este informe no sólo una descripción de lo que se ha hecho en respuesta a la Resolución, sino también *un balance dinámico* de las actividades llevadas a cabo, *un balance prospectivo* por medio de las orientaciones derivadas del análisis de las actividades, *un balance informativo* para cada uno de los interlocutores interesados, exponiendo la historia y fundamentos de las acciones y encuadrando cada una de ellas dentro de un conjunto y, por último, *un balance técnico* que pueda servir como instrumento de reflexión y de orientación para los que toman las decisiones y los políticos, en un momento en que se están organizando los los nuevos programas en materia de Educación y Formación.

Balance

278. Es extremadamente difícil, en el ámbito de la educación en general, y de la educación intercultural en particular, definir unos criterios de éxito o de fracaso. Habría que crear unos instrumentos de observación que hicieran posible un análisis preciso y comparativo, más cualitativo que cuantitativo. Nos limitamos en este informe a presentar algunas grandes tendencias que pueden servir de puntos de apoyo para una evaluación.

Participación

279. La ejecución de las diferentes actividades se ha caracterizado por

• una *participación activa* de los diferentes interlocutores, sobre todo de equipos sobre el terreno y organizaciones gitanas;

• una *valoración positiva* de las actividades desarrolladas y de la forma en la que se desarrollan, sobre todo en los balances y recomendaciones hechos al final de diversos encuentros (seminarios, coloquios, el IV Congreso Internacional Gitano, que ha adoptado una resolución muy positiva en cuanto a las actividades en materia de educación realizadas por la Comunidad Europea, etc.); las quejas que se han formulado en ocasiones hacen referencia al hecho de que algunas personas o equipos

no hayan sido suficientemente asociados a las actividades -la queja está justificada pero se trata de algo inevitable en un período de rodaje de las actividades;

• una *decidida voluntad* de desarrollar actividades y desarrollarlas bien; a este respecto pueden hacerse dos observaciones:

- tanto en actividades grandes como pequeñas, la mayoría de los equipos ha realizado un *gran trabajo*, muy por encima de lo que se pedía o esperaba, cuando la ayuda financiera que se les facilitaba era absolutamente mínima;

- también se ha observado un *ansia de información, de conocimientos, de documentación y de investigar en asociación* por parte de equipos o instituciones que deseaban entablar contactos, salir de su aislamiento, conocer lo que se hacía fuera; todo ello con el deseo, compartido por la Comisión y por los ministerios, de no duplicar las actividades, sino conectarlas y llevar a cabo intercambios para aprender de los demás.

Sensibilización

280. La ejecución de la Resolución en condiciones bastante buenas responde en gran parte al hecho de haber ido acompañada de una sensibilización importante de los interlocutores interesados (administraciones, asociaciones, equipos pedagógicos) gracias a la participación de los ministerios de los Estados miembros invitados por la Comisión al Grupo Ad-Hoc y a la amplia difusión de la información en todos los Estados miembros. Gracias a ello, la ejecución ha sido objeto de una visibilidad y una legibilidad rara vez llevadas hasta este punto, ni siquiera en grandes programas.

281. Un resultado positivo es que las repercusiones han sido importantes, sobre todo por el efecto incentivador que han podido tener las actividades realizadas impulsando nuevas iniciativas y por la asociación de distintos interlocutores, que se ha producido.

Gestión

282. Recordemos que el importe, en ecus, del presupuesto global destinado a poner en práctica la Resolución:

- presupuesto 1991	700.000
- presupuesto 1992	700.000
- presupuesto 1993	1.000.000
- presupuesto 1994	1.200.000

Todas las acciones descritas en el capítulo sobre la ejecución a nivel comunitario (incluidos los proyectos piloto) se han financiado con esta línea presupuestaria. Esta precisión es importante, ya que permite valorar mejor el "rendimiento" de las actividades desarrolladas en términos de coste/eficacia y de calidad. Como indicación puede decirse que, si se considera el número de actividades realizadas en los cuatro

años de referencia, sumando todos los proyecto, resulta un coste medio por proyecto de 12.000 a 15.000 ecus.

283. Las consideraciones anteriores apenas tienen sentido si no se unen a una reflexión complementaria: el gran número de proyectos iniciados durante los años 1991-1994 no ha sido sinónimo de dispersión. Por el contrario, cada una de las acciones se ha inscrito, de manera lógica y organizada, en una configuración global. Los principios de trabajo adoptados -que se han descrito en uno de los primeros capítulos del informe y se desarrollan mediante una estrategia que se explica más adelante- han permitido integrar numerosos equipos en un conjunto estructurado.

Situación

284. Por excelentes y útiles que hayan podido ser las actividades desarrolladas, no son en absoluto suficientes. La situación de las comunidades gitanas es difícil, con frecuencia dramática. Por lo tanto, hay que tener en cuenta los elementos fundamentales que determinan la situación global de las familias y, más en concreto, la situación escolar de los niños gitanos, y es preciso tenerlos siempre presentes a la hora de evaluar una actividad, de medir sus logros pero también sus limitaciones, y de definir la magnitud, cualitativa y cuantitativa, de los medios que hay que poner en funcionamiento para contrarrestar los efectos negativos de una situación que en algunos sentidos está empeorando (actividades profesionales, vivienda, rechazo, etc.)

Pese a ser numerosas, las conclusiones de los encuentros, audiencias, coloquios, etc., coinciden en el análisis de la situación. Confirman también los análisis del informe de la Comisión *La escolarización de los niños gitanos e itinerantes* y los del *Grupo de trabajo europeo para la escolarización de los Gitanos e Itinerantes*, ya citados. No mencionaremos más que dos encuentros, con sus correspondientes conclusiones.

285. En mayo de 1991, la Dirección General de "Empleo, relaciones laborales y asuntos sociales" de la Comisión, con el fin de conocer mejor la situación europea, invitó a representantes y expertos gitanos a una audiencia en la que tuvieron ocasión de pronunciarse las delegaciones de 14 Estados. En lo referente a la educación, las conclusiones fueron las siguientes:

- "Las condiciones de escolarización son por lo general difíciles. La escuela ha ignorado durante largo tiempo a los Gitanos. Los estudios llevados a cabo en este campo por la Comisión de las Comunidades Europeas desde 1984 han aportado pruebas y análisis a este respecto. Se conocen las consecuencias de este estado de cosas: el porcentaje de analfabetos sigue siendo muy elevado, alcanzando el 90% de la población adulta:

- Insuficiente educación preescolar;

- No se tiene en cuenta suficientemente la lengua;

- El rechazo y la segregación están aún muy presentes en las aulas;

• Son muchos los niños que no están inscritos en ninguna escuela y los que, estando inscritos, no asisten con regularidad a las clases".

286. En septiembre de 1991, con el apoyo de la Comisión, el *Centro Studi Zingari* organizó un encuentro en Ostia (Italia) en cooperación con la *Unión Romaní Internacional*. Las conclusiones relativas a la escolarización fueron las siguientes:

"El Grupo de trabajo de *Escolarización* se ve obligado a reconocer que la situación escolar de los niños Romé es difícil en todo momento y lugar.

En general, debe insistirse una vez más en los siguientes hechos:

1 - nos hallamos ante un estado de emergencia y es necesario actuar rápidamente para mejorar las condiciones de escolarización a todos los niveles;

2 - la lengua, la historia y la cultura de los Romé no es suficientemente tenida en cuenta en la escuela;

3 - las dificultades derivadas de su situación social y económica impiden a numerosas familias escolarizar a sus hijos en condiciones aceptables;

4 - los estereotipos y prejuicios influyen negativamente en el comportamiento de los responsables políticos y administrativos, de los profesores, de los padres de alumnos y de otros alumnos, y el rechazo sigue siendo un elemento importante de la situación, que frena el acceso a la escuela de los niños Romé;

5 - hay que añadir que un gran movimiento migratorio está desplazando a numerosas familias gitanas desde Europa oriental y central hacia Europa occidental; ello debiera reforzar los vínculos y las medidas comunes entre el Este y el Oeste a fin de prever la acogida escolar de los niños en condiciones adecuadas.

Las recomendaciones del Grupo coinciden (...) asimismo con la Resolución aprobada por los ministros de Educación de los 12 Estados de la Comunidad Europea el 22 de mayo de 1989. Esta Resolución, que por su importancia fue bien recibida por la Unión Romaní Internacional en su IV Congreso Mundial (Varsovia, abril de 1990), debe ser aplicada por los diferentes gobiernos de la Comunidad Europea, y se invita a los demás Estados a inspirarse en ella a fin de poner en práctica medidas adaptadas.

Por otra parte, el Consejo de Europa debe intensificar sus actuaciones para favorecer la coordinación europea y los intercambios de experiencias entre Estados (...) Los programas de la Comunidad Europea dirigidos a los Estados de Europa oriental deben igualmente favorecer dicha cooperación haciendo una mención explícita de los Romé entre los grupos prioritariamente interesados".

287. Los informes procedentes de administraciones locales o regionales, de algunos centros escolares y de asociaciones gitanas y otras diversas asociaciones siguen

señalando -lo que es un indicativo más de la amplitud de la tarea aún por efectuar- la importante tasa de no escolarización, a veces con medias regionales de más del 50% y medias más localizadas que pueden sobrepasar el 90% (datos publicados por una administración regional). Otros informes señalan la necesidad de utilizar los medios previstos con flexibilidad; por ejemplo, un camión escuela con una capacidad de 30 plazas se encuentra durante dos meses de invierno ante una demanda de escolarización de 160 niños. Otros informes, al igual que numerosos testimonios publicados, destacan el fenómeno del rechazo que pueden sufrir los niños gitanos.

288. En la misma línea de intensificación de los esfuerzos cabe señalar la necesidad de que las administraciones de casi todos los Estados miembros se procuren los medios para conocer mejor las diversas situaciones y realizaciones en curso en todo su territorio de competencia. Esto con el objeto de aumentar los conocimientos y hacer evaluación, pero también de aumentar la coordinación y tener en cuenta lo existente, a fin de evitar la duplicación y repetición de las actividades de tipo exploratorio y aprovechar los logros de medidas que hayan ofrecido garantías de éxito.

289. Es importante respetar un principio de concertación y, por lo tanto, contar con el conjunto de los interlocutores. Los análisis y propuestas de distintas asociaciones (organizaciones gitanas, equipos o asociaciones de profesores, etc.) muy implantadas sobre el terreno y en condiciones de exponer en detalle las situaciones locales permiten responder con conocimiento de causa a la realidad de los hechos y orientar correctamente la política educativa.

Movilización

290. Los análisis y peticiones de las asociaciones gitanas, la vivencia de las familias, los estudios realizados en los últimos años y las publicaciones resultantes, la experiencia de los equipos sobre el terreno y otros muchos hechos y testimonios coinciden por completo en que no es realista considerar aisladamente una parte de la situación de las comunidades gitanas (escolarización, salud, economía, alojamiento, etc.) y en que, si se pretende mejorar la situación, es necesario tener en cuenta la totalidad de los datos y parámetros que la determinan para poder avanzar en los diversos campos.

291. A nivel de las organizaciones internacionales se ha iniciado una tendencia cuyos puntos de referencia se expusieron en el capítulo anterior. Al hacer un balance global se observa que en los últimos años las organizaciones han respondido positivamente a las invitaciones de sus instancias parlamentarias u otros órganos, en textos, por otro lado, que presentan una fuerte componente educativa y dan una prioridad casi absoluta a las cuestiones escolares, sin duda fundamentales, pero no suficientes. También es importante señalar que, desde comienzos de la década de 1990, se perfila una tendencia general caracterizada por una triple orientación y que pretende abordar las cuestioness tratadas en un contexto global:

• una *intensificación de las reflexiones* y de la voluntad de que desemboquen en acciones concretas; en las áreas en las que se había iniciado un movimiento, éste se va desarrollando y consolidando, y en las que todo estaba en gestación se perciben fuertes impulsos;

• una *diversificación de los sectores*, pues, aunque la educación sigue siendo una prioridad, empiezan a invertirse esfuerzos en campos como la acogida por parte de las colectividades locales, las cuestiones sociales, las cuestiones jurídicas, los movimientos migratorios, etc.

• una *concertación de los actores*, en el sentido de que las organizaciones gitanas son consideradas cada vez más como interlocutores por las organizaciones internacionales y que, por este motivo, deben a su vez definir su posición dentro de la dinámica gitana cuando se llevan a cabo procedimientos de consulta; también en el sentido de una concertación y una colaboración entre instituciones internacionales, cada una con su perfil y vocación propios.

292. Si las cuestiones se abordan de este modo, será posible plantearlas correctamente y hallar una mejor respuesta. Desde hace una década el sector de la educación desarrolla una actividad de vanguardia a la inicitiva, en el marco de la Unión Europea, la Task Force de Recursos Humanos, Educación, Formación y Juventud, ahora la Dirección General XXII, Educación, Formación y Juventud. Algunas de las orientaciones de trabajo propugnadas comienzan a dar resultados de los que podrán beneficiarse otros sectores. Del mismo modo, los temas escolares se inscriben en una tendencia general y es imprescindible relacionar entre sí múltiples acontecimientos que se han producido en un período reciente. Este enfoque muestra también que las acciones no son aisladas y sin continuidad, como a veces se puede suponer de modo pesimista, sino que forman parte de un proceso dinámico siempre que se sepa conectarlos con lo que se hace en otras partes.

Estrategia

293. Desde el inicio de los trabajos, las propuestas y realizaciones destinadas a poner en práctica la Resolución han formado un conjunto *organizado*. No se han concebido como acciones aisladas, sino siempre como parte de un conjunto estructurado, con el objeto de progresar en la reflexión, la experiencia y el conocimiento. La Comisión ha desempeñado el papel que le corresponde impulsando las acciones comunitarias, preparándolas, haciendo un seguimiento de las mismas, ocupándose de su coordinación y difundiendo los resultados.

294. La organización global de las acciones se ha basado en un método que, respondiendo a las exigencias de una difícil situación, ha permitido:

• trabajar inmediata y eficazmente con unos medios limitados

• realizar una ejecución progresiva y flexible, respetando las prioridades señaladas por los diferentes interlocutores

• tener en cuenta lo existente y aportarle un valor añadido comunitario

• trabajar en torno a unos ejes prioritarios y conseguir una complementariedad de actividades locales, regionales, nacionales y comunitarias de iniciativa y financiación diversas

• todo ello de acuerdo con un método que permite interrelacionar la mayoría de las actuaciones.

295. En cuanto a los *principios* que han inspirado el trabajo de ejecución de la Resolución, son esencialmente:

• Una *difusión amplia de la información y la documentación*, que produce efectos positivos y complementarios, fundamentalmente

- el desarrollo de relaciones directas entre los interesados
- la creación de varias redes, que se van desarrollando
- la oportunidad de que cada equipo, si tiene la voluntad y la capacidad, presente un proyecto o se asocie a los ya existentes.

En un campo delicado, difícil, lleno de sensibilidades a menudo contradictorias, el acceso a la información induce a la concertación, y la concertación engendra una asociación constructiva.

• Un *marco de trabajo de geometría variable* como segundo principio de trabajo. La Resolución estipula que "El Consejo y los Ministros de Educación, reunidos en el Consejo, tratarán de promover una serie de medidas que tienen por objetivo fomentar una acción global y estructural". Por ello es esencial definir un marco de trabajo de geometría variable en el que las acciones en curso y otras que se propongan puedan encajar, hallar una complementariedad y articularse entre sí.

• Una *diversificación* de las propuestas de actividades -formación, investigación-acción, publicaciones, encuentros, intercambios, etc.- y una *desmultiplicación* de las ayudas aportadas para que puedan acceder a ellas numerosos equipos sin que ello suponga una dispersión, lo que exige, como ya dijimos, una *gestión coherente* del conjunto.

296. El hecho de haber mantenido siempre una misma lógica en la presentación de las actividades sobre todo en el boletín de información ha permitido conseguir en poco tiempo no sólo la *visibilidad* de las mismas por medio de la información, sino también una *legibilidad* muy apreciada por los diversos interlocutores. Por último, poco a poco, las ideas avanzadas sirven de inspiración en otros sectores.

Elementos de prospectiva

297. En lo que respecta a los *contenidos*, conviene recordar simple pero rotundamente que el conjunto del informe *La escolarización de los niños gitanos y viajeros* publicado en 1986 y, en especial, sus 100 puntos de balance y recomendaciones, basados en un amplio estudio y varias reuniones de consulta, siguen siendo válidos. El documento

ha servido de base de trabajo al Consejo y de fundamento a la Resolución aprobada en 1989. Algunos puntos se han llevado a la práctica, a nivel nacional y comunitario, según las líneas de estrategia que se propusieron en 1986, y otros seguramente lo harán en un futuro próximo.

298. En lo que a *prioridades* se refiere, los estudios, consultas, reuniones de concertación, seminarios y coloquios que se han realizado desde comienzos de la década de 1980 coinciden en sus conclusiones y en las cuestiones urgentes señaladas. Todavía hoy, de no centrarse en problemas concretos, los encuentros que se organizan vuelven a formular las mismas urgencias y las mismas conclusiones, lo cual permite hacer una doble reflexión:

• en primer lugar, supone una confirmación de las prioridades establecidas hace años;

• pero significa además que aún no se ha dado respuesta a tales prioridades y urgencias.

De ello se derivan dos consideraciones prácticas:

• en lo que toca a la reflexión, es hora de profundizar en temas concretos.

• es indispensable iniciar o intensificar las medidas que puedan satisfacer las urgencias y prioridades reiteradas desde hace años.

299. Respecto a las *orientaciones de trabajo*, se ha propuesto una serie de principios, descomponiendo en varias partes un enfoque que tiene en cuenta la dinámica de comunidades diferentes y los diversos parámetros políticos, culturales y económicos ante los cuales hay que ser realista. Podemos remitirnos aquí al documento de síntesis del Consejo de Europa ya mencionado, *Romé, Gitanos, Itinerantes*, en el que se desarrollan los principios siguientes:

- flexibilidad dentro de la diversidad
- precisión dentro de la claridad
- apoyo a la dinámica interna
- concertación
- coordinación
- estudio y reflexión
- información y documentación.

300. Así pues, se han definido prioridades, la estrategia de ejecución de las actividades ha comenzado a dar frutos, diversos instrumentos de trabajo han tenido un rodaje y dado muestras de su fiabilidad y algunas actividades han alcanzado resultados concretos. El breve período de cuatro ejercicios presupuestarios que acaba de terminar ha permitido, emprender un programa. Ahora es conveniente *consolidar dicho programa*, pasando de una fase cuasi experimental a otra de mayor difusión cuando los diferentes interlocutores hagan una evaluación positiva. En efecto, parece que los esfuerzos que se han hecho tanto en el nivel nacional como en el comunitario, aunque

importantes, son con frecuencia demasiado puntuales, pues el número de niños afectados por los proyectos en curso sigue siendo, en casi todos sitios, muy pequeño en comparación con los beneficiarios potenciales. Nos encontramos, por tanto, a la entrada de una nueva fase de trabajo, que ha de permitir que las actividades con una dinámica consolidada *cobren amplitud y profundidad.*

301. No obstante, la intensificación de las actividades debe organizarse teniendo presente que un programa de este tipo, desarrollado entre varios Estados, debe poseer y mantener una originalidad que no presenta un programa nacional. La iniciativa comunitaria no puede sustituir a la nacional, sino que debe desempeñar su función de incentivación, sensibilización y cooperación, con unos medios diferentes pero complementarios, aunque todavía demasiado escasos. Algunas ideas básicas pueden contribuir, en el contexto preciso del informe, a proponer unos ejes de trabajo.

Fomento de la innovación

302. La dinámica que anima las acciones debe tener un carácter *original* y *exploratorio.* El enfoque presenta varias ventajas:

1 • con él *se evita la duplicación* con otros programas de la Unión Europea y otras iniciativas, sobre todo nacionales;

2 • *se revalorizan las actividades* dedicadas a las comunidades gitanas: en algún momento se ha dicho que las reflexiones y las acciones llevadas a cabo en el contexto gitano podrían servir de "mascarón de proa", abrir el camino y servir de inspiración a otras comunidades y a actuacioanes más generales, sobre todo en materia de educación intercultural; esta idea lanzada a comienzos de los años 80 y que entonces podía parecer increíble es una hipótesis que se está verificando en muchos casos. Es importante que el programa en desarrollo sea y continúe siendo ejemplo para todos y que pueda generar reconocimiento y respeto hacia las comunidades interesadas, pero también que, por su carácter ejemplar, pueda fomentar nuevas iniciativas, generar nuevas ideas y contribuir de forma importante a las reflexiones acerca de las sociedades en general y las minorías en particular;

3 • *se autoriza el desarrollo de microproyectos*: a la diversidad de situaciones y aspiraciones posiblemente podrá responder un mosaico de microdesarrollos -sobre todo desde una perspectiva de desarrollo comunitario- y microproyectos.

4 • *se incluyen directamente las actividades de investigación y de investigación acción.* Sin ser una investigación aplicada, es inherente a la investigación-acción tender hacia la adaptación: hacer investigación-acción es evaluar para ir evolucionando. La innovación necesita de la investigación y el fomento de la primera va unido al fomento de la segunda. En el contexto del presente informe, se propone reforzar la participación de las universidades y los centros de investigación, de los universitarios e investigadores que de Dublín a Bucarest y de Granada a Moscú trabajan en este campo y a veces intervienen en las acciones desarrolladas.

Lógica de las redes

303. Los *proyectos piloto* realizados por los Estados miembros se organizan desde su puesta en marcha en torno a cinco ejes prioritarios: enseñanza secundaria, transición escuela-vida activa, enseñanza a distancia, material pedagógico, formación y empleo de mediadores gitanos. Para cada uno de ellos se han celebrado encuentros que han permitido hacer intercambios entre los equipos y han consolidado los vínculos entre personas que trabajan en un mismo tema en países diferentes. Tras un período de trabajo geográficamente limitado, ampliado después a la escala nacional, los equipos se encuentran en una fase de creación de redes a nivel de la Unión Europea. Llegados a este punto, deben hacerse algunas consideraciones prospectivas; ahora es esencial hacer posibles:

1 • la articulación y el aumento de los intercambios entre los proyectos pertenecientes a una misma red, que reciben apoyo de la Comisión a través de los ministerios; estos proyectos deben formar *a escala de la Unión* un conjunto coherente centrado en unos problemas concretos;

2 • la articulación y los intercambios *dentro de cada Estado* con proyectos de otras iniciativas dedicadas al mismo tema; es decir, es importante que las redes se mantengan flexibles y abiertas a experiencias y actividades similares; la apertura aumenta el número de colaboradores y su intervención, facilita la concertación, expone los trabajos a nuevas ideas. Es importante desde todos los puntos de vista buscar la mayor participación posible y ampliar el círculo, si se desea que los proyectos piloto tengan suficiente apoyo sobre el terreno como para disponer de validez y legitimidad, y si se quiere que merezcan el nombre de tales fomentando a su vez otras reflexiones y realizaciones.

304. Para lograrlo, es necesario que se confirmen las fórmulas de trabajo que están surgiendo en algunas redes:

1 • que a nivel comunitario se preste *un apoyo financiero* para la agrupación de equipos dentro de cada red, a fin de facilitar un funcionamiento flexible a nivel comunitario; esta proposición entra totalmente en la lógica del nuevo programa de acción en el ámbito de la Educatión, el programa Socrates, que postula este tipo de funcionamiento;

2 . que a nivel comunitario se preste *un apoyo técnico* para los equipos que forman las redes; los utensilios consolidades a nivel de la Unión durante cuatro años de la aplicación de la Resolución (bases de datos, boletín de información, organización de producciones en una colección...) son capaces de aportar apoyo logístico necesario, ahí también en completo acuerdo con el dinamismo definido en el programa Socrates;

3 • que los miembros de cada red puedan acudir a *sesiones informativas y formativas* referidas a la gestión de su proyecto, la organización y funcionamiento de una red europea, el contexto global del que forma parte su trabajo, con el fin de evitar la duplicación y beneficiarse, de las aportaciones de otras actividades, del desarrollo de una base de datos relacionada con su tema, etc;

4 • *que a nivel de los Estados miembros* en los que se esté realizando un proyecto piloto sobre un tema se difunda *información* al respecto, y que los equipos que trabajen en el mismo campo sean invitados a *participar* según diferentes fórmulas: circulares informativas, recogida de información mediante un estudio, encuentros regionales o nacionales;

5 • que a nivel comunitario sigan organizándose *encuentros* para hacer balance de los progresos y facilitar los intercambios de información y documentos, a fin de dar coherencia e impulso a los proyectos. Estos encuentros, además de una función de formación e intercambio y -cada vez más- de evaluación, ejercen sobre los partipantes un efecto motor de desarrollo de dinámicas y contribuyen de forma esencial al surgimiento y consolidación de redes a partir de los contactos establecidos entre los participantes.

6 . que los diferentes *grupos de trabajo e investigación* establecidos a nivel comunitario deban *participar de manera activa en la lógica de estas redes*. Su actividad como grupos expertos forma parte de la función que tienen asignada desde su creación. Formen ellos mismos redes en los ámbitos que les pertenecen (historia, lingüística, pedagogía, cultura) y desarrollen proyectos precisos: por ejemplo si son expertos en la colección creada a nivel europeo. Es importante que otras actividades puedan beneficiarse de su conocimiento.

305. Los ejes de trabajo antes definidos deben apoyarse en unas estructuras que puedan asumir funciones básicas ya descritas en este y en otros informes (coordinación, animación...). En uno de los puntos de la Resolución se pide a los Estados miembros la "designación, si fuere necesario, de un organismo o de organismos estatales para la escolarización de los niños gitanos e itinerantes en los Estados que cuentan con un número elevado de gitanos e itinerantes, con cuya participación podrán coordinarse las medidas necesarias, incluidas, si fuere necesario, las medidas en materia de formación de los profesores, de documentación y de producción de material didáctico".

306. En algunos casos ya existen instancias de este tipo, lo que reduciría los costes de infraestructura y los riesgos derivados de la creación, además de ser una garantía de calidad por la presencia de una experiencia confirmada en la materia. La confirmación de estas funciones sería además una contribución importante al establecimiento de las "agencias nacionales" previstas en conexión con el programa *Sócrates*. Por su competencia técnica y científica, estas instancias experimentadas aportarían así un apoyo esencial a las estructuras nacionales previstas para la ejecución y gestión del programa *Sócrates*.

307. Una propuesta en este sentido figuraba en las recomendaciones del informe publicado en 1986, fue recogida en la Resolución aprobada por los ministros y la experiencia de estos últimos años no ha hecho sino confirmar su jutificación.

308. Conviene que al establecer estas estructuras se haga gala de racionalidad y economía, sin renunciar, para su elección, a los criterios de calidad y experiencia arriba mencionados. En varios casos, y según la lógica definida, se trataría únicamente de

una redistribución de los medios existentes a fin de estructurarlos en torno a esta función de *puntos de enlace* (punto de contacto, de información, de documentación, de competencia ...). En la lógica de la Resolución aprobada por los Ministros conviene que haya en la mayoría de los Estados como mínimo un punto de enlace a nivel nacional, es fácil imaginar que en algunos Estados donde existe una organización administrativa regional, y a iniciativa de las autoridades educativas de algún ministerio tutelar, se designen *varios puntos de enlace* (por ejemplo: Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte y País de Gales en el Reino Unido; Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, etc., en España). Son numerosos, insistimos, los lugares de Europa en los que ya existen equipos experimentados que presentan las características de punto de enlace; basta con confirmarlos en ese papel y darles posibilidades de formación, apoyo técnico y coordinación.

309. La primera parte del informe, mostró la importancia y legitimidad de esta actuación de la Unión para las comunidades gitanas. La ejecución de la Resolución por medio de acciones de carácter comunitario (boletín de información, colección europea, bases de datos, Grupos de trabajo europeos, etc.) que complementan las acciones de iniciativa nacional conectadas entre sí dentro de un conjunto comunitario (proyectos piloto, proyectos de equipos locales, intercambios de experiencias) ha demostrado la utilidad de actuar respetando el principio de subsidiariedad. En un momento en el que las actuaciones se multiplican e intensifican, la consolidación de unos puntos de enlace que se inscribe, en los nuevos proyectos de programas educativos, (principalmente *Sócrates*) aumentará la calidad del trabajo dentro del respeto a la subsidiariedad.

Articulación de conjunto

310. En definitiva, y de manera esquemática, las propuestas son para intensificar las acciones llevadas a cabo que puedan ser evaluadas positivamente y hacerlas conjugarse para permitirles reforzarse mutuamente para evitar la duplicación y para dar un sentido y una visibilidad de conjunto así construido:

. estructurar el trabajo relacionado con los proyectos piloto propuestos por los Estados miembros, bajo la forma de redes temáticas sólidas pero abiertas y flexibles;

. intensificar la actividad de los Grupos de trabajo y de investigación que tienen vocación para la educación intercultural (ámbitos de la historia, lengua, cultura, pedagogía etc..) y recurrir a estos Grupos para una aportación calificada que pueda ser "inyectada" en los proyectos piloto;

- asegurar para el conjunto de aquellos que participan en las acciones, pero también para el conjunto de los participantes y de las personas interesadas, un acceso a una información regular, y a los utensilios de trabajo como bases de datos y las publicaciones.

311. Por múltiples razones, las reflexiones y actividades no pueden realizarse de forma aislada. La escolarización de los niños gitanos e itinerantes forma parte de la

escolarización de todos los niños, y los esfuerzos desplegados para mejorar sus condiciones deben servir a todos ellos. El principio del enfoque intercultural propugna esta apertura a la diversidad. Por eso es fundamental señalar que los elementos de prospectiva aquí presentados únicamente adquieren todo su sentido y fuerza inscribiéndose en una perspectiva más amplia, de articulación de las propuestas y actuaciones con propuestas y actuaciones pertenecientes a ámbitos afines, a programas complementarios y a otras instituciones.

Una educación para todos

312. El Parlamento Europeo, al abrir una línea presupuestaria que ha permitido desde 1991 poner en práctica la Resolución aprobada por los ministros, lo hizo en el marco de la Educación intercultural, para fomentar la escolarización de tres grupos diferentes: los *hijos de migrantes*, los *niños gitanos e itinerantes* y los *niños cuyos padres ejercen profesiones itinerantes*. Si bien es cierto que estos grupos son diferentes por su historia, el trato que reciben, los textos que regulan una parte de su existencia, su lengua y cultura, su importancia numérica, su reparto geográfico, su forma de movilidad, su relación con la escuela, etc., y que las fórmulas de escolarización deben permanecer abiertas a la diversidad para estar adaptadas, no es menos cierto que en algunos casos los proyectos piloto desarrollados para uno de los grupos pueden servir de inspiración y aportar elementos muy útiles para otro grupo; por ejemplo, los trabajos relativos al aprendizaje de la lengua de la escuela como segunda lengua es un problema común a una parte de los migrantes y a una parte de los Gitanos o, por ejemplo, las fórmulas de seguimiento pedagógico pueden ser comunes para los niños cuyos padres ejercen profesiones intinerantes y para los niños gitanos de padres nómadas. La Comisión, al poner en práctica la Resolución, ha pensado en estos posibles apuntos de contacto y, ahora que los proyectos han adquirido experiencia, es probable que en varios campos puedan efectuarse intercambios entre los equipos.

313. Desde 1982, con la concesión de un presupuesto que ha ido en aumento con el transcurso de los años, el Parlamento Europeo ha favorecido el desarrollo de actividades dedicadas a las lenguas regionales y a las "*lenguas minoritarias*". Poco a poco tales actividades han ido cobrando amplitud. Es deseable que ahora se tenga en cuenta la lengua gitana y sea incluida en el desarrollo de las acciones relacionadas con las "lenguas minoritarias", y que se estructure un programa de trabajo sobre todo para una cooperación entre el Grupo de investigación de la lengua gitana a nivel europeo y las instancias que colaboran con la Comisión en organizar el trabajo sobre las lenguas regionales y minoritarias, por ejemplo *La Oficina Europea de Lenguas Minoritarias* y la red *Mercator*.

314. *La enseñanza a distancia* recibe desde 1987 una atención continua por parte de la Comisión, que ha publicado varios documentos sobre el tema. En lo que respecta a la escolarización de los niños gitanos, el informe publicado en 1986 hacía unas recomendaciones acerca de la enseñanza a distancia que quedaron recogidas en la Resolución aprobada por los ministros, y se han celebrado varios encuentros sobre el tema. Por otro lado, la enseñanza a distancia ha sido mantenida por los diferentes interlocutores como un eje de trabajo prioritario para los niños gitanos y constituye

una de las redes de proyectos piloto. El Tratado de la Unión Europea, en su artículo 126, señala la importancia de la educación a distancia, y los programas en marcha, al igual que otros que están en proyecto en las instituciones de la Unión, le adjudican un lugar preferente.

Por lo tanto, es lógico y a la vez importante que, en lo referente a la escolarización de los niños gitanos, se contemple una participación en esta actividad desarrollada por la Comisión, pues las prácticas y técnicas actuales de comunicación e información permiten emplear formas de enseñanza y apoyo a distancia y realizar un seguimiento pedagógico de alumnos aislados o dispersos. Es evidente que estas posibilidades, útiles y utilizables para el conjunto de la población escolar y a cualquier edad de formación, pueden tener un especial interés en la escolarización de los niños gitanos. Conviene por ello descubrir y dar a conocer en qué pueden ayudar estas nuevas fórmulas a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes y en qué puede esta escolarización hacer progresar tales nuevas fórmulas en bien del interés general. En este contexto, los trabajos encaminados a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes deben poder beneficiarse del apoyo de los programas que desarrolla la Comisión en la materia.

315. En el ámbito de la educación de los niños gitanos e itinerantes, las actividades del *Consejo de Europa*, que se van intensificando, están cada vez más estrechamente articuladas con las de la Unión Europea, gracias a la estructura exterior común a las dos instituciones que es el Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad de París. La combinación de las actividades de ambas instituciones representa, siempre que la coordinación se mantenga, un potencial de actuación a escala europea muy importante. Señalemos que, a nivel europeo, estas actividades no podrían limitarse a los Estados de la Unión; la Resolución del Consejo y de los ministros, así como el Parlamento Europeo, pero asimismo, de forma muy concreta, las peticiones de numerosos interlocutores obligan a concebir un trabajo en *el conjunto de Europa*. La información, al igual que los conocimientos expertos y los intercambios de puntos de vista y experiencias, no puede tener fronteras, sobre todo para una comunidad transnacional que representa en Europa de 7 a 8 millones de personas, de las que la mitad son niños en edad escolar.

Estas consideraciones deben hacerse extensivas a las actividades de la *Unesco* y la *Unicef* que se mencionaron anteriormente, así como a las actividades afines de intervención cultural, sobre todo el estudio por el Consejo de Europa de un proyecto de lanzamiento de un *Itinerario Cultural Gitano Europeo*.

Programas comunes

316. Algunos programas realizados en los Estados de la Unión Europea y otros propuestos en ayuda de los Estados de Europa central y oriental han permitido ya el desarrollo de actividades dedicadas a los Gitanos, y hay otros que también podrían financiar actividades esenciales para ellos. Por lo tanto, con la ayuda de la estructura exterior de asistencia a la Comisión, deberá prestarse una atención particular a tales programas y a su articulación con los fondos estructurales -como el Fondo Social Europeo-, sobre todo en relación con algunos de sus grandes objetivos prioritarios.

En este sentido, cabe mencionar el "Programa comunitario para la integración económica y social de los grupos menos favorecidos" (más conocido como *Programa Pobreza*) y sus futuras continuaciones, el programa *Ecos/Apertura*, el programa *Tempus*, el programa *Iris* para la formación de las mujeres, el programa *Horizon* y bastantes otros, algunos de los cuales pueden ofrecer un complemento directo a las actividades en materia educativa desarrolladas en aplicación de la Resolución. Por ejemplo, algunos equipos dedicados a la formación de mediadores han recibido apoyo en el marco del programa *Horizon*; estos mediadores no están destinados a priori a un trabajo relacionado con la escuela, pero su formación y empleo presentan unos problemas comunes a los de la red prioritaria de proyectos piloto para la formación y empleo de mediadores gitanos en el ámbito escolar, red que recibe apoyo en el marco de la educación intercultural.

Hay otros grandes programas que pueden tener importancia para las comunidades gitanas. Por ejemplo, el programa-marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea permite financiar investigaciones sobre educación y formación y, sobre todo, abre un capítulo de investigación sobre la integración y la exclusión social (formas y procesos de exclusión social, causas, la cuestión de las migraciones...) y se ocupará fundamentalmente del intercambio de información sobre las formas de exclusión, sus causas y las soluciones aportadas.

Es importante crear sinergías y asegurar una dimensión transversal a las acciones destinadas a las comunidades gitanas. una vez más, las acciones del Consejo de Europa, deben contemplarse directamente en relación de complementariedad.

Apertura de vías transversales

317. Algunos campos presentan la doble característica de ser prioritarios y, a la vez, abarcar áreas de reflexión y de acción que corresponden a diversos sectores. Pueden relacionarse con las cuestiones de escolarización, pero también tratarse independientemente de las mismas. Son, por ejemplo, la formación profesional, la vivienda, las prácticas económicas, el tratamiento administrativo, las migraciones, la libre circulación, etc.

En estos campos se deben abrir vías y realizar estudios exploratorios como se ha hecho en el ámbito de la escolarización. Sería fundamental que, para cada aspecto por separado, se hiciera un análisis de las condiciones de formación profesional, las condiciones de ejercicio de las actividades profesionales, las cuestiones de vivienda, la igualdad de oportunidades para las mujeres, etc., que se elaborara y publicara un informe y que, a continuación, como en el tema escolar, se hicieran propuestas precisas y se decidieran unas orientaciones de trabajo hasta llegar a la organización estructurada de un conjunto de actividades. La experiencia y capacidades desarrolladas en la escolarización pueden ser de gran utilidad para proponer medidas en otros campos. En algunos campos, como el de las migraciones, las peticiones de asilo o la propuesta de órganos capaces de prevenir y tratar los problemas de violencia que sufren los Gitanos, la CSCE y las Naciones Unidas han elaborado informes que se mencionaron en el capítulo precedente y es probable que en 1994 se produzca un avance significativo en la materia, sobre todo, en el caso de los últimos

puntos mencionados, como resultado de un seminario organizado en septiembre de 1994 por la CSCE y el Consejo de Europa.

Inserción en la dinámica de los nuevos programas

318. La educación adquirió un papel relevante dentro de las actividades de la Unión al ser incluida en el artículo 126 del Tratado de la Unión Europea, al igual que la formación profesional en el artículo 127, la cultura en el artículo 128 y la investigación en el artículo 130. De ello se deriva la necesidad de que las instituciones de la Unión definan en 1994 la organización de un conjunto de programas, tendiendo hacia la simplificación y racionalización de los programas mediante una reducción de su número "y reforzando a la vez aquellos aspectos más prometedores en términos de valor añadido y estímulo europeos" (COM(93) 183 final).

319. Las propuestas que se han expuesto en los párrafos anteriores se inscriben plenamente en el texto marco formado por los artículos mencionados del Tratado, así como en las nuevas orientaciones definidas por las instituciones de la Unión, sobre todo por la Comisión en sus "orientaciones para la acción comunitaria": "Por lo que respecta a la subsidiariedad, la acción comunitaria se desarrolla y debe continuar desarrollándose en tres niveles:

- respaldar una cooperación bien estructurada entre los sistemas de educación y de formación;

- promover la calidad a través de la innovación mediante los intercambios de información y de experiencias; y

- lanzar acciones directas específicas a escala comunitaria en los casos en que ofrezcan una clara ventaja frente a las acciones de alcance únicamente nacional" (COM(93) 183 final).

320. En el mismo documento se señala que "concretamente, deberá hacerse especial hincapié en no duplicar los esfuerzos, en maximizar la complementariedad de las distintas acciones y en lograr una auténtica sinergia y refuerzo mutuo entre ellas". Si se examina el resto del texto de la Comisión, se observará la coincidencia entre las orientaciones de esta última y las propuestas que se hacen en el presente informe: creación de redes transnacionales de interlocutores, movilidad e intercambios, proyectos transnacionales conjuntos, visibilidad, información, etc.

321. La enseñanza escolar, dentro de los nuevos programas propuestos, se integra en el programa *Sócrates*. Los niños gitanos se mencionan en varias ocasiones, sobre todo cuando se habla de promover la igualdad de oportunidades, de la lucha contra la exclusión y el racismo y, por lo tanto, de la necesidad de dedicar una especial atención a que estos niños puedan participar plenamente en la escolarización. En el proyecto se indica además que, para los niños gitanos y los hijos de migrantes, "un objetivo particular de esta acción será, pues, favorecer la difusión de sus logros a todo el tejido educativo a fin de favorecer una educación intercultural para todos. En

este aspecto, la contribución comunitaria se centrará también en actividades transferibles con una potencialidad educativa importante y en su difusión. (...) Por otro lado, el contexto político y social requiere una acción vigorosa a fin de conseguir una educación intercultural para todos y las actividades específicas contempladas en esta acción pueden constituir un laboratorio y una fuente de innovación válidos para todos los jóvenes" (COM (93) 708 final)

La Comisión señala también de forma global que "la complementariedad de la acción comunitaria con respecto a la de los Estados miembros es mucho más eficaz si se tiene en cuenta que su presupuesto, muy modesto en comparación con los presupuestos de éstos, se centra en sectores generalmente menos favorecidos por los gastos nacionales, a los que en tiempos difíciles afectan de manera más acusada las restricciones presupuestarias. Estos sectores son, en efecto, los relacionados con la actividad transnacional y la innovación pedagógica. En algunos sectores (...) la posibilidad de difundir los materiales pedagógicos elaborados con la ayuda comunitaria permitirá sin duda salvar un obstáculo que impide una producción de mayor calidad y más adaptada a los diversos tipos de público."

Al leer el balance de la ejecución de la Resolución en las páginas precedentes, así como las propuestas que se derivan del mismo, queda clara la adecuación entre el programa desarrollado para los niños gitanos en los pasados años y las actuales propuestas de la Comisión tanto en lo que se refiere a las comunidades gitanas en particular como a la educación en general; es fácil retomar punto por punto los proyectos desarrollados en los últimos años y las propuestas realizadas y compararlos con las prioridades y propuestas del nuevo programa *Sócrates*.

322. El proyecto en el que se proponen nuevas orientaciones del programa *La juventud con Europa*, cuyo objetivo es promover intercambios y otras actividades destinadas a los jóvenes de la Unión, hace pensar que este programa podría ser adecuado para complementar de forma importante el programa *Sócrates* en lo que respecta a los jóvenes gitanos. El programa no incluye los proyectos enmarcados en estructuras de enseñanza y formación profesional y abre importantes perspectivas sobre, por ejemplo, los animadores juveniles, dedicando una especial atención y una parte significativa de los fondos a los jóvenes que se encuentran en una situación difícil; del mismo modo, habrá que estimular y apoyar específicamente las iniciativas dedicadas a combatir todo tipo de exclusión.

323. El rápido repaso de estas diversas iniciativas desarrolladas dentro de la Unión permite señalar una vez más la necesidad tanto de una información estructurada como de una coordinación sólida, a fin de evitar la dispersión de los medios, la falta de coherencia en los enfoques y la duplicación de las actuaciones. Permite también darse cuenta de la validez del enfoque aplicado al poner en práctica la Resolución y del uso que puede hacerse de esta experiencia para apoyar técnicamente y estructurar actividades de información, documentación, etc., en diferentes campos.

324. Sin olvidar la coherencia entre las propuestas globales que se hagan en el marco de los nuevos programas y las propuestas concretas para mejorar las condiciones de escolarización de los niños gitanos e itinerantes, conviene estar atentos para que la

inserción de las actividades en un programa de gran envergadura no vaya acompañada de una pérdida de flexibilidad, espontaneidad, espíritu de innovación y organización, características que han determinado el éxito de lo realizado en aplicación de la Resolución aprobada por los ministros en 1989.

325. El derecho a la escolarización es un derecho de todos. Es incondicional y debe aplicarse sin olvidar la igualdad de oportunidades para todas las personas y en un contexto asegurando el respeto a una cultura.

326. La educación es un elemento cargado de futuro, un vector positivo que permite salir de las reflexiones planteadas en torno a "problemas" tratados desde el ángulo de lo "social" o lo "marginal". La formación de los jóvenes, cada vez mayor, va a modificar profundamente el panorama; aquellos que lo deseen van a ser ahora colaboradores totalmente aceptados por las instituciones, interlocutores experimentados y expertos cualificados. La distancia recorrida en una generación ha sido considerable. Pero también es necesario considerar que aunque se esté recorriendo una parte del camino y poco a poco se vaya completando el rompecabezas de los proyectos y programas en diversos campos esenciales, queda aún mucho por hacer, en un contexto difícil que hace que todo progreso sea frágil y aleatorio. Es necesario aunar todos los esfuerzos para consolidar los logros y seguir avanzando por ese camino que conduce a la valoración y desarrollo dinámico de las culturas dentro del respeto mutuo de un enfoque intercultural.

327. Las instituciones europeas deben permanecer muy alertas para garantizar este enfoque.

Para lograrlo en el campo abarcado por el presente informe proponemos, *en resumen,* de forma sencilla, realista y económica y de acuerdo con la lógica de las propuestas que figuran en los proyectos de nuevos programas en materia de educación, intensificar las actividades emprendidas tanto a nivel nacional como a nivel de la Unión Europea y desarrollar las redes en ambos niveles. Los ejes de trabajo definidos, la estrategia aplicada, los temas elegidos, el equilibrio entre los proyectos, el perfil de cada uno de ellos han demostrado ya su validez. Tras un breve período y pese a los medios limitados, los resultados son tangibles.

La ampliación de los medios y su utilización con el mismo deseo de equilibrio y la misma estrategia de flexibilidad, coordinación y apertura deberá permitir que el programa dé acceso a un mayor número de interlocutores, que se note más el efecto incentivador de las medidas emprendidas, que se pase de la fase exploratoria a unas medidas que vayan llegando poco a poco a todos los niños interesados, siempre con la voluntad de innovar y procurando articular el trabajo con aquel que se desarrolla a iniciativa de otras instancias y dentro de otros programas.

De este modo se podrá considerar que el conjunto de las actividades iniciadas en aplicación de la Resolución aprobada por los ministros sigue teniendo un papel motor esencial, sigue siendo una referencia, una prueba patente de que la diversidad cultural y las medidas destinadas a respetarla son una fuente de enriquecimiento para todos los alumnos y para el conjunto de la sociedad europea.

El Proyecto de Estudio publicado por la Comisión

realizado por Jean-Pierre Liégeois
Centre de recherches tsiganes - Université René Descartes

- **La scolarisation des enfants tsiganes et voyageurs**
  Comision de la Comunidad Europea,
  Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea,
  Série "Documents" 1086, 286 p.

- **School provision for Gypsy and Traveller children**,idem.
  Comision de la Comunidad Europea, 1987, 278 p.
  (traducción al Inglés por Sineád ní Shuineár)

- **La scolarizzazione dei bambini zingari e viaggianti**, idem.
  Comision de la Comunidad Europea, 1987, 288 p.
  (traducción al italiano por Leonardo Piasere)

- **La escolarización de los niños gitanos y viajeros**, idem.
  Comision de la Comunidad Europea, 1987, 385 p.
  (traducción al español por Carlos Martín Ramírez)

- **Die schulische Betreuung der Kinder von Zigeunern und Reisenden**, idem.
  Comision de la Comunidad Europea, 1987, 516 p.
  (traducción al aleman por Marion Papenbrok)

El documento de orientación para la reflexión y para la acción

El Documento contiene de manera resumida, en unas veinte páginas, las orientaciones y proposiciones reagrupadas en 7 rúbricas.

- structuras
- Pedagogía y el material pedagógico
- Edicción e información
- Aprendizaje
- Investigación-acción
- diálogo y coordinación.
- El rôle de la comunidad

Ha sido difundido a partir de 1988 en las lenguas siguientes:

- DE: *Orientierungspapier als Diskussions- und Handlungsgrundlage*, disponible en el Centre de recherches tsiganes, Université René Descartes, 106, quai de Clichy - F - 92110 - Clichy.

- EN: *Orientation document for reflection and for action*, publicado por Traveller Education Service, Education Development Service, North District Centre, Monsall Road, Monsall - UK - Manchester M10 8WP.

- ES: *Documento de orientación para la reflexión y para la acción*, publicado por Nevipens Romani - Noticias Gitanas, Apartado de Correos 202 - E - 08080 - Barcelona.

- FR: *Document d'orientation pour la réflexion et pour l'action*, publicado por Ministère de l'Education nationale, de la Jeunesse et des Sports, Centre national de documentation pédagogique, Centre de Documentation Migrants, 91, rue Gabriel Péri - F - 92120 - Montrouge.

- IT: *Documento orientativo per la riflessione e l'azione*, publicado por Lacio Drom, via dei Barbieri, 22 - I - 00186 - Roma.

- PT: *Documento de orientação para a reflexão e para a acção*, disponible en el Ministério da Educação e Cultura, Direcção-Geral do Ensino Básico e Secundário, Avenida 24 de Julho, 138 - 5 - P - 1399 - Lisboa Codex.

- Valenciano: *Document d'orientació per a la reflexió i l'acció*, publicado por la Consellería de Cultura, Educació i Ciència, Direcció General de Centres i Promoció Educativa, Avenida Campanar, 32 - E - 46015 - Valencia.

Anexo 3

Los **Proyectos nacionales** elaborados en el cuadro de evaluación de la puesta en marcha de la Resolución adoptada por los ministros en 1989 son los siguientes:

Alemania Martin Emundts, *Die Schulische Betreuung der Kinder von Binnen-Schiffern, Circusangehörigen und Schaustellern und der Kinder von Sinti und Roma und Fahrenden*, Kultusministerium Nordrhein-Westfalen, sin fecha, 16 p.

Belgica-fr Alain Reyniers, *La scolarisation en Communauté française de Belgique des enfants de culture itinérante (Tsiganes et Voyageurs, bateliers, forains, Gens du cirque)*, Communauté française de Belgique, Scolarisation en milieu multiculturel, Octubre 1993, 56 p.

Belgica-nl Marc Verlot, avec Sven Sierens et Nele Goethals, *Het Onderwijs aan kinderen van Zigeuners en Voyageurs*, Ministerie van de Vlaamse Gemeenschap, Departement Onderwijs, Secretariaat-generaal - Cel Studie en Wetenschappelijk Onderzoek, Enero 1994, 34 p.

Dinamarca *Report on Education of Gypsy Children in Denmark*, Undervisnings ministeriet, 1993, 21 p.

España *La escolarización de los Gitanos en España*, Ministerio de Educación y Ciencia, Julio 1993, 37 p.

Francia Jovhanna Bourguignon, *Scolarisation des enfants tsiganes et voyageurs*, Ministère de l'Education nationale, Direction des Ecoles, Direction des Lycées et Collèges, Noviembre 1993, 23 p. + anexos.

Grecia Ministère de l'Education nationale et des Cultes, *Rapport communautaire pour l'enseignement des enfants tsiganes*, sin fecha, 52 p.

Irlanda *Report on the Implementation of E.C. Resolution 89/C 153/02 on School Provision for Travellers*, Septiembre 1993, 30 p. + anexos.

Italia Opera Nomadi Nazionale (Secondo Massano, con il contributo di Maria Ottani e Mario Salomoni) *La scolarizzazione degli alunni zingari e viaggianti in Italia*, Septiembre 1993, 25 p. + anexos.

Paises Bajos *Overzicht van Voorzieningen in Nederland voor het Onderwijs aan Woonwagen- en Zigeunerleerlingen*, Ministerie van Onderwijs en Wetenschappen, Diciembre 1993, 21 p.

Portugal *Relatórios nacionais sobre a escolarização das crianças ciganas e viajantes*, Ministério da Educação, Abril 1994, 5 p.

Reino Unido *School provision for Gypsies and other Travellers in the UK relevant to EC Resolution 89/C 153/02*, Department for Education, sin fecha, 23 p.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO Y DE LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN REUNIDOS EN EL CONSEJO

de 22 de mayo de 1989

relativa a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes

(89/C 153/02)

EL CONSEJO Y LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN, REUNIDOS EN EL CONSEJO,

Vista la Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en el Consejo de 9 de febrero de 1976 (1) que contiene un Programa de acción en el ámbito de la educación;

Considerando que el Parlamento Europeo adoptó, el 24 de mayo de 1984 una Resolución sobre la situación de los gitanos en la Comunidad (2), por la que recomienda en particular a los Gobiernos de los Estados miembros que coordinen su actitud e invita a la Comisión a que elabore programas subvencionados con créditos comunitarios, con vistas a mejorar la situación de los gitanos sin destruir sus valores específicos;

Considerando que los gitanos e itinerantes consituyen actualmente en la Comunidad una población que sobrepasa el millón de personas, y que su cultura y su lengua forman parte, desde hace más de medio milenio, del patrimonio cultural y lingüístico de la Comunidad;

Considerando que la situación actual, de manera general y en particular en el ámbito escolar es preocupante; que tan sólo del 30 al 40 % de los niños gitanos e itinerantes van a la escuela con cierta regularidad; que la mitad de ellos no llega nunca a ser escolarizado; que un porcentaje muy reducido alcanza y traspasa el umbral de la enseñanza secundaria; que los resultados, en particular la práctica corriente de la lectura y la escritura, no guardan relación con la presunta duración de la escolarización; que el índice de analfabetismo entre los adultos sobrepasa a menudo el 50 % y llega a ser, en determinados lugares, del 80 % y más;

Considerando que esta situación afecta a más de 500 000 niños y que hay que revisar constantemente al alza dicho número, debido a la juventud de las comunidades de gitanos e itinerantes, la mitad de las cuales están constituidas por personas de menos de 16 años;

Considerando que la escolarización, en particular por los medios que puede aportar para la adaptación a un entorno cambiante y por la autonomía personal y profesional reviste una importancia fundamental para el futuro cultural, social y económico de las comunidades gitanas; que los padres son conscientes de ello y que crece la voluntad de acceder a la escolarización;

Tomando nota de los resultados y recomendaciones de los estudios encomendados por la Comisión sobre la escolarización de los niños gitanos e itinerantes en los doce Estados de la Comunidad, así como de las orientaciones que resultan del informe de síntesis, de la consulta a los representantes gitanos e itinerantes y de los cambios de impresiones entre expertos y representantes de los Ministerios de Educación,

ADOPTAN LA PRESENTE RESOLUCIÓN:

El Consejo y los Ministros de Educación, reunidos en el Consejo, tratarán de promover una serie de medidas en materia de escolarización de los niños gitanos e itinerantes que, sin perjuicio de las medidas que ya han emprendido los Estados miembros en función de sus situaciones específicas en este ámbito, tienen por objetivo fomentar una acción global y estructural que contribuya a superar los principales obstáculos que frenan el acceso de los niños gitanos e itinerantes a la escuela.

Dichas medidas estarán dirigidas

— a favorecer las iniciativas innovadoras;

— a proponer y apoyar acciones positivas y adaptadas;

— a hacer que las realizaciones se articulen entre sí;

— a dar a conocer extensamente los resultados y enseñanzas que de ellos se deriven;

— a favorecer los intercambios de experiencias.

1. A escala nacional

Los Estados miembros dentro de los límites constitucionales y financieros y de las políticas y estructuras educativas propias, tratarán de promover:

a) Las estructuras:

— apoyo a los centros escolares, dándoles las facilidades necesarias para que puedan acoger a los niños gitanos e itinerantes;

— apoyo a los enseñantes, a los alumnos y a los padres;

(1) DO nº C 38 de 19. 2. 1976, p. 1.
(2) DO nº C 172 de 2. 7. 1984, p. 153.

b) La pedagogía y el material didáctico:

— experimentación de la enseñanza a distancia, que puede ajustarse más a las necesidades del nomadismo;

— desarrollo de las formas de seguimiento pedagógico;

— medidas destinadas a favorecer el paso de la escuela a la educación/formación permanente;

— consideración de la historia, la cultura y la lengua de los gitanos e itinerantes;

— utilización de nuevos medios electrónicos y de vídeo;

— material didáctico para los centros escolares interesados en la escolarización de niños gitanos e itinerantes.

c) La contratación y la formación inicial y continua del profesorado:

— formación continua y complementaria adaptada al profesorado que trabaje con niños gitanos e itinerantes;

— formación y empleo del profesorado de origen gitano e itinerante cuando sea posible.

d) La información y la investigación:

— intensificación de las acciones de documentación e información para las escuelas, profesores y padres;

— fomento de la investigación sobre la cultura, la historia y la lengua de los gitanos e itinerantes.

e) La concertación y la coordinación; fomento del compromiso social de la población:

— designación de personal formado con funciones de coordinación;

— incitación a la creación de grupos de enlace que reúnan a los padres, profesores, representantes de los poderes locales y de la administración escolar;

— designación, si fuere necesario, de un organismo o de organismos estatales para la escolarización de los niños gitanos e itinerantes en los Estados que cuentan con un número elevado de gitanos e itinerantes, con cuya participación podrán coordinarse las medidas necesarias, incluidas, si fuere necesario, las medidas en materia de formación de los profesores, de documentación y de producción de material didáctico.

2. A escala comunitaria

2.1. Es útil una intervención comunitaria en este ámbito, con miras a estimular las iniciativas nacionales, en materia de intercambio de experiencias, así como para beneficiarse de los proyectos piloto innovadores.

2.2. Organización de intercambios de opiniones y de experiencias mediante celebración de encuentros a escala comunitaria entre personas interesadas en el tema, en particular representantes de gitanos e itinerantes, jóvenes gitanos, profesores;

2.3. La Comisión se encargará de garantizar, a escala comunitaria, la documentación, la animación, la coordinación y la evaluación permanentes del conjunto de las medidas y, si fuere necesario, solicitará la asistencia de una estructura exterior.

2.4. La Comisión velará para que estas medidas sean coherentes con las demás acciones comunitarias ya programadas en el ámbito de la Educación. Velará, en particular, por la complementariedad de las acciones con otras acciones comunitarias, como las del Fondo Social Europeo, y con las actividades de otras organizaciones internacionales, en particular, las del Consejo de Europa.

2.5. La Comisión presentará al Consejo y al Parlamento Europeo así como al Comité de Educación, antes del 31 de diciembre de 1993, un informe sobre la ejecución de las medidas estipuladas en la presente Resolución.

En Internet, vía el servidor Europa (http://europa.eu.int), pueden consultarse otras muchas informaciones sobre la Unión Europea.

Una ficha bibliográfica figura al final de la obra.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997

ISBN 92-827-9442-3

© Comunidades Europeas, 1997
Reproducción autorizada, excepto para fines comerciales, con indicación de la fuente bibliográfica.

Printed in Belgium

Venta • Salg • Verkauf • Πωλήσεις • Sales • Vente • Vendita • Verkoop • Venda • Myynti • Försäljning

BELGIQUE/BELGIË

Moniteur belge/Belgisch Staatsblad

Rue de Louvain 40-42/
Leuvenseweg 40-42
B-1000 Bruxelles/Brussel
Tél. (32-2) 552 22 11
Fax (32-2) 511 01 84

Jean De Lannoy

Avenue du Roi 202/
Koningslaan 202
B-1060 Bruxelles/Brussel
Tél. (32-2) 538 51 69
Fax (32-2) 538 08 41
E-mail: jean.de.lannoy@infoboard.be

Librairie européenne/Europese Boekhandel

Rue de la Loi 244/
Wetstraat 244
B-1040 Bruxelles/Brussel
Tél. (32-2) 295 26 39
Fax (32-2) 735 08 60

DANMARK

J. H. Schultz Information A/S

Herstedvang 10-12
DK-2620 Albertslund
Tlf. (45) 43 63 23 00
Fax (45) 43 63 19 69
E-mail: schultz@schultz.dk
URL: www.schultz.dk

DEUTSCHLAND

Bundesanzeiger Verlag

Breite Straße 78-80
Postfach 10 05 34
D-50667 Köln
Tel. (49-221) 20 29-0
Fax (49-221) 20 29 278

GREECE/ΕΛΛΑΔΑ

G.C. Eleftheroudakis SA

International Bookstore
Panepistimiou 17
GR-105 64 Athens
Tel. (30-1) 331 41 80/1/2/3
Fax (30-1) 323 98 21
E-mail: elebooks@netor.gr

ESPAÑA

Mundi Prensa Libros, SA

Castelló, 37
E-28001 Madrid
Tel. (34-1) 431 33 99/431 32 22
Fax (34-1) 575 39 98
E-mail: mundiprensa@tsai.es
URL: www.tsai.es/mprensa

Boletín Oficial del Estado

Trafalgar, 27-29
E-28071 Madrid
Tel. (34-1) 538 22 95 (Libros)/
384 17 15 (Suscripciones)
Fax (34-1) 538 23 49 (Libros)/
384 17 14 (Suscripciones)
URL: www.boe.es

Mundi Prensa Barcelona

Consell de Cent, 391
E-08009 Barcelona
Tel. (34-3) 488 34 92
Fax (34-3) 487 76 59

FRANCE

Journal officiel

Service des publications des CE
26, rue Desaix
F-75727 Paris Cedex 15
Tél. (33-1) 40 58 77 01/31
Fax (33-1) 40 58 77 00

IRELAND

Government Supplies Agency

Publications Section
4-5 Harcourt Road
Dublin 2
Tel. (353-1) 661 31 11
Fax (353-1) 475 27 60

ITALIA

Licosa SpA

Via Duca di Calabria, 1/1
Casella postale 552
I-50125 Firenze
Tel. (39-55) 64 54 15
Fax (39-55) 64 12 57
E-mail: licosa@ftbcc.it
URL: id382.cilea.it/Virtual_Library/bibliot/vetrina/licosa/tt1.htm

GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG

Messageries du livre Sarl

5, rue Raiffeisen
L-2411 Luxembourg
Tél. (352) 40 10 20
Fax (352) 490 661
E-mail: mdl@pt.lu

Abonnements:

Messageries Paul Kraus

11, rue Christophe Plantin
L-2339 Luxembourg
Tél. (352) 499 88 88
Fax (352) 499 888 444
E-mail: mpk@pt.lu
URL: www.mpk.lu

NEDERLAND

SDU Servicecentrum Uitgevers

Christoffel Plantijnstraat 2
Postbus 20014
2500 EA 's-Gravenhage
Tel. (31-70) 378 98 80
Fax (31-70) 378 97 83
E-mail: sdu@sdu.nl
URL: www.sdu.nl.

ÖSTERREICH

Manz'sche Verlags- und Universitätsbuchhandlung Gmbh

Siebenbrunnengasse 21
Postfach 1
A-1050 Wien
Tel. (43-1) 53 161 334 / 340
Fax (43-1) 53 161 339
E-mail: auslieferung@manz.co.at
URL: www.austria.EU.net:81/manz

PORTUGAL

Imprensa Nacional-Casa da Moeda, EP

Rua Marquês de Sá da Bandeira, 16 A
P-1050 Lisboa Codex
Tel. (351-1) 353 03 99
Fax (351-1) 353 02 94/384 01 32

Distribuidora de Livros Bertrand Ld.ª

Rua das Terras dos Vales, 4 A
Apartado 60037
P-2701 Amadora Codex
Tel. (351-1) 495 90 50/495 87 87
Fax (351-1) 496 02 55

SUOMI/FINLAND

Akateeminen Kirjakauppa /

Akademiska Bokhandeln
Pohjoisesplanadi 39/
Norra esplanaden 39
PL/PB 128
FIN-00101 Helsinki/Helsingfors
Tel. (358-9) 121 41
Fax (358-9) 121 44 35
E-mail: akatilaus@stockmann.mailnet.fi
URL: booknet.cultnet.fi/aka/index.htm

SVERIGE

BTJ AB

Traktorvägen 11
PO Box 200
S-22100 Lund
Tel. (46-46) 18 00 00
Fax (46-46) 18 01 25
E-mail: btj_tc@mail.btj.se
URL: www.btj.se/media/eu

UNITED KINGDOM

The Stationery Office Ltd (Agency Section)

51, Nine Elms Lane
London SW8 5DR
Tel. (44-171) 873 9090
Fax (44-171) 873 8463
URL: www.the-stationery-office.co.uk

ICELAND

Bokabud Larusar Blöndal

Skólavördustig, 2
IS-101 Reykjavik
Tel. (354) 55 15 650
Fax (354) 55 25 560

NORGE

NIC Info A/S

Ostenjoveien 18
Boks 6512 Etterstad
N-0606 Oslo
Tel. (47-22) 97 45 00
Fax (47-22) 97 45 45

SCHWEIZ/SUISSE/SVIZZERA

OSEC

Stampfenbachstraße 85
CH-8035 Zürich
Tel. (41-1) 365 53 15
Fax (41-1) 365 54 11
E-mail: urs.leimbacher@ecs.osec.inet.ch
URL: www.osec.ch

ČESKÁ REPUBLIKA

NIS CR - prodejna

Konviktská 5
CZ-113 57 Praha 1
Tel. (42-2) 24 22 94 33
Fax (42-2) 24 22 94 33
E-mail: nkposp@dec.nis.cz
URL: www.nis.cz

CYPRUS

Cyprus Chamber Of Commerce & Industry

38, Grivas Digenis Ave
Mail orders:
PO Box 1455
CY-1509 Nicosia
Tel. (357-2) 44 95 00/46 23 12
Fax (357-2) 361 044
E-mail: cy1691_eic_cyprus@vans.infonet.com

MAGYARORSZÁG

Euro Info Service

Európa Ház
Margitsziget
PO Box 475
H-1396 Budapest 62
Tel. (36-1) 11 16 061/11 16 216
Fax (36-1) 302 50 35
E-mail: euroinfo@mail.matav.hu
URL: www.euroinfo.hu/index.htm

MALTA

Miller Distributors Ltd

Malta International Airport
PO Box 25
LQA 05 Malta
Tel. (356) 66 44 88
Fax (356) 67 67 99

POLSKA

Ars Polona

Krakowskie Przedmiescie 7
Skr. pocztowa 1001
PL-00-950 Warszawa
Tel. (48-2) 26 12 01
Fax (48-2) 26 62 40

TÜRKIYE

Dünya Infotel A.S.

Istiklâl Cad. No: 469
TR-80050 Tünel-Istanbul
Tel. (90-212) 251 91 96
(90-312) 427 02 10
Fax (90-212) 251 91 97

BĂLGARIJA

Europress-Euromedia Ltd

59, Bld Vitosha
BG-1000 Sofia
Tel. (359-2) 80 46 41
Fax (359-2) 80 45 41

HRVATSKA

Mediatrade Ltd

Pavla Hatza 1
HR-10000 Zagreb
Tel. (385-1) 43 03 92
Fax (385-1) 44 40 59

ROMÂNIA

Euromedia

Str. G-ral Berthelot Nr 41
RO-70749 Bucuresti
Tel. (40-1) 210 44 01/614 06 64
Fax (40-1) 210 44 01/312 96 46

SLOVAKIA

Slovenska Technicka Kniznica

Nàmestie slobody 19
SLO-81223 Bratislava 1
Tel. (42-7) 53 18 364
Fax (42-7) 53 18 364
E-mail: europ@tbb1.sltk.stuba.sk

SLOVENIA

Gospodarski Vestnik

Zaloznìska skupina d.d.
Dunajska cesta 5
SI-1000 Ljubljana
Tel. (386) 61 133 03 54
Fax (386) 61 133 91 28
E-mail: belicd@gvestnik.si
URL: www.gvestnik.si

ISRAEL

R.O.Y. International

17, Shimon Hatarssi Street
PO Box 13056
61130 Tel Aviv
Tel. (972-3) 546 14 23
Fax (972-3) 546 14 42
E-mail: royil@netvision.net.il

Sub-agent for the Palestinian Authority:

Index Information Services

PO Box 19502
Jerusalem
Tel. (972-2) 27 16 34
Fax (972-2) 27 12 19

RUSSIA

CCEC

60-letiya Oktyabrya Av. 9
117312 Moscow
Tel. (095) 135 52 27
Fax (095) 135 52 27

AUSTRALIA

Hunter Publications

PO Box 404
3167 Abbotsford, Victoria
Tel. (61-3) 9417 53 61
Fax (61-3) 9419 71 54

CANADA

Uniquement abonnements/
Subscriptions only:

Renouf Publishing Co. Ltd

1294 Algoma Road
K1B 3W8 Ottawa, Ontario
Tel. (1-613) 741 73 33
Fax (1-613) 741 54 39
E-mail: renouf@fox.nstn.ca
URL: fox.NSTN.Ca/~renouf

EGYPT

The Middle East Observer

41, Sherif Street
Cairo
Tel. (20-2) 39 39 732
Fax (20-2) 39 39 732

JAPAN

PSI-Japan

Asahi Sanbancho Plaza #206
7-1 Sanbancho, Chiyoda-ku
Tokyo 102
Tel. (81-3) 3234 69 21
Fax (81-3) 3234 69 15
E-mail: psijapan@gol.com
URL: www.psi-japan.com

SOUTH AFRICA

Safto

5th Floor Export House,
CNR Maude & West Streets
PO Box 782 706
2146 Sandton
Tel. (27-11) 883 37 37
Fax (27-11) 883 65 69

UNITED STATES OF AMERICA

Bernan Associates

4611-F Assembly Drive
MD20706 Lanham
Tel. (301) 459 2255 (toll free telephone)
Fax (800) 865 3450 (toll free fax)
E-mail: query@bernan.com
URL: www.bernan.com

MÉXICO

Mundi-Prensa Mexico, SA de CV

Río Pánuco, 141
Delegación Cuauhtémoc
ME-06500 México DF
Tel. (52-5) 553 56 58/60
Fax (52-5) 514 67 99
E-mail: 104164.23compuserve.com

RÉPUBLIQUE DE CORÉE

Kyowa Book Company

1 F1. Phyung Hwa Bldg
411-2 Hap Jeong Dong, Mapo Ku
121-220 Seoul
Tel. (82-2) 322 6780/1
Fax (82-2) 322 6782
E-mail: kyowa2@ktnet.co.kr.

ANDERE LÄNDER/OTHER COUNTRIES/
AUTRES PAYS

Bitte wenden Sie sich an ein Büro Ihrer Wahl / Please contact the sales office of your choice / Veuillez vous adresser au bureau de vente de votre choix

C2-02-96-925-ES-C

Precio en Luxemburgo (IVA excluido): 14,50 ECU

ISBN 92-827-9442-3

OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

L-2985 Luxembourg

9 789282 794425 >